



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMERICA**

**DIRECCIÓN DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**TEMA:**

---

**MODELO Y PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA APLICADOS AL ÁREA  
DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
POLICÍA NACIONAL.**

---

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en  
Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.

**Autor:**

Vallejo Huilca Ángel Cirilo

**Tutor:**

Dr. Celi Portero Chrystiam, Mg.

AMBATO - ECUADOR

2018

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,  
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN  
ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN**

Yo, Ángel Cirilo Vallejo Huilca, declaro ser autor del Trabajo de Investigación: “MODELO Y PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA APLICADOS AL ÁREA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL”, como requisito para optar al grado de “Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria”, y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 29 días del mes de junio de 2018, firmo conforme:

Autor: Vallejo Huilca Ángel Cirilo

Firma: .....

Número de Cédula: 0201209202

Dirección: Bolívar, Guaranda, Veitimilla, Bella Vista

Correo Electrónico: angel.vallejo172@yahoo.com

Teléfono: 0969506798

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “MODELO Y PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA APLICADOS AL ÁREA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL”, presentado por Ángel Cirilo Vallejo Huilca para optar por el Título de Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria,

### **CERTIFICO**

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Ambato, 29 de junio del 2018

Dr. Celi Portero Chrystiam, Mg.

TUTOR

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 29 de junio 2018

.....  
Vallejo Huilca Ángel Cirilo  
0201209202

AUTOR

## APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: MODELO Y PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA APLICADOS AL ÁREA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL, previo a la obtención del Título de Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Ambato, 29 de junio de 2018

.....

Ing. Peñaherrera M. Jacqueline Mg.  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

.....

Lic. Flores Lucía, Mg.  
VOCAL

.....

Dr. Celi Portero Chrystiam, Mg.  
VOCAL

## **DEDICATORIA**

A Dios por darme la vida y por brindarme la oportunidad de seguir adelante, seguro en cada paso que doy, por iluminar mi corazón y mi mente y por poner en mi camino a una mujer maravillosa e hijos que han despertado en mí el deseo de vivir y de progresar por su bienestar;

A mi amada esposa Verónica Iza, que ha sido un pilar esencial para alcanzar una más de mis metas, por creer en mí, por darme su amor y apoyo incondicional, éste último estructurado desde que está a mi lado;

A mis hijos Alejandra y Gabriel Vallejo por ser la luz de mi vida y porque representan el mayor tesoro que un hombre puede tener y el mejor obsequio que Dios me dio;

A mi madrecita querida Gloria María Huilca Viteri, por su ejemplo dado en valores y consejos y sobre todo por el amor que me ha brindado durante el tiempo; y,

A todos quienes de una u otra manera han aportado con un granito de arena para culminar exitosamente esta meta.

*Vallejo Huilca Ángel Cirilo*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por guiar mis pasos y encausarme por la senda de la vida que hasta la presente es tan arduo entender;

A mi tutor Dr. Chrystiam Celi, por compartir sus conocimientos y dar lo mejor de sí mismo, para cristalizar esta meta con éxito; y,

De manera especial a mi amada familia por ser lo máspreciado y porque con su amor, paciencia, comprensión y apoyo desde siempre han generado en mí el creer que todo sueño se cumple si tengo el deseo de hacerlo.

*Vallejo Huilca Ángel Cirilo*

## INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, .....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
APROBACIÓN TRIBUNAL .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
INDICE DE CONTENIDOS .....	viii
RESUMEN EJECUTIVO .....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
Objetivos .....	7
Objetivo General:.....	7
Objetivos Específicos:.....	7
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO.....	8
Antecedentes de la Investigación. ....	8
Desarrollo teórico del objeto y campo .....	9
Análisis del Modelo y procedimiento de Auditoría Integral.....	13
Auditoría Financiera.....	17
Criterios aplicados a la Auditoría Financiera.....	17
Proceso de auditoría Financiera .....	18
Auditoría de control interno .....	18
Componentes de Control Interno .....	19
Auditoría de cumplimiento .....	22
Auditoría de Gestión .....	23
Criterios aplicables a la auditoría de gestión.....	23



Proceso de auditoría integral.....	24
Pruebas de auditoría. ....	26
Evidencia de auditoría.....	26
Hallazgo de auditoría .....	27
Atributos de Auditoría.....	27
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>30</b>
Paradigma y tipo de investigación .....	30
Modalidad de investigación .....	30
Tipo de investigación .....	30
Procedimiento para la búsqueda y procesamiento de los datos .....	31
Operacionalización de Variables.....	32
Procedimiento para la recolección de la información .....	40
Resultados del diagnóstico de la situación actual .....	41
Entrevista aplicada-Modelo y Procedimiento de Auditoría.....	46
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>PRODUCTO/RESULTADO .....</b>	<b>49</b>
Propuesta de solución al problema.....	49
Objetivos .....	49
General .....	49
Específicos .....	49
Elementos que la conforman.....	49
Explicación de cómo la propuesta contribuye a solucionar las insuficiencias identificadas en el diagnóstico .....	50
Premisas para su implementación .....	50
Características de la Institución Ejecutora de la Propuesta.....	51
Modelo y procedimiento de auditoría .....	53
<b>FASE 1. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....</b>	<b>54</b>
<b>FASE 2. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....</b>	<b>72</b>

FASE 3. EJECUCIÓN .....	113
FASE 4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS .....	163
FASE 5. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.....	167
Valoración teórica y/o validación de la aplicación práctica; parcial o total de la propuesta .....	176
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	178
CONCLUSIONES: .....	178
RECOMENDACIONES:.....	179
BIBLIOGRAFÍA .....	180
ANEXOS .....	186
ANEXO. No. 1 .....	186
ANEXO. No. 2.....	192
ANEXO No. 3.....	194
ANEXO No. 4.....	196

## INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Población .....	31
Cuadro N° 2. Población. Variable independiente: Gestión crediticia.....	32
Cuadro N° 3. Variable dependiente: Modelo y procedimiento de auditoría.....	37
Cuadro N° 4. Variable-Gestión de Crédito. ....	42
Cuadro N° 5. Principales productos y servicios.....	63
Cuadro N° 6. Personal de crédito de la Agencia.....	67
Cuadro N° 7. Comité Integral de crédito .....	67
Cuadro N° 8. Recursos analizados .....	68
Cuadro N° 9. Componentes del COSO I.....	77
Cuadro N° 10. Opciones de respuesta.....	78
Cuadro N° 11. Calificación de Preguntas .....	80
Cuadro N° 12. Nivel de confianza .....	81
Cuadro N° 13. Archivo Corriente .....	112
Cuadro N° 14. Criterios de auditoría .....	122
Cuadro N° 15. Análisis de información crediticia .....	137
Cuadro N° 16. Análisis de información recabada, capacidad de pago, etc.....	139
Cuadro N° 17. Análisis de Niveles de aprobación.....	147
Cuadro N° 18. Análisis de requisitos exigidos como requisitos .....	148
Cuadro N° 19. Análisis de proceso de gestión de cobranza.....	150
Cuadro N° 20. Análisis de cumplimiento de metas .....	158
Cuadro N° 21. Gestión de Crédito .....	160
Cuadro N° 22. Archivo de supervisión .....	162
Cuadro N° 23. Matriz de Implementación de Recomendaciones .....	169

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Árbol de problema.....	6
Gráfico N° 2. Gestión de Crédito.....	44
Gráfico N° 3. Modelo de Auditoría Integral para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”.....	53
Gráfico N° 4. Organigrama Estructural .....	66
Gráfico N° 5. Mapa de procesos .....	69

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N°1. Validación teórica y/o aplicación práctica; parcial o total de la propuesta .....	186
Anexo N°2. Acta de declaratoria de confidencialidad .....	192
Anexo N°2. Formato de cuestionario para análisis de datos.....	194
Anexo N°3. Formato de la entrevista aplicado al Auditor Interno .....	196

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRIA ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA**  
**ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**TEMA:** MODELO Y PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA APLICADOS AL ÁREA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL.

**AUTOR:** Vallejo Huilca Ángel Cirilo

**TUTOR:** Dr. Celi Portero Chrystiam

**RESUMEN EJECUTIVO**

La necesidad de abordar este tema es por el inadecuado control de gestión crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, lo que hace que el riesgo de crédito aumente por las pérdidas desprendidas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte cuando la Institución le otorga o concede créditos. El objetivo del trabajo es aplicar un modelo y un procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa, tomando como caso de estudio la Agencia Guaranda, con la finalidad de mejorar la gestión y el control de operaciones de crédito. La metodología tiene un enfoque de investigación cualitativa y cuantitativa, con la aplicación de una investigación descriptiva, apoyada en técnicas de recolección de información como el análisis documental y entrevista. El análisis de los resultados ratifica la importancia de la aplicación del modelo y del procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Institución, mismo que está encaminado a ser una herramienta para la Gerencia en cuanto a una gestión eficiente y un mejor control interno de los recursos del área de crédito, cuyo propósito es minimizar el riesgo crediticio. El modelo y procedimiento incluyen varias etapas y protocolos con sus respectivos formatos y formularios que facilitan la implementación en la Agencia Guaranda como pilotaje y luego de su evaluación, la inclusión en toda la Cooperativa. Para la aplicación de la propuesta se presenta la valoración de expertos quienes emiten criterios técnicos favorables con los que es posible afirmar la validez de la misma.

**DESCRIPTORES:** control, gestión, modelo y procedimiento de auditoría, riesgo de crédito.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRIA ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA**  
**ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**THEME:** MODEL AND AUDIT PROCEDURE APPLIED TO THE CREDIT AREA OF THE NATIONAL POLICE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE.

**AUTHOR:** Vallejo Huilca Ángel Cirilo

**TUTOR:** Dr. Celi Portero Chrystiam

**ABSTRACT**

The need to approach this issue is due to the inadequate credit control management at National Police Credit Union, which causes the credit risk to increase due to losses arising from total or partial contractual obligations assumed by counterparty; when the institution grants or allow credits. The aim of the work is to apply an audit model and procedure in the credit area at the Credit Union, taking as a case study the agency in Guaranda; in order to improve the management and credit control operations. The methodology has a qualitative and quantitative research approach, with the application of a descriptive research and supported by data gathering techniques, such as documentary analysis and interview. The analysis results confirms the importance of the application of the model and audit procedure in the credit area of the Institution; which is aimed at being a tool for Management in terms of an efficient management and better internal control resources of the credit area, with the purpose of minimizing the credit risk. The model and procedure include several stages and protocols with their respective formats and forms which facilitate the implementation in the agency in Guaranda as a piloting and after its evaluation, the inclusion in the entire credit union. For the implementation of the proposal, expert assessment is presented, who provide favorable technical criteria whereby it is possible to establish the validity of it.

**KEYWORDS:** control, management, audit model and procedure, credit risk.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo se enmarca en la línea de investigación de Asociatividad y Productividad y con la sublínea de investigación Finanzas en la Economía Social y Solidaria. A través de su aplicación se pretende que la Unidad de Auditoría Interna, área considerada clave en el cumplimiento de los objetivos organizacionales aporte en la apropiada gestión y control de recursos del área de crédito, a través de la evaluación de los procesos del área de crédito y las recomendaciones de mejora.

En tal sentido, la línea de investigación se relaciona con el tema objeto de estudio, debido a que se propone un modelo y procedimiento de auditoría aplicada al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, con la finalidad de mejorar la gestión y el control de los recursos que se canalizan de los ahorristas, mismos que se ponen a disposición del área de crédito para ejecutar la tarea de colocación garantizando su apropiada utilización y la rentabilidad de la entidad mediante la prestación de productos crediticios de calidad en pos de satisfacer las necesidades del consumidor.

A su vez, la propuesta pretende ser una alternativa de solución proactiva a los problemas de la organización para mejorar el control externo que realizan los Organismos de Control para preservar los intereses sociales. Por ende, la mejora de los modelos tradicionales de auditorías a partir de un enfoque integral y holístico está encauzado a generar un informe de aseguramiento que soporte las decisiones gerenciales y proporcione acciones de mejoramiento para la Cooperativa para precautelar los intereses de sus asociados.

El estudio que se propone es pertinente, pues la gestión y el control de los recursos necesitan desarrollarse en armonía con la realidad vivida en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y ajustada a la normativa legal vigente. Por ende, el modelo y procedimiento de auditoría necesita emplearse como una herramienta dinámica y proactiva que se establezca como soporte gerencial y operativo para que cubra todas las áreas de la administración desde el punto de vista económico y financiero, fortaleciendo el funcionamiento y la responsabilidad del departamento de Negocios en cuanto a garantizar una adecuada colocación de los recursos captados de los ahorristas de la organización.



De tal manera, el estudio es importante en la medida que el modelo y procedimiento de auditoría dinámico se constituya en un enfoque moderno, que persigue obtener resultados completos en las evaluaciones ex post y perfeccionar el trabajo en el área de crédito, tratándose de alcanzar beneficios cuantitativos y cualitativos de los procesos y actividades que garantizan la credibilidad de la organización, además de considerar la opinión del auditor una vez detectado los hallazgos pertinentes.

Según, Andrade, (2008), el Cooperativismo en el Ecuador, en los últimos años ha tenido un gran desarrollo luego de la crisis del 2000 con la quiebra de los bancos, pues la confianza de las instituciones financieras recayó en las cooperativas, no así en los bancos. Por ende el sistema Cooperativo Financiero en el país, constituye en un instrumento alternativo en el desarrollo de los sectores populares y solidarios, en especial con sus productos crediticios, principalmente encauzador al sector de la microempresa.

De tal manera, los microempresarios consideran a las Cooperativas de Ahorro y Crédito como una respuesta de dignidad autogestionaria en la búsqueda de la solución de sus propias necesidades financieras colectivas. Por lo cual, el segmento cooperativo ha tenido un crecimiento gradual y representativo por la demanda de los variados programas crediticios que ofrece, en especial aquellos de microcrédito y el acceso a los servicios financieros que han ayudado a mitigar en gran parte la pobreza en los sectores desfavorecidos y sobre todo olvidados por parte de las autoridades del país. Generándose oportunidades de ingreso y empleos, en aras de lograr la satisfacción de las principales necesidades de un ser humano como educación, salud y al desarrollo del potencial productivo, entre otros. En tal sentido, las cooperativas de ahorro y crédito surgieron como respuesta a una necesidad indudable de progreso y optimización de la posición económica del asociado mediante la apertura en acceso mejorado a los productos crediticios, así como de mantener la idoneidad en la colocación de recursos canalizados mediante los ahorros.

El crecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito es gradual, también crece el riesgo. Destacándose como posible causa la ausencia de inversión en mejorar su sistema de control interno, generándose en su mayoría pérdidas

económicas por la morosidad que es producto del incumplimiento con las exigencias de colocación de crédito. Con lo cual, el comportamiento de la morosidad es un riesgo que aparece desde el mismo momento en que se otorga el crédito sin comprometer a los socios a pagar con responsabilidad, denotándose la falta de una cultura financiera responsable, que se maximiza cuando la institución financiera no tiene una buena gestión de cobro implementada.

Es de destacar, que la provincia de Bolívar es una de las provincias que menos generan actividad de micro finanzas a través de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional. De esta manera, las entidades de micro finanzas (Cooperativas de Ahorro y Crédito) de la Provincia que hace poco pasaron al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), bajo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, demuestran poca capacidad de manejo de los riesgos asociados a la actividad de colocación y recuperación de cartera.

Aspecto dado porque la mayor parte de éstas pertenecen a segmentos distintos a los segmentos 1 y 2, con lo cual, se puede señalar, que se ha tenido poco éxito en manejar el riesgo de crédito, por ejemplo: mantener una cartera con baja morosidad, la cual ha ido creciendo debido a diversos factores endógenos y exógenos y a una oferta sostenible y creciente, administrándose adecuadamente la liquidez y, haciendo crecer los depósitos frente a diferentes etapas de incertidumbre; que es el objetivo a perseguir por la institución (Asamblea, 2012).

En tal sentido, se debe mantener controlado el riesgo de crédito a través de métodos que coadyuven a su apropiada administración y mediante del rediseño y puesta en práctica de un modelo y procedimiento de auditoría. Haciéndose evidente la necesidad de disponer de informes producto de la práctica de auditorías a la gestión crediticia, para tomar decisiones proactivas desde el punto de vista del control interno de la organización que integre una evaluación ex post de manera holística de las operaciones.

Al respecto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, busca la solución a sus problemas puntuales y relacionados a los Estados Financieros, control interno, de cumplimiento y de gestión, lo cual influye en la inestabilidad de la gestión en la Cooperativa, lo que justifica la necesidad de diseñar e implementar

un modelo y procedimiento de auditoría para el mejoramiento del control interno y la toma de decisiones operativas en el área de crédito.

La entidad debe tener presente que para otorgar un crédito a un asociado se debe realizar un análisis íntegro, minucioso e inexorable, tanto en sus aspectos cuantitativos, como es la capacidad de pago; y, en lo cualitativo, el comportamiento del asociado, mediante su historial crediticio; por otro lado, de no hacerlo y al no realizar una correcta valoración crediticia, la entidad se adjudica el riesgo que el consumidor del producto de crédito incumpla con la relación contractual de pago que asume al momento de acceder al mismo, y más aún, que este activo se convierta en incobrable, generando costos onerosos adicionales por el inicio de acciones de tipo judicial.

Conforme ha ido avanzando en el tiempo se ha incrementado el riesgo de crédito, que siempre ha estado y estará al momento de colocar un crédito a los socios de la Cooperativa. Por ésta razón, el gran reto de ésta es renovar y proponer o rediseñar nuevos controles, con la finalidad de mejorar la gestión y el control de los recursos colocados en operaciones de crédito para disminuir este riesgo, que afecta de manera directa a los resultados financieros de la Cooperativa

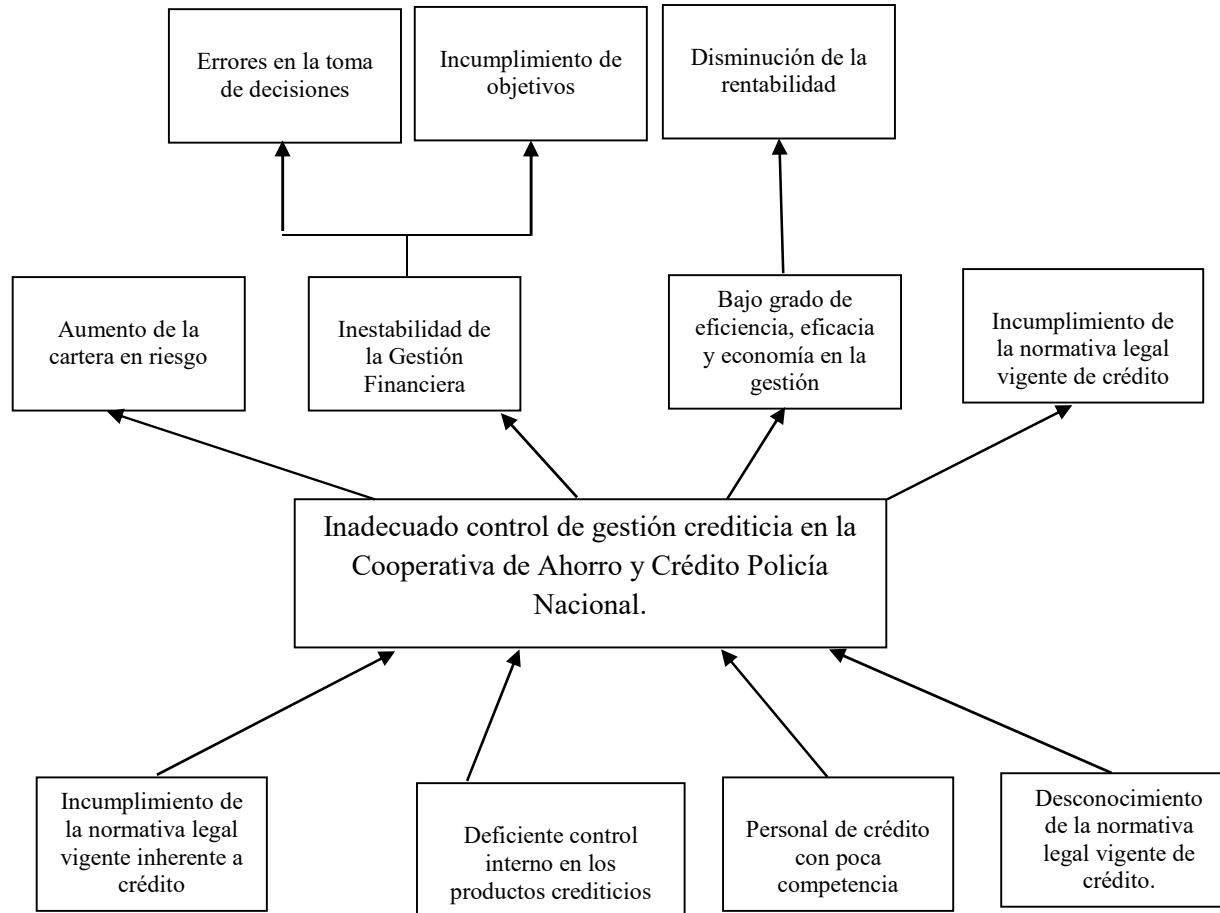
También es relevante ejecutar el proceso de auditoría, que considera las siguientes fases esenciales: planificación, ejecución, comunicación de resultados y planes de seguimiento; que metodológicamente garantizan la procedencia técnica del modelo de auditoría como una alternativa ante las acciones de control que debe realizar la Cooperativa, garantizándose la emisión de un informe de aseguramiento bajo los estándares definidos en la estructura desarrollada como producto final del trabajo de auditoría, tomándose como base distintas temáticas, entre las que se destacan: expresar una opinión sobre si los Estados Financieros están estructurados conforme a todos los asuntos importantes asociados a la normativa de contabilidad y de revelaciones que les son aplicables, control interno, cumplimiento y gestión de la Cooperativa.

La Propuesta de un modelo y procedimiento de auditoría, constituye una herramienta de soporte para el desarrollo de futuras auditorías que realizan los órganos de control de la Cooperativa. Dentro de este marco, se ejecuta el proceso de auditoría consumando cada una de las fases que la integra; las cuales,

metodológicamente aseguran la procedencia técnica del modelo de auditoría como una alternativa innovadora de las acciones de control que debe realizar la entidad, garantizándose la emisión de un informe de aseguramiento bajo los estándares definidos en la estructura desarrollada como producto final del trabajo de auditoría, el cual sirve de soporte para la alta dirección en una apropiada toma de decisiones en cuanto a la gestión crediticia.

Relacionado con todo lo expuesto, se percibe que el problema científico se visualiza de la manera siguiente: ¿Cómo incide un inadecuado control en la gestión crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional?

Para dar atención al problema planteado, se parte de un diagnóstico sustentado en el siguiente árbol de problema (Ver gráfico 1):



**Gráfico N° 1.** Árbol de problema

**Fuente:** elaboración propia

En tal sentido, se justifica la investigación dado que las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión, han proporcionado aportes importantes para el mejoramiento de la gestión empresarial. Sin embargo no cubren todos los enfoques, considerándose que el control interno es el sistema nervioso de una empresa, pues abarca todas las áreas funcionales de la organización desde el punto de vista de la gestión, control, medición y comunicación de resultados parciales y finales de procesos administrativos y operativos.

Por lo tanto, surge la necesidad de rediseñar un modelo y procedimiento de auditoría para ser aplicado al área crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, para mejorar la gestión crediticia lo cual podría influir para que sea más competitiva en cuanto a la oferta de productos de créditos de calidad y convirtiéndose en un modelo a seguir para las Instituciones Financieras del país. Esto facilita que se puedan establecer políticas y lineamientos internos acertados con la finalidad de salvaguardar los intereses de sus asociados.

En aras de dar solución al problema planteado, los objetivos de la investigación se derivan de la siguiente manera:

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Validar un modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional.

### **Objetivos Específicos:**

1. Fundamentar teóricamente el control interno y los modelos-procedimientos de auditoría para Cooperativas de Ahorro y Crédito a partir de las experiencias de diversos autores de prestigio.
2. Determinar si la gestión crediticia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional cumplen con los requerimientos de la institución en cuanto a políticas de riesgos para la correcta toma de decisiones.
3. Aplicar un modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, Agencia Guaranda.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes de la Investigación.**

La necesidad de una apropiada gestión crediticia en sus etapas de: otorgamiento, seguimiento y recuperación, surge ante la necesidad de reducir la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte; es decir, que se presente la ausencia de pago por parte del cliente con respecto a sus operaciones de crédito, a través de herramientas de medición, las cuales permiten evaluar adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros socios.

De tal manera, el propósito del trabajo es minimizar la posibilidad de que se produzcan situaciones no deseables, que podrían generar escenarios hostiles para las organizaciones en la gestión crediticia. Por ende, la implementación de un modelo y procedimiento de auditoría integral en las Instituciones Financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) o por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), está orientado a generar acciones de control de gestión para lograr un mejoramiento institucional posterior a un análisis holístico de la situación real de los Estados Financieros, la razonabilidad de los controles implementados, obediencia de los preceptos jurídicos obligatorios y la gestión de las mismas.

De lo anterior, se puede coligar que la auditoría es un examen imparcial y global de distintas temáticas que podría incidir en los propósitos planteados por la empresa. Es por esto, que la auditoría es necesariamente multidisciplinaria y la metodología utilizada para el desarrollo del trabajo, debe tener el poder de

evaluación global de las organizaciones, sin que se caiga en la suma de las auditorías tradicionales.

## **Desarrollo teórico del objeto y campo**

### **Origen y Evolución de la Gestión Crediticia**

El crédito es tan antiguo como la civilización humana, los primeros signos del desarrollo de actividad crediticia tuvo lugar antes de la era cristiana, en la antigua Roma. En aquellas épocas existían leyes y decretos sancionatorios de tipo corporal para el deudor que no cumplía lo pactado con el acreedor; así como como la confiscación de los bienes del deudor. Además, de los prestamistas se generalizaron los banqueros, pues su actividad era distinta porque figuraban y trabajaban como cambistas y mercaderes de metales preciosos, cobraban los beneficios generados por los préstamos dados a sus clientes.

Fue hasta el siglo XII cuando aparecieron las instituciones encargadas de prestar dinero, muy similares a los Bancos. Tal es así, que los babilonios escribieron en tablillas de barro órdenes de pago, órdenes que muestran cierta similitud a la letra de cambio actual.

Por otro lado, los griegos y los romanos, para evitar trasladar el dinero material, utilizaron la letra de cambio, esto por la ocurrencia frecuente de asaltos a las caravanas de mercaderes. Por ello, cuando un mercader tenía que viajar a distintos lugares depositaba los fondos con el banquero de la ciudad de residencia, y este como garantía extendía un documento que amparaba el valor de lo depositado, el cual cobraba en el sitio de destino.

Entre una de las actividades económicas que incrementó a pasos acelerados el proceso evolutivo del uso del crédito, fue el comercio marítimo. Las transacciones de comercio internacional inmersas en las exportaciones e importaciones requirieron financiamiento de terceros para su desarrollo. Las transacciones comerciales se asociaban con comisionistas, quienes eran responsables de proporcionar las mercancías durante el viaje y de venderlas personalmente. En este tipo de comercio se llevó a cabo como sociedad mercantil donde los prestamistas y comerciantes eran dueños de la mercancía. Por ende, para evitar que el deudor



quede exento de la obligación de pagar el crédito recibido, en el caso de embarcación naufragara, se combinó préstamos en dinero y seguro.

En la edad media, con el desarrollo del comercio marítimo y el progreso económico y social de las grandes ciudades surgen importantes empresas bancarias como Banco de San Jorge-Génova-1409 Monte Vecchio-Venecia-1482.

A criterio de Domínguez (2003), es la época del renacimiento en ciudades: Venecia, Pisa, Florencia y Génova, donde se desarrollaban sus conocimientos en las operaciones de cambio.

Las actividades bancarias crecieron y se generó estabilidad de los Bancos durante los siglos XVIII Y XIX, mismo que se da por el desarrollo de las instituciones bancarias que existían en esa época, los Bancos empezaron a extenderse poco a poco por diferentes regiones y países.

En cambio en el siglo XX se estableció normas para regularizar a los Bancos de casi todos los países para poder evitar crisis reflejadas en quiebras bancarias generados por fraudes o por una inadecuada gestión de los recursos.

Por otro lado según Schereinier (2005) indica que en el caso ecuatoriano a medida que el país iba creciendo, la banca también crecía. En 1998, bajo la administración de Jamil Mahuad como Presidente de Ecuador, la banca ecuatoriana soportó la peor crisis financiera de la historia del país. Carbalís (2015) menciona que la crisis financiera en Ecuador de 1999 dio como resultado la quiebra de varios de los Bancos más grandes ubicados en las ciudades de Guayaquil y Quito que estaban bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Egúez (2015), indica que frente a la crisis del país nació la confianza de los ahorristas y prestamistas en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mismas que surgieron a partir de la década 60 – 70 y la necesidad de implementar herramientas para la medición de riesgo crediticio para una adecuada gestión crediticia.

Es importante recalcar que los Bancos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito se han caracterizado a lo largo de la historia ecuatoriana por figurar como entes encargados de prestar dinero, recaudado de ahorristas que dejan su dinero a cambio de un rédito que es producto de la aplicación de una tasa de interés que el contexto de intermediación financiera se la define como tasa pasiva, esto según el criterio de Calvache (2000).

Entendiendo que el otorgamiento de crédito es una operación financiera donde la Institución Financiera denominada acreedor presta una cantidad determinada de dinero a un plazo determinado a una persona llamada deudor, en la cual, este último se compromete a cumplir el compromiso adquirido como el devolver la cantidad solicitada en las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera. De ahí surge la necesidad de hacer una apropiada gestión crediticia Guzmán (2010).

Por otro lado, Gómez (2014) indica que la globalización de los mercados y la competencia cada vez más agresiva en la que se encuentran sumergidas las empresas en general, ha generado una mayor volatilidad de las variables macroeconómicas que ocasiona que éstas presenten pérdidas considerables, motivó el desarrollo permanente de nuevas técnicas de gestión del riesgo de crédito para lograr minimizar pérdidas por incumplimiento de los compromisos contraídos con deudores.

La importancia de definir los factores relacionados a la gestión del riesgo de crédito, mediante herramientas y parámetros, ha estado latente en las instituciones que integran el Sistema Financiero, en vista de que estos factores son volátiles y sensibles al entorno macroeconómico que lo rodea. Por ende, lo propicio para enfrentar de la mejor manera la incertidumbre que enmarca el futuro del negocio de las empresas es una apropiada gestión en la colocación de recursos, puesto que esto favorecería a su posicionamiento en el mercado ante sus competidores y ayudaría a reducir el riesgo de crédito, que es entendido como la posibilidad de que ocurra pérdidas por la ausencia o pago parcial en obligaciones pactadas con una institución destinada al desarrollo de la intermediación financiera, por parte del deudor que puede ser una persona natural o jurídica, es decir es la posibilidad de que el deudor no cancele a la institución financiera el préstamo concedido en la fecha pactada y de acuerdo a las consideraciones establecidas en un pagaré (Amat, et al., 2013).

## **Estudio y Análisis de los Modelos de Auditoría para las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Siguiendo a Veloz (2017), se pudo encontrar un estudio sobre un modelo de auditoría integral y resalta que un modelo de ésta naturaleza goza de un proceso sistemático, interdisciplinario, holístico, orientada su estructura a la mejora continua en cada ambiente contenido en su propio modelo. Puede adoptarse como herramienta interna propia en la organización, en calidad de apoyo a la gestión de la eficiencia, o como instrumento para auditorías externas, a solicitud de una empresa en particular. Así pues, la auditoría integral es una valoración crítica y real de distintos elementos en la empresa como la razonabilidad de los Estados Financieros, lo acertado del sistema de control, cumplimiento del marco normativo y la eficacia de la gestión institucional, con la finalidad de generar informes de aseguramiento sobre la gestión de los recursos del ente económico y esto se ve reflejado en sus resultados (Cordozo, 2001).

Los autores Carrión (2014); García (2014); Armas (2015); Iza (2015), señalan que la auditoría integral está encaminada a evaluar de manera holística a la entidad a ser auditada desde distintas visiones, consolidándose los propósitos de cada auditoría para mejorar la gestión y el control de la misma, bajo un modelo que integre las auditorías; financiera, de control, cumplimiento de normas y de gestión siguiendo cada una de las fases para su desarrollo. Aspecto importante a destacar coincidiendo con los autores Logacho (2014); Reina (2014); Saritama (2014); Caisa (2015) al señalar que el modelo de auditoría integral surge ante la necesidad de un control total de distintos elementos y no en unos pocos esto con el propósito de mejorar los resultados gestionados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito en cuanto a lo financiero, de control interno, cumplimiento y gestión.

Por otro lado los autores Caguacango (2014); Salinas (2014); Sanipatin (2014); Gómez (2015); Rodríguez (2015); señalan que un modelo y procedimiento de auditoría integral debe ser considerado como una herramienta de control de gestión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que debe ser desarrollado conforme a las peculiaridades de las mismas. La competencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito está basada en su quehacer empresarial, que engloba un conjunto de medidas de actuación y comportamiento de su de sus procesos que son

producto de su gestión institucional. Estos procesos de gestión son expresados mediante el Cuadro de Mando Integral, al estilo de los estudios de Kaplan & Norton (2014) y Badía Jiménez (2002).

### **Análisis del Modelo y procedimiento de Auditoría Integral**

Siguiendo a Blanco (2002), se pudo encontrar una investigación amplia de un modelo de auditoría integral que más aportó en el presente estudio que puede ser aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. La implementación de un modelo y procedimiento de auditoría integral, se asume como una herramienta gerencial para las Cooperativas de Ahorro y Crédito ecuatorianas, independiente del segmento al cual pertenezcan y; esto se da, de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos en base a las resoluciones emanadas por la Junta de Regulación Política y Monetaria mediante la Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS), tal es el caso de la No. 038-2015-F.

El modelo y procedimiento de auditoría integral se anida en la adopción de las prácticas comunes de las auditorías: financiera, control interno, cumplimiento y gestión, aplicadas a las pequeñas entidades como las Cooperativas de Ahorro y Crédito. El enfoque transdisciplinario revelado como una estrategia y método para lograr resultados más acertados por la relación entre distintas disciplinas para que el modelo se ajuste más a la realidad de la entidad a implementar de acuerdo a las peculiaridades propias, de manera coherente y apropiada tomando como base las fases del proceso de auditoría integral para la toma oportuna de las decisiones y mejora continua.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito generan acciones en cuanto a sus procesos críticos implícitos en la gestión empresarial, para ser competitivos en el mercado que es cada vez más agresivo.

Los procesos de gestión empresarial resultan un todo estratégico íntimamente relacionados con la visión integral, como son el proceso de gestión económico- financiero, proceso de gestión de la calidad, proceso de gestión control y prevención; proceso de gestión logístico, y otros, expresados en empresas a través del Cuadro de Mando Integral, al estilo de los estudios de Kaplan y Norton (2014) y Badía Jiménez (2002). Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se dedican a brindar

productos y servicios financieros y no financieros, su éxito depende del grado de compromiso de todos quienes las integran y de los procesos interrelacionados implementados para adaptar un estilo de gestión de acuerdo a tamaño y naturaleza de sus operaciones. Esto se traduce en el cómo monitorear los procesos interrelacionando entre sí. Lo cual, significa adquirir, implementar modelos a través de la auditoría integral, que sean utilizadas como herramientas para la generación de un estilo de gestión Badillo (2007); (Beltrán & Moreno, 1998).

La ausencia de informes integrales de desempeño se ha constituido en una debilidad y una disyuntiva para hacer frente los retos que se generan en el entorno mediante controles, la ausencia de una integración de diversas auditorías de los procesos expresos en este tipo de entidades, generan un escaso alcance e interrelación en los hallazgos por causa de evaluación individual y no integral, y ello impacta en la calidad y pertinencia del propio servicio ofertado.

Hay modalidades de auditorías, entre ellas la integral a criterio de los autores Cano (2004); Blanco (2016) la aplicación de este tipo de auditoría ha sido aislada, la evaluación que se ha venido desarrollando tradicionalmente ha sido individual lo que ha generado ciertos conocimientos y hallazgos que no resultan material válido para la toma de decisiones por la alta dirección.

La inexistencia de programas en el año fiscal, de auditorías de diversa naturaleza, como bien lo expresan Cepeda (2002); Mills (2003); Estupiñán (2007); (Álvarez (2017), la ausencia de listas de chequeos que permitan ejecutar auditorías internas propias, por parte de los actores en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, exige diseñar un modelo de auditoría integral que represente un instrumento que posea la versatilidad de abarcar cada auditoría. Además de ello, que interrelacione los procedimientos, técnicas, prácticas, enfoques auditables y comunique de manera coherente los hallazgos detectados; adoptando el enfoque transdisciplinar más que interdisciplinar, al privilegiar la estrategia del método para lograr los resultados según lo plantea Morin (2017), sobre una relación entre las disciplinas.

En tal sentido, la Cooperativa de Ahorro y Crédito debe generar una herramienta gerencial específica titulada “modelo y procedimiento de auditoría integral”, debido a que es necesaria y pertinente a la hora de tomar decisiones,

funcionando como observatorio permanente y de monitoreo del sistema de gestión, clave en el éxito de la organización.

De tal manera, el modelo y procedimiento de auditoría integral debe ser considerado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito como una opción a los esquemas de control vigentes tomando como base las auditorías: financiera, control interno, cumplimiento y de gestión para la toma de decisiones, que garantice el alcance de los objetivos.

El modelo debe gozar de las dimensiones sistémicas, intradisciplinar, holística, orientada su arquitectura de ejecución a la mejora continua en cada ambiente contenido en su propio modelo. No obstante este debe desarrollarse sobre las fases del proceso de auditoría integral.

Para ser más específico en el modelo se exponen lo siguiente:

**a. Auditoría Integral**

La auditoría integral es el proceso a valorar al ente económico de acuerdo a su realidad, en un período determinado, la evidencia generada es de cuatro temáticas: información de los Estados Financieros, sistemas de control interno, la observancia de las leyes y disposiciones adaptable y la apropiada gestión de acuerdo a lo planificado por el ente económico para informar sobre la situación real en base a un criterio holístico en un informe Blanco (2012).

**b. Principios de auditoría integral**

Según Bautista (2009), los principios de auditoría integral son:

**Independencia:** el auditor debe estar libre de cualquier atadura de tipo personal, profesional o económico, que desvíe del horizonte de su autonomía, quehacer laboral o en el empleo de su sapiencia técnica y experiencia para seguir un curso de acción en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

**Objetividad:** establece que en el quehacer laboral desarrollado en la empresa incluyen la recopilación de evidencia suficiente sujeta a la realidad institucional, así como también lo relacionado a la enunciación y pronunciamiento del criterio profesional por parte del auditor, desligado de cualquier interés y

sustentado en el conocimiento y conciencia. El profesional de la auditoría deberá expresar en su accionar, imparcialidad.

**Permanencia:** la continuidad del quehacer laboral debe ser fija que permita una supervisión apropiada del inicio hasta el fin, ejerciendo un control ex ante y ex post del desarrollo de las actividades.

**Certificación:** este principio indica que por anidar la responsabilidad en la cabeza de los profesionales de la contaduría pública, los informes generados suscritos por el auditor deben brindar seguridad, que den fe de lo registrado en los mismos que emanen verdad y certeza.

**Integridad:** las tareas deben cubrir de manera holística todas las transacciones y operaciones, resultados, áreas, departamentos y secciones con sus respectivas funciones, bienes y valores y aspectos de tipo económico, incluido su entorno.

**Planeamiento:** para alcanzar valorar de manera integral, se debe establecer los objetivo que persigue la auditoría, el alcance y el proceso sistemático dirigido a cumplir con lo planeado.

**Supervisión:** el personal del equipo auditor, debe ser vigilado y direccionado para establecer si se están cumpliendo los objetivos de la auditoría planteados para hacer una valoración sustentada en la evidencia suficiente, competente y relevante, para soportar la opinión del auditor.

**Oportunidad:** este principio hace referencia que la labor del auditor debe estar encaminada a evitar el daño, posterior a la valoración efectuada, en especial cuando se generan hechos no relacionados con los parámetros preestablecidos o cuando se encuentren desviados de los objetivos institucionales.

**Forma:** la presentación de los resultados de auditoría obtenidos en la valoración realizada, deben ser plasmados en un documento por escrito que inicialmente constituye un borrador que debe ser evaluados por el personal de la empresa hasta antes de generar un documento final denominado informe de aseguramiento.

### **c. Naturaleza y alcance de la Auditoría Integral**

#### **Auditoría Financiera**

El contexto de un modelo de auditoría integral debe estar alineados a la estructura interna de la entidad. Los autores consultados con sus distintas precepciones sobre la auditoría integral encamina a referir el significado de principales aspectos de un modelo de auditoría integral, que han sido integrados en los diversos estudios, tal como lo hace Orta (2012), que señala: la auditoría financiera es un examen holístico sobre los Estados Financieros Básicos conducentes a coadyuvar a la oportuna prevención de riesgos, independiente a su tipo según la legislación ecuatoriana, sobre todo en cuanto al buen uso de los recursos.

El autor concuerda con Fernández (2014) que sostiene que la auditoría financiera es un examen que se ajusta a la realidad, siguiendo un orden lógico enmarcados en el profesionalismo, realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, tomándose como base los Estados Financieros básicos a saber: Balance General, Estado de Resultados o Resultado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Utilidades retenidas, entre otros.

Aspecto importante, destacado por el autor, y que coincide con Sánchez (2006) señala que la auditoría es un proceso que sigue un conjunto de fases de manera ordenada y lógica de los registros plasmados en los Estados Financieros encaminado a prevenir posibles riesgos, gestión adecuada de los recursos a los cuales tiene acceso la empresa de acuerdo a la línea de negocio y cumplimiento de las disposiciones de distinto orden.

Asimismo Madariaga (2004), señala que la auditoría financiera es un examen sistémico para determinar que la información registrada en los Estados Financieros están conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), políticas establecidas por la entidad y cualquier otra norma.

#### **Criterios aplicados a la Auditoría Financiera**

Esta estructura debe estar dada sobre la base de criterios aplicables a esta auditoría, siendo estos:



- Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que constituyen una adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y que reemplazan a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA); y,
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`S).

### **Proceso de auditoría Financiera**

Según León (2012), el proceso de la auditoría financiera está integrada por cinco fases que a continuación se detallan: 1) Diagnóstico General; 2) Planificación; 3) Ejecución del trabajo; 4) Comunicación de resultados; 5) Monitoreo.

En consecuencia, el proceso de la auditoría está integrado por un conjunto de fases que sigue un orden lógico que se aplican para evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros de la entidad objeto de estudio mediante las cuales, el auditor obtiene las bases necesarias para fundamentar su opinión.

### **Auditoría de control interno**

A criterio de Mantilla (2005), el control interno es un conjunto de acciones ejecutadas por quienes integran todos los grados jerárquicos desde más alto hasta el más bajo. Criterio que coincide con el autor Urbano (2009) cuando plantean que el proceso de control interno es realizado por todo el personal de una entidad, sin excepción.

El control interno comprende un conjunto de políticas, programas, métodos, medidas metódicas que se adoptan en un negocio de acuerdo a su línea para determinar la eficiencia y efectividad de las operaciones, seguridad de la información financiera en cuanto a su razonabilidad, cumplimiento del marco normativo (Mantilla, 2013).

El autor coincide con Campos (2009), en cuanto a que el control interno es una serie técnicas ordenadas y acciones prolijadas por una organización para cotejar la precisión y autenticidad de la información generada y la protección del Patrimonio.

Un apropiado Sistema de Control Interno según Capote (2007), es esencial en una empresa que desea proteger sus activos y hace confiable el registro y

resultados contables, que son fundamentales para la buena marcha y continuidad del negocio de una empresa, grande o pequeña. Por ende, el sistema de control interno no es producto de la casualidad o es espontáneo sino es resultado de proceso organizado que se ve traducido en un “Plan de Organización”; sin embargo es necesario entender que el control interno no es un método que va a garantizar de manera integral el control, ya que puede ser vulnerado, si existe la alianza entre varios actores de la empresa que se unen para quebrantarla y beneficiarse de ello.

A criterio del autor Paiva (2013), el control interno es una necesidad de todo ente económico en relación a la administración, si considera que el riesgo está latente porque existe la posibilidad de contar con empleados deshonestos o ineficientes, que hacen que el ente económico no pueda garantizar el custodio de los activos y se convierta en defectuoso, que anteponen sus intereses personales sobre los intereses de la institución, lo que conlleva a que las operaciones del negocio no se efectúen apropiadamente y peor aún que se genere información veraz y válida sobre la cual se puedan cimentar decisiones.

### **Componentes de Control Interno**

Siguiendo a Estupiñán (2006), en una de sus investigaciones indica que los componentes de control interno, bajo el enfoque COSO I, son: a) Ambiente de control; b) Evaluación de Riesgos; c) Actividades de control; d) Sistemas de Información y Comunicación; e) Supervisión y Monitoreo.

Se coincide con el autor Ladino (2009), cuando plantea que el control interno está integrado por cinco elementos que son aplicables en todo tipo de empresa de acuerdo al tamaño y naturaleza de sus operaciones.

- **Ambiente de control.**

Este componente da sentido a una organización e incide en la razón del personal, en pos de generar una cultura de control en base a la disciplina y estructura organizacional. Es el fundamento soporte del resto de componentes del sistema de Control COSO I.

La incidencia de los factores del ambiente de control se percibe en una de las publicaciones de Mantilla (2005), en cuanto a considerar la importancia de la cultura de valores éticos y de una serie de conocimientos, habilidades, destrezas del

personal del ente económico; y la forma de administración, en cuanto a su dirección y manejo de su gente.

- **Evaluación de riesgos**

Siguiendo a Estupiñán (2015), este componente consiste en identificar y valorar los riesgos más representativos a los cuales está expuesta la entidad que surgen de los cambios del entorno interno y externo, en pos cumplir con la planeación institucional y establecer una base para determinar la mejor manera de administrarlos con los mecanismos más apropiados. La evaluación de los riesgos sirve para puntualizar el proceso con el cual el personal de acuerdo a la sección a la que pertenece identifica, analiza y administra los riesgos de negocio que puede retar una empresa y el resultado de ello.

Para un mejor entendimiento es oportuno y acertado conocer el significado de los términos que a continuación se detallan:

**Riesgo de auditoría.-** Representa la posibilidad de que el auditor pueda dar una opinión inapropiado por no sustentarla con las suficientes evidencias que registre errores y desviaciones de principios de contabilidad, en exceso a la importancia relativa, cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea (Mendoza, 2009).

El riesgo de auditoría es el efecto combinado de tres factores:

**Riesgo inherente.-**Es el riesgo propio del negocio del ente económico, mediante la presentación de transacciones u operaciones errónea que pudiera ser de importancia relativa, aisladamente suponiendo que no hubiese un control interno relacionado (Federación Internacional de Contabilidad, 2007).

**Riesgo de control.-**Es el riesgo el cual se ve influido de manera importante por los sistemas de control interno que se encuentran implementados en el ente económico que resulten a ser imperceptibles, intrascendentes o inapropiados para controlar las operaciones generadas y el descubrimiento oportuno de fallas, deficiencias o irregularidades. Por ende es necesario e importante que la administración de la empresa compruebe constantemente la efectividad de los sistemas de control y ajustarlos a los procesos de control interno, en pos de cumplir con lo planificado en cuanto a los propósitos institucionales (Federación Internacional de Contabilidad, 2007).

El autor Dueñas (2013), señala que este riesgo obedece a la marcha de los controles claves incorporados en cada proceso implementado por la entidad. Por ende es necesaria la evaluación de controles para delimitar el tipo de pruebas de auditoría, es decir la calidad de los procedimientos.

**Riesgo de detección.-** Es el riesgo resultado de la aplicación de procedimientos de auditoría que no revelan errores o anomalías, es decir que no detecte una representación errónea que irradie importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula una serie de situaciones errónea (Federación Internacional de Contabilidad, 2007).

- **Actividades de control.**

Según Sánchez, Taboada, Benavides, Echeverría y Acosta. (2015), afirman que las actividades de control son un conjunto de políticas y procedimientos orientadas a garantizar que las acciones generadas en respuesta al riesgo se están realizando de la manera apropiada. Por ende, las actividades de control forman parte de la empresa mediante sus procesos dirigidos a cumplir los objetivos institucionales establecidos; se clasifican en controles generales y de aplicación.

- **Información y comunicación**

Los elementos de la información y la comunicación son importantes en una estructura de control interno. En relación a éste componente Rivas (2011), señala que este componente se enmarca en un conjunto de métodos utilizados por la empresa para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de sus operaciones y para guardar la contabilidad de los activos enmarcados en la normativa legal vigente.

En tal sentido, Mantilla (2005) explica que: el sistema de información genera documentos con contenidos de la parte operacional, financiera y la relacionada al cumplimiento normativo, la cual hace posible la continuidad del negocio.

De tal manera, la información que se genera no solamente se trata de tipo interno sino también engloba sucesos dados en su entorno externo, los mismos que son necesarios analizar para la toma de decisiones.

Asimismo, en este componente se hace referencia a una comunicación práctica y efectiva por el sentido de fluidez; es decir, en todas las direcciones. El personal debe ser beneficiario de recibir un mensaje claro de los jefes inmediatos y la alta

administración respecto a qué responsabilidades de control deben asumirse seriamente en pos del bienestar institucional.

- **Monitoreo**

Es el proceso secuencial que recolecta, analiza y utiliza información para hacer una evaluación periódica de la efectividad del control interno para la consecución de los objetivos; esto como resultado de la operación de los controles conforme lo planeado o si se han ajustado a los cambios dados en las condiciones de tipo interno o externo.

A criterio de Mantilla (2005), los sistemas de control interno están en constante cambio conforme transcurre el tiempo y; esto se da, por la manera cómo se aplican los controles y a como estos evolucionan. Debido a que los procedimientos pueden resultar menos efectivos en cuanto a que no se alcanzan los resultados esperados, entre las principales razones, se encuentran personal nuevo, reducción de recursos, poco entrenamiento, entre otros.

### **Auditoría de cumplimiento**

Según Blanco (2012), la auditoría de cumplimiento es la evaluación de las distintas operaciones desarrolladas en una entidad para establecer que se han realizado de acuerdo a la normativa legal vigente que le es aplicable y si cumple con las disposiciones de todo orden emanadas por los Organismos competentes. Por ende, esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos para obtener la evidencia suficiente que soporte las operaciones desde los distintos ámbitos para establecer que las medidas de control y procesos implementados por el ente económico están ajustados al marco normativo interno y externo.

El auditor debe identificar los criterios; es decir, las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias y de otra índole que puedan tener una incidencia esencial sobre las operaciones de la entidad, por lo que debe:

- Conocer a detalle el negocio del ente económico a valorar.
- Reconocer los criterios que son aplicables que debe cumplir estrictamente el ente económico.
- Investigar respecto a las políticas y procedimientos del ente económico en conjunto con su administración en relación al cumplimiento de leyes y

disposiciones emanadas por los Órganos de Control incidan de manera típica en las operaciones del ente económico.

### **Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión es la valoración de las diligencias realizadas por una empresa, programa, proyecto o cualquier otro tipo de planeación en base a los criterios aplicables en miras de establecer la eficiencia, eficacia y la adecuada utilización de los recursos generados y disponibles, el desarrollo de procesos y la entrega de productos y servicios a sus clientes, procesos que podrían mejorar permanentemente y, esto se logra, a través de las recomendaciones registradas en el informe de aseguramiento (Velásquez, 2013).

En tal sentido la auditoría de gestión es una evaluación practicada a una entidad que desee conocer su gestión basándose los resultados generados para determinar si son óptimos e informar la situación real de la misma en base a la actuación de alta dirección, tal como lo argumenta (Blanco, 2012).

En tal sentido, Rubio & Martínez (2006), señalan que es un examen integral la estructura organizacional de una empresa, en cuanto a los medios de operación y utilización de los recursos para medir el grado de efectividad en su gestión.

### **Criterios aplicables a la auditoría de gestión**

El propósito de la auditoría de gestión es valorar la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios puestos en el mercado por la organización para que sean consumidos por sus clientes, la misma que es realizada por un equipo de profesionales multidisciplinario que representa un conjunto de personas que tienen distintas habilidades, conocimiento y experiencias profesionales.

Es por ello, que es necesario señalar en manera clara, la cognición de los términos señalados, como:

**Eficacia.-** Es la relación que se genera entre la utilización (consumo) de los recursos y los resultados obtenidos en cuanto a la producción de bienes y servicios, lógico de acuerdo a la planificación institucional. La eficacia se mide entre lo ejecutado con los objetivos planteados anticipadamente instituidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas.

**Eficiencia.**-Es la apropiada utilización de los recursos para dar el cumplimiento de lo programado.

**Economía.**- Es la relación existente entre los recursos y los insumos utilizados frente a los resultados obtenidos al menor costo, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad.

## **Proceso de auditoría integral**

### **a. Planeación Preliminar**

Según Subía (2012), la primera fase consiste en el conocimiento general de la empresa que se va a evaluar, entre los aspectos más importantes:

- Estructura jerárquica de la organización
- Número de operaciones.
- Representatividad de los montos administrados.
- Número de empleados y clientes.
- Misión y Visión, Principios, Valores
- Principales políticas
- Naturaleza jurídica
- Entre otros.

A criterio de Sotomayor (2008), para una apropiada planificación se debe establecer desde el inicio un propósito y un orden que viabilice la canalización apropiada de recursos invertidos para el efecto.

Esta fase inicia con la generación y entrega de la orden de trabajo al representante legal de la empresa, luego se aplica un programa general de auditoría y finalmente se extiende un reporte para el conocimiento del jefe del equipo de auditoría. Por ende, en el reporte consta una acumulación de información que permite el establecimiento de una base para determinar el trabajo a desarrollar, esto anterior a auditar a la empresa. Entre los procesos (técnicas) empleados para el desarrollo de la primera fase, se encuentran: observaciones, entrevistas, revisiones, entre otros; con el propósito de reunir información importante para hacer un excelente examen.

## **b. Planificación específica**

En fase se genera la estrategia que se debe emplear para desarrollar el trabajo de auditoría, mediante el establecimiento de los procedimientos específicos a ser aplicados, en aras de conocer como desarrollan el trabajo en las siguientes fases, coincidiendo con León (2012). Este contexto está relacionado con:

- Empleo apropiado de la información generada en la primera fase.
- Establecer las áreas y procesos a evaluar.
- Valorar los controles de cada proceso y elemento a auditar.
- Probar el desempeño de los controles diseñados e implementados por la empresa.
- Determinar los procedimientos de auditoría a aplicar.
- Establecer el grado de riesgo y confianza.
- Estructurar apropiadamente los programas de trabajo de auditoría.

## **c. Ejecución y Comunicación**

A criterio de Dueñas (2013), una vez obtenidos los productos y subproductos de la planificación las conjeturas registradas deben trasladarse a la práctica de manera disciplinada sobre la base del criterio del auditor. Como ya se mencionó durante la planificación específica fueron seleccionados los componentes a ser examinados, los procedimientos a ser aplicados y el alcance del trabajo. Por otra parte al ejecutar el examen a los puntos de interés aplicando los programas específicos se obtiene la evidencia que soporta el criterio del auditor.

La ejecución y comunicación inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la planificación específica, continúa con la obtención de los elementos que constituyen en la información necesaria para hacer la valoración en relación a la verificación de los resultados generados por la empresa, la identificación de los hallazgos y, la emisión de las conclusiones de los elementos valorados para comunicarlos. Todos los resultados obtenidos se asignan a un solo documento que posterior a cerciorarse de la información registrada, debe ponerse a consideración de la empresa auditada mediante sus representantes.

De tal manera, los resultados no solo son las opiniones que quedan en los archivos del trabajo realizado por los auditores, sino que deben ser compartidos; es decir, puestos a consideración con antelación a los auditados, para obtener



elementos que coadyuven a vigorizar o desvanecer los resultados obtenidos dentro del proceso de auditoría.

### **Pruebas de auditoría.**

#### **a. Pruebas de cumplimiento**

En cuanto a éste tipo de prueba, Garate (2012) indica que son desarrolladas para conseguir evidencia de auditoría de los elementos evaluados, estas son conocidas también como pruebas de control.

#### **b. Pruebas sustantivas**

Asimismo, Garate (2012), señala que son pruebas desarrolladas para recabar evidencia de auditoría en cuanto a integridad, exactitud y validez de la información contenida en los Estados Financieros, para detectar representaciones erróneas de importancia relativa de éstos.

Las pruebas sustantivas son de dos tipos:

- a. Pruebas de detalle de transacciones y balances.
- b. Procedimientos analíticos.

### **Evidencia de auditoría**

Es la información recolectada por el auditor para generar las conclusiones sobre la si información cualitativa y cuantitativa analizada se presenta conforme el criterio aplicable para sustentar su opinión. Por ende la evidencia de auditoría está integrada por: examen físico, observación directa, confirmación, procedimientos analíticos, consulta al cliente, documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros de otras fuentes, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables (Garate, 2012).

#### **Características de la evidencia:**

Las características de la evidencia de auditoría son:

- Suficiente
- Competente
- Relevante

**Suficiente.**-Es la evidencia que se da en cantidades adecuadas, sin sobrar, para lo que necesita, en otras palabras se produce cuando los resultados de una sola

prueba de auditoría o por la ocurrencia de varias, se alcanza el objetivo de lo buscado o en otras palabras examinado.

**Competente.**-Es la evidencia que guarda relación con lo examinado, es decir al alcance y si es creíble y confiable, se refiere a los hechos, circunstancias o criterios que realmente tienen relevancia cualitativa dentro de lo examinado para adquirir la certeza de que éstos se están analizando o investigando. Por lo cual, se le puede definir como la directa relación que debe existir entre la evidencia y el hallazgo.

**Relevante.**-Se refiere a que el hecho se relaciona con el objetivo de auditoría. Este tipo de evidencia se presenta cuando en la documentación examinada se detecta problemas, debilidades que comúnmente se les conoce como hallazgos representativos que son necesarios comunicar y por consiguiente resolverlos.

### **Hallazgo de auditoría**

Según Villavicencio (2014), los hallazgos de auditoría son los resultados obtenidos de la evaluación de la evidencia de la auditoría reunida frente a los criterios de auditoría. Por ende, un hallazgo se constituye en irregularidades, deficiencias identificadas como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría y de haber recolectado la evidencia necesaria.

Asimismo, un hallazgo se instaura en un elemento relevante que se obtiene como resultado de la auditoría, por representar una situación o hecho juzgado por la comparación con los criterios ajustados a lo valorado.

A criterio de León (2014), para generar un hallazgo de auditoría se debe tener claro los atributos como: la condición, criterio, causa y efecto, para sustentar en la medida que sea posible los resultados de la gestión alcanzados por el ente económico.

### **Atributos de Auditoría**

Según Maldonado (2010), señala que los atributos de auditoría son: a) condición; b) criterio; c) causa y, d) efecto.

**Condición.**- Es la deficiencia, debilidad o irregularidad (situación actual) detectada por el auditor, respecto a una operación o actividad examinada.

**Criterio.-** Son normas aplicables (leyes, regulaciones, políticas, procesos, procedimientos, entre otros); es decir, parámetros de comparación.

**Causa.-** Son los motivos que dieron paso a que en el ente económico se produzca la deficiencia, debilidad o irregularidad y que ha viabilizado la inobservancia del criterio que no es más que la normativa legal vigente aplicable al tamaño y naturaleza de operaciones.

**Efecto.-** Es la consecuencia adversa producto de hacer una comparación entre la condición y el criterio pertinente. En consecuencia los atributos de los hallazgos definen como debe estructurarse el resultado de la auditoría detectadas por el auditor a través de atributos.

#### **d. Comunicación.**

La comunicación se da durante el desarrollo del proceso de auditoría, se detectan hallazgos y oportunidades de mejora en algún proceso o alguna otra situación que no se esté sujetando a la planeación institucional.

En esta fase se prepara el informe final de aseguramiento, el mismo que antes de ser emitido de manera definitiva debe ser discutido en la lectura del borrador, con el personal responsable de la gestión y el personal del nivel jerárquico gobernante relacionado al examen practicado, lo que permite que los participantes de la lectura del borrador del informe expresen sus puntos de vista y; de ser el caso, esclarezca alguna de las debilidades leídas. Por otra parte, permite vigorizar las opiniones, conclusiones, recomendaciones, registrado en el informe de auditoría que se constituye en el producto final.

Se coincide con Subía (2012), cuando esboza que, el informe de auditoría integral debe iniciar por los resultados obtenidos de la práctica de la auditoría financiera a los Estados Financieros, en relación a que la información contenida esté ajustada a los criterios aplicados para el efecto, seguido debe ir la información de la evaluación a los procesos de control interno, observancia de la normativa legal vigente y la gestión empresarial.

Lo cual significa, que el informe de auditoría integral es un compendio del resultado obtenido de la evaluación efectuada a los estados financieros, el apego de las operaciones de la entidad a la normativa legal vigente, control interno y el nivel de eficiencia, eficacia economía.

El informe de auditoría está acompañado de los estados financieros que a continuación se detallan:

- Estado Financiero Balance General.
- Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias.
- Estado Financiero de cambios en el Patrimonio.
- Estado Financiero de Flujos de efectivo.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.
- Anexo de los documentos que sean importantes considerarlos como anexos y que permitan una mejor comprensión del trabajo realizado. Ejemplo, Control presupuestal.

**e. Seguimiento**

Al informe se le adjudica una matriz que registra recomendaciones de cada uno de los hallazgos, definiendo acciones que se ejecutan, tiempo y responsables, puesto que esta matriz es elaborada con el personal encargado de la entidad auditada. Además, permite verificar el compromiso de la administración en subsanar los hallazgos detectados.

## CAPÍTULO II

### DISEÑO METODOLÓGICO

#### **Paradigma y tipo de investigación**

El enfoque de la investigación es **cuantitativo** porque se analiza una problemática que aqueja en gran medida a las Instituciones Financieras, sea que pertenezcan o no al sector Financiero Popular y Solidaria para validar un modelo y procedimiento de auditoría en la institución objeto de análisis y, **cuantitativo** porque se procesan datos numéricos estadísticamente para analizar e interpretar y determinar los causales que suponen una explicación.

#### **Modalidad de investigación**

Las modalidades de investigación aplicadas en el trabajo, son los siguientes:

**Bibliográfica y Documental.**-Porque permite recolectar información para sustentar y garantizar la calidad del trabajo en base a variada bibliografía y documentos generada de: libros, revistas, artículos científicos, informes de auditoría interna, plan de marketing, normativa legal vigente, entre otros.

**De campo.**-Porque el trabajo se realiza en el lugar mismo donde suceden los hechos como es en la institución objeto de análisis, mediante la recopilación de información; es decir, permite estar en contacto con la realidad a investigarse.

#### **Tipo de investigación**

**Descriptiva.**-Porque se basa en el conocimiento de una realidad poco estudiada como es un modelo y procedimiento de auditoría y las situaciones que engloba y además porque se detecta el comportamiento del problema frente al contexto de control de la entidad objeto de análisis.

## **Procedimiento para la búsqueda y procesamiento de los datos**

### **Población y Muestra**

En la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, ubicada en el cantón Guaranda, Provincia Bolívar laboran 3 empleados, por tanto se convierte en una población finita. Para el estudio, se consideró la estrategia de observar y reflexionar de manera sistemática la realidad teórica objeto de análisis, usando para ello diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información.

#### **Cuadro N° 1. Población**

<b>No.</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
1	Lcda. Lorena García	Asesor de Negocios
2	Ing. Jessica Monar	Ejecutiva de Ventanillas
3	Ing. Edison Lema	Oficial Operativo y Contable

**Fuente:** elaboración propia.

### **Muestra**

Por cuanto la población está integrada por 3 colaboradores se la define como pequeña; razón por la cual, para el estudio se considera la técnica de análisis documental teniendo como base los informes emitidos por el responsable de auditoría interna de los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, 2016 e informe con corte a julio 2017, plan de marketing, marco normativo, entre otros, esto en relación a la variable “*gestión de crédito*”. Asimismo, fue necesario considerar la entrevista al auditor interno Dr. Pablo Herrera Valencia en cuanto a la estructura del modelo y procedimiento de auditoría.

## Operacionalización de Variables.

**Cuadro N° 2. Población. Variable independiente: Gestión crediticia.**

Conceptualizaciones	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
Es un proceso crediticio que integra elementos como: promoción, recepción de solicitud y documentación, verificación e inspección, análisis - evaluación y resolución, otorgamiento - desembolso, archivo de documentos,	Promoción  Recepción de solicitud y documentación	Número de medios de promoción  Número de créditos que cumplen con documentos exigidos como requisitos.	¿Se proporcionan las características, bondades, requisitos; entre otros, de los créditos que ofrece la entidad?  Sí ( ) No ( )  ¿Los créditos otorgados cumplen con las características, condiciones y requisitos establecidos en Ficha de Crédito?  Sí ( ) No ( )	<b>Técnica:</b> Análisis Documental. <b>Instrumento:</b> Cuestionario Análisis de Información <b>Aplicación:</b> colaboradores de la Agencia.

seguimiento y recuperación.	Verificación e Inspección	Número de créditos verificados e inspeccionados.	<p>¿La información del deudor, codeudor y garante es validado en el score del buró de crédito del Ecuador, para determinar su historial crediticio, hacer determinar la capacidad de pago y garantía?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p> <p>¿Se analiza la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros, anterior a la aprobación del crédito?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p> <p>¿Se cumplen con los niveles de aprobación?</p> <p>Sí ( )</p>	
	Análisis – Evaluación y Resolución	Número de créditos analizados, evaluados y aprobados.		



		Niveles de aprobación	<p>No ( )</p> <p>¿Se realizan un arqueo de pagarés y documentos fiduciarios y el resultado es conciliado con el Balance General?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p> <p>¿Los valores de los créditos han sido acreditados a la cuenta de ahorro personal de los socios que mantiene en la institución, una vez desembolsado?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p> <p>¿Se efectúa un inventario mensual de pagarés y contratos de mutuo, según lo que dispone</p>	
	Otorgamiento Desembolso	— Número de créditos concedidos y desembolsados.		

			<p>el manual de gestión de documentos?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p> <p>¿Los documentos que integran el expediente de crédito están organizados de acuerdo al índice de documentación?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p> <p>¿Se ha dado seguimiento a los créditos concedidos para garantizar su recuperación, en cuanto a su destino?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p>	
	<p>Archivo de documentos.</p> <p>Seguimiento y Recuperación</p>	<p>Número de expedientes organizados de acuerdo al índice de documentación.</p> <p>Número de créditos que se les ha dado seguimiento.</p>		

			<p>¿Se cumple con las acciones de gestión de cobranza preventiva, administrativa y prejudicial y judicial?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p> <p>¿Se da seguimiento a las pólizas de seguro a favor de la Cooperativa que se encuentren vigentes del producto de crédito “<i>auto ideal</i>”?</p> <p>Sí ( )</p> <p>No ( )</p>	
--	--	--	--	--

**Fuente:** elaboración propia.

**Cuadro N° 3. Variable dependiente: Modelo y procedimiento de auditoría**

Conceptualizaciones	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
<p>Es un estándar que enmarca una descripción de un conjunto de fases o etapas de auditoría aplicables a una partida o un grupo de hechos o circunstancias relacionados con el objeto de análisis del examen del auditor, mediante la aplicación de procedimientos para obtener las bases necesarias para sustentar su opinión.</p>	<p>Fases</p> <p>Procedimientos</p>	<p>Número de fases que integra el proceso de auditoría.</p> <p>Número de procedimientos de cada fase de auditoría.</p>	<p>¿Qué tan necesario piensa Ud., que sería la estructura e implementación de un modelo y procedimiento de auditoría en la institución?</p> <p>¿Cree Ud., que el modelo y procedimiento de auditoría se instituiría en una herramienta para la Gerencia en cuanto a una adecuada toma de decisiones?</p>	<p><b>Técnica:</b> Entrevista.</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p> <p><b>Aplicación:</b> Auditor Interno.</p>

			<p>¿En qué medida cree Ud., que un modelo y procedimiento de auditoría coadyuvará a su labor?</p> <p>¿Cómo contribuirá un modelo y procedimiento de auditoría para la adecuada gestión de los recursos del área de crédito?</p> <p>¿Qué elementos considera Ud., serían importantes integrar en el modelo de auditoría?</p> <p>¿Con base a su conocimiento del entorno</p>	
--	--	--	--	--

			<p>institucional determine una estructura que contenga un modelo y procedimiento de auditoría?</p> <p>¿Qué normativa considera importante incluir en el modelo y procedimiento de auditoría?</p>	
--	--	--	--	--

**Fuente:** elaboración propia.

## **Procedimiento para la recolección de la información**

### **Plan para la recolección de información**

Este plan contempla una serie de elementos como:

#### **Método**

##### **Método Descriptivo**

Se utiliza éste método porque permite describir, registrar, analizar e interpretar la naturaleza de la información relacionada al modelo y procedimiento de auditoría.

#### **Técnicas e instrumentos de recolección**

**Análisis Documental:** el análisis documental se utiliza para obtener información de las variables de interés de fuentes como: informes de auditoría interna, plan de marketing, normativa legal vigente, entre otros.

**Entrevista:** la entrevista se utiliza para recolectar información y conocer sobre la estructura del modelo y procedimientos de auditoría, a partir de la reunión con el Auditor Interno de la Cooperativa, basada en una serie de preguntas previamente establecidas.

**Cuestionario:** el cuestionario se utiliza porque sirve para auxiliar a la encuesta por estar integrada por una serie de preguntas, preparadas cuidadosamente y técnicamente, sobre los hechos y aspectos del tema analizar en la investigación, para que sea contestado por la población o su muestra.

#### **Validez y confiabilidad**

La investigación se valida por la calidad de información recolectada mediante la técnica e instrumento utilizados; mientras que la confiabilidad se logra a través de los resultados obtenidos

#### **Plan de procesamiento y análisis**

Dentro del plan de procesamiento de la información se procede de la siguiente manera, siguiendo lo que a continuación se presenta:

- Revisión a detalle y de manera minuciosa de la información recogida para resarcir aquella que por alguna situación resultase con debilidades sea porque está incompleta, es discordante o no pertinente.
- Tabulación o cuadros según variables, mediante la utilización del programa Microsoft Excel para la presentación de resultados, siendo que el propósito básico de la tabulación, es mostrar el comportamiento del fenómeno objeto de estudio.
- Interpretación de los resultados alcanzados, una vez que se procese los datos obtenidos en el análisis documental.
- Representación gráfica de la tabulación de la información analizada utilizando el modelo de barras.

### **Resultados del diagnóstico de la situación actual**

#### **Análisis e interpretación de resultados.**

Para el análisis e interpretación de los resultados, se tendrá en cuenta los resultados obtenidos del análisis documental realizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”, ubicada en el cantón Guaranda.



**Preguntas. Variable-Gestión Crediticia.**

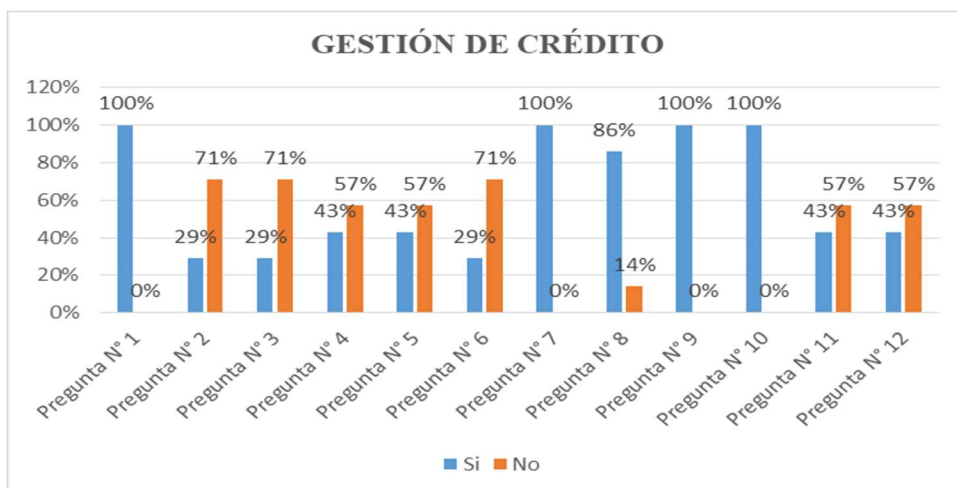
**Cuadro N° 4. Variable-Gestión de Crédito.**

N°	Preguntas	2011		2012		2013		2014		2015		2016		Julio- 2017		Porcentaje	
		Si	N	Si	N	Si	N	Si	N	Si	N	Si	N	Si	No	Si	No
1	¿Se proporcionan las características, bondades, requisitos; entre otros, de los créditos que ofrece la entidad?	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	100%	0%
2	¿Los créditos otorgados cumplen con las características, condiciones y requisitos establecidos en Ficha de Crédito?	x	-	-	x	-	x	-	x	-	x	x	-	-	x	29%	71%
3	¿La información del deudor, codeudor y garante es validado en el score del buró de crédito del Ecuador, para determinar su historial crediticio y por ende análisis de la capacidad de pago y garantía?	-	x	-	x	x	-	x	-	-	x	-	x	-	x	29%	71%
4	¿Se analiza la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros, anterior a la aprobación del crédito?	x	-	x	-	x	-	-	x	-	x	-	x	-	x	43%	57%
5	¿Se cumplen con los niveles de aprobación?	-	x	x	-	x	-	x	-	-	x	-	x	-	x	43%	57%
6	¿Se realizan un arqueo de pagarés y documentos fiduciarios y el resultado es conciliado con el Balance General?	x	-	x	-	-	x	-	x	-	x	-	x	x	-	29%	71%

7	¿Los valores de los créditos han sido acreditados a la cuenta de ahorro personal de los socios que mantiene en la institución, una vez desembolsado?	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	100%	0%		
8	¿Se efectúa un inventario mensual de pagarés y contratos de mutuo, según lo que dispone el manual de gestión de documentos?	x	-	x	-	x	-	x	-	-	x	x	-	x	-	86%	14%
9	¿Los documentos que integran el expediente de crédito están organizados de acuerdo al índice de documentación?	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	100%	0%		
10	¿Se ha dado seguimiento a los créditos concedidos para garantizar su recuperación, en cuanto a su destino?	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	100%	0%		
11	¿Se cumple con las acciones de gestión de cobranza preventiva, administrativa y prejudicial y judicial?	-	x	-	x	-	x	-	x	x	-	x	-	-	x	29%	71%
12	¿Se da seguimiento a las pólizas de seguro a favor de la Cooperativa que se encuentren vigentes del producto de crédito “auto ideal”?	x	-	x	-	x	-	x	-	-	x	x	-	x	-	86%	14%

**Elaborado por:** Ángel Cirilo Vallejo Huilca

**Fuente:** Documentos analizados.



**Gráfico N° 2. Gestión de Crédito**

**Elaborado por:** Ángel Cirilo Vallejo Huilca

**Fuente:** Documentos analizados.

**Análisis:** Una vez revisados los informes de auditoría interna de los años y la fecha corte del año 2017, tomados como objeto de análisis se desprende:

Entre los aspectos beneficios para la entidad se encuentran:

La entidad ha proporcionado las características, bondades, requisitos; entre otros, de los créditos que ofrece durante el 2011 hasta el 31 de julio de 2017.

Los valores de los créditos han sido acreditados a la cuenta de ahorro personal de los socios que mantiene en la institución, una vez desembolsado, esto de acuerdo a los resultados de las valoraciones realizados a los expedientes de crédito durante el 2011 hasta el 31 de julio 2017 en un 100%.

Durante los 6 años y el corte de tiempo del año 2017 tomados para análisis se ha dado obediencia en un 86%, en cuanto a realizar inventarios mensuales de pagarés y contratos de mutuo, según lo que dispone el manual de gestión de documentos.

Durante todos los periodos valorados los documentos que integran el expediente de crédito han sido organizados de acuerdo al índice de documentación.

Se ha dado seguimiento a los créditos concedidos para garantizar su recuperación en los periodos de tiempo analizados, lo que denota un cumplimiento del 100%.

Se evidencia seguimiento a las pólizas de seguro a favor de la Cooperativa que se encuentren vigentes del producto de crédito “*auto ideal*”, en el 86% de los periodos analizados mediante los informes de auditoría interna.

Entre los aspectos débiles de la entidad se encuentran:

En los periodos de tiempo analizados en un 71%, no se han cumplido con las características, condiciones y requisitos establecidos en “*Ficha de Crédito*” y el 29% de los créditos si cuentan con lo exigidos por la normativa legal vigente.

La información del deudor, codeudor y garante de los expedientes de crédito considerados en las evaluaciones de auditoría interna de los periodos de tiempo analizados no ha sido validada en el score del buró de crédito del Ecuador, para determinar su historial crediticio y por ende análisis de la capacidad de pago y garantía. La debilidad se muestra en el 71% de los periodos.

En el 57% de los periodos analizados se evidencia incumplimiento en cuanto a los expedientes analizados en su momento, no han sido analizados en relación a la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros, anterior a la aprobación del crédito.

No se han cumplido con los niveles de aprobación en relación a la concesión de créditos en un 57%.

En la institución durante los periodos de tiempos analizados, de acuerdo a los informes de auditoría interna no se han realizado arquezos de pagarés y documentos fiduciarios y peor aún el resultado no ha sido conciliado con el Balance General, debilidad reflejada en un 71% de los periodos.

En el 71% de los periodos de tiempo analizados de los informes de auditoría interna tomados, se evidencia que no se ha cumplido con las acciones de gestión de cobranza preventiva, administrativa y prejudicial y judicial.

### **Interpretación:**

De los resultados obtenidos se desprende que la entidad específicamente la agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” ubicada en el cantón Guaranda tienen “*fortalezas*” que deben ser robustecidas y diligentes que coadyuvan a una mejora continua en miras de dar cumplimiento de las políticas de crédito y fortalecer la gestión crediticia. No obstante, existen elementos adversos “*debilidades*” centradas en el área de crédito que perjudican en los resultados generados por ésta, mismos que deben ser reducidos en miras de mejorar y alcanzar el bienestar institucional.

## **Entrevista aplicada-Modelo y Procedimiento de Auditoría**

### **Pregunta N° 1.**

**¿Qué tan necesario piensa Ud., que sería la estructura e implementación de un modelo y procedimiento de auditoría en la institución?**

En el contexto de la realidad de las entidades financieras como las cooperativas de ahorro y crédito la implementación de un modelo de auditoría integral, aportaría significativamente a la consecución de los objetivos institucionales.

### **Pregunta N° 2.**

**¿Cree Ud., que el modelo y procedimiento de auditoría se instituiría en una herramienta para la Gerencia en cuanto a una adecuada toma de decisiones?**

La evaluación global de la parte financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión da un diagnóstico certero a la administración a fin de que pueda tomar las mejores decisiones.

### **Pregunta N° 3.**

**¿En qué medida cree Ud., que un modelo y procedimiento de auditoría coadyuvará a su labor?**

Agregaría más valor en el trabajo y aseguraría el cumplimiento de los objetivos mejorando la productividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía Nacional.

### **Pregunta N° 4.**

**¿Cómo contribuirá un modelo y procedimiento de auditoría para la adecuada gestión de los recursos del área de crédito?**

Al tener una apreciación global del área más importante va aportar de manera significativa pues aparte de la razonabilidad de saldos se puede identificar fallas en los procesos y los niveles de cumplimiento obligatorios.

**Pregunta N° 5.**

**¿Qué elementos considera Ud., serían importantes integrar en el modelo de auditoría?**

En el modelo debería considerarse las fases del proceso de auditoría, que coadyuva hacer una evaluación holística del ente, área o componente a auditar.

**Pregunta N° 6.**

**¿Con base a su conocimiento del entorno institucional determine una estructura que contenga un modelo y procedimiento de auditoría?**

La estructura que debería tener el modelo es que se considere a las auditoría que integran la auditoría integral como son: la financiera, control interno, de cumplimiento y de gestión.

**Pregunta N° 7.**

**¿Qué normativa considera importante incluir en el modelo y procedimiento de auditoría?**

Lo estipulado en el Código Orgánico Monetario y Financiero; Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las normas internas.

**Resumen de las principales insuficiencias detectadas con la aplicación de los métodos.**

Entre las principales insuficiencias detectadas con la aplicación de los métodos, considerando el criterio del personal de la Entidad y las observaciones de informes de los años: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 31 de julio de 2017 son:

1. No se ha dado cumplimiento a lo establecido a la Ficha de Productos en relación a las características, condiciones y requisitos al momento de otorgar los créditos. El incumplimiento ha sido observado durante los periodos de tiempos analizados que representa el 71%.

2. No se ha cumplido a una de las políticas de crédito en relación a la verificación del “*historial crediticio*” del socio mediante el buró de crédito durante los periodos de tiempos analizados que representa el 71% de los años analizados.
3. Algunos créditos son aprobados sin considerar los grados de aprobación estipulados en la normativa legal vigente. El incumplimiento está registrado en algunos años que representa el 57%.
4. No se ha hecho aqueos de pagarés durante los periodos de tiempos analizados, que representan el 71%.
5. Durante el tiempo analizado se ha observado que no se da cumplimiento a las gestiones de cobranza que representa el 71%.

**Propuesta:** Aplicación de un modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, Agencia Guaranda.

## **CAPÍTULO III**

### **PRODUCTO/RESULTADO**

#### **Propuesta de solución al problema**

**Título de la Propuesta:** Aplicación de un modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, Agencia Guaranda.

#### **Objetivos**

##### **General**

Aplicar un modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, Agencia Guaranda.

##### **Específicos**

- Diagnosticar los procesos crediticios ejecutados en el área de crédito para evaluar el impacto de la propuesta en la Cooperativa.
- Recabar información para el desarrollo del modelo y procedimiento de auditoría para el área de crédito de la Cooperativa.
- Rediseñar un modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, Agencia Guaranda.
- Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

#### **Elementos que la conforman**

##### **Los elementos que integran la propuesta son:**

- Modelo de auditoría
- Procedimiento de auditoría



## **Explicación de cómo la propuesta contribuye a solucionar las insuficiencias identificadas en el diagnóstico**

Un modelo y procedimiento de auditoría para el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, Agencia Guaranda contribuye a generar una apropiada gestión y control de los recursos del área de crédito a través de solucionar:

- Errores en la toma de decisiones
- Inestabilidad de la Gestión Financiera
- Bajo grado de eficiencia, eficacia y economía en la gestión
- Incumplimiento de la normativa legal vigente de crédito
- Inoportuna información financiera
- Deficiente control Interno
- Control parcial de lo planificado por la entidad
- Desconocimiento de la normativa legal vigente de crédito.

## **Premisas para su implementación**

### **Viabilidad**

- **Socio-cultural.**-La propuesta es viable, dado que es necesario generar conciencia en el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” desde cuatro escenarios como: financiero, control interno, cumplimiento y gestión para el logro de una evaluación a fondo del área de crédito. No obstante es esencial educar al personal de la entidad en cuanto a la apropiada gestión y control de recursos del área objeto de estudio, pues el conocimiento del modelo y procedimiento de auditoría, por parte del personal en cuanto a sus responsabilidades e impacto en los resultados permitirá la sensibilización.
- **Organizacional.**- Es viable desde un escenario organizacional por la alineación del trabajo que será resultado del esfuerzo voluntario e incesante del ejecutor del modelo y procedimiento de auditoría, siendo esta una vía efectiva para reconocer aspectos conceptuales y metodológicos de cada una de las auditoría que engloba una evaluación holística de los recursos del área de crédito.

- **Tecnológica.-** Para ejecutar el modelo y procedimiento de auditoría se utilizará las herramientas tecnológicas como los programas que usualmente se utilizan del paquete de Microsoft y el sistema institucional para generar información.
- **Legal.-** El modelo y procedimiento de auditoría está sustentada en las leyes y sus reglamentos, resoluciones, y disposiciones de distinta índole emanadas por la Junta de Regulación Política, Monetaria y Financiera a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), aun cuando también en algunos aspectos actúa bajo las Resoluciones de la Junta Bancaria; así como también está sustentada en la normativa legal vigente interna propia de la entidad y las normas de auditoría generalmente aceptados (NAGA).

### **Modelo de gestión**

El modelo y procedimiento de auditoría visualiza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”, en un contexto holístico en cuanto a la gestión y control de recursos del área objeto de estudio.

### **Características de la Institución Ejecutora de la Propuesta**

#### **Origen**

Son 41 años que engloba toda una historia para contar a nuestros asociados con la idea futurista de un grupo de 32 policías, se comienza el proyecto de formar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”, unidos con un solo propósito, suplir las necesidades económicas y fomentar el ahorro, basados en valores cooperativos de ayuda mutua y solidaria.

En 1991 la Cooperativa Policía nacional adquiere un edificio en el centro Norte de Quito ubicada en la Av. 10 de Agosto y Mariana de Jesús que se convierte en su primera casa Matriz.

En el 2009 se concretó la adecuación del edificio de la Agencia Matriz, dándole funcionalidad a todas las áreas de trabajo y mejorando su apariencia exterior con un diseño moderno y elegante.

Los cambios radicales que da la Cooperativa inician en el 2005. A partir de este año se muestra un proceso de crecimiento económico sostenido, el cual se ve reflejado en la confianza que los asociados depositan en la Cooperativa. Producto de estas decisiones acertadas se destaca como de gran beneficio la construcción de agencias a nivel nacional el cual ha evolucionado en el tiempo.

## **Base legal**

- Resoluciones emitidas por la Junta Política y de Regulación Monetaria y Financiera.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Código Orgánico Monetario y Financiero.

## **Ubicación:**

**Provincia:** Bolívar

**Cantón:** Guaranda

**Dirección:** Calle Manabí y Av. Guayaquil (junto al Comando Provincial Sub zona 2 y Bolívar).

## **Misión**

Fomentamos el desarrollo económico y social de nuestros socios y clientes, brindando productos financieros innovadores, ágiles, seguros y oportunos para mejorar la calidad de vida.

## **Visión**

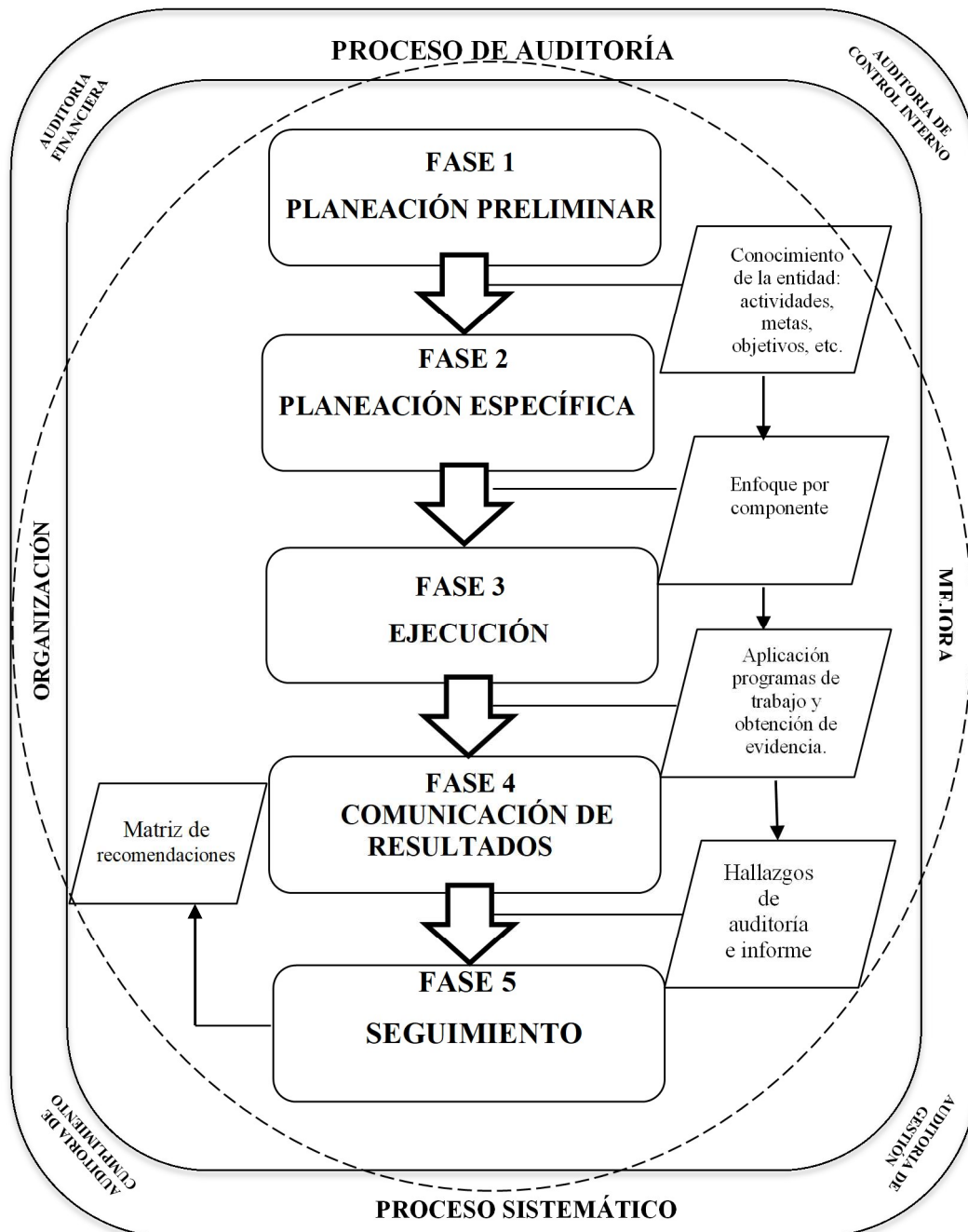
En el 2017 seremos una Cooperativa modelo de excelencia en el servicio a sus asociados y clientes, con talento humano altamente capacitado y comprometido, con procesos estandarizados, operaciones a nivel nacional e internacional, tecnología de punta y socialmente responsables.

## **Políticas**

- Otorgar productos y servicios financieros para los socios, con procesos estandarizados, eficientes y efectivos.
- Tener talento Humano competente y comprometido con la misión, visión y valores.
- Dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud a todos los colaboradores.
- Promover permanentemente el mejoramiento continuo del sistema de gestión integrado.

- Fomentar una cultura de innovación en todos los niveles administrativos y operativos.
- Impulsar responsabilidad social como principio básico.

### Modelo y procedimiento de auditoría




**Gráfico N° 3.** Modelo de Auditoría para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”

**Fuente:** elaboración propia

## FASE 1. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Es la primera fase del proceso de la auditoría y de ello dependerá la eficiencia y efectividad del logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación de una auditoría comienza con la obtención de información necesaria para el conocimiento de la entidad: actividades, metas, objetivos, entre otros. Para esto debe generar la orden de trabajo, notificación del inicio de auditoría, solicitud de requerimiento de información, memorándum de planificación preliminar y plan de trabajo integral.


		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso Nº 1</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Estructurar la Planificación Preliminar		
<b>Objetivo:</b>		Alcanzar un conocimiento general de la entidad y del área a auditar.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Inicia un examen de auditoría por cumplimiento a la planificación general o por solicitud calificada como inesperada requiere de la “orden de trabajo” extendida por el representante legal de la empresa a auditar, misma que debe contener, al menos con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización para realizar el examen de auditoría independiente del tipo.</li> <li>• Objetivo general y específicos de la auditoría</li> <li>• Alcance</li> </ul>	Auditor Interno Representante Legal	Orden de Trabajo	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina del personal que inicialmente integra el trabajo</li> <li>• Tiempo estimado para la ejecución</li> <li>• Instrucciones específicas.</li> </ul>		
2	Estructura y notifica el “ <i>inicio de auditoría</i> ” a la empresa mediante su representante legal.	Auditor Interno	Notificación del inicio de Auditoría
3	Para pedir la información analiza la necesidad de conocer a la empresa y su negocio para practicar el examen, esto de acuerdo al tipo de auditoría.	Auditor Interno	
4	<p>Requiere por intermedio del representante legal información para tener un “<i>conocimiento general</i>” sobre la entidad y el negocio, mediante una solicitud formal, misma que debe estar relacionada al menos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza del negocio y su cobertura.</li> <li>• Base legal</li> <li>• Sistemas de información vigentes.</li> <li>• Número de empleados.</li> <li>• Principales empleados</li> <li>• Puntos de interés para la auditoría, problemas frecuentes y pendientes.</li> <li>• Número de clientes.</li> <li>• Disponibilidad de información financiera y su periodicidad.</li> <li>• Manejo de indicadores.</li> <li>• Administración, custodia y control de inventarios y activos fijos.</li> </ul>	Auditor Interno	Solicitud

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de planes de cuentas y manuales de contabilidad aplicables.</li> <li>• Niveles de producción y de capacidad productiva.</li> <li>• Leyes, regulaciones y normativa aplicable a la empresa.</li> <li>• Entre otros.</li> </ul>		
5	<p>Adicional a la información solicitada selecciona otras fuentes de información para hacer el planeamiento general, entre otras pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo permanente de la Auditoría.</li> <li>• Conocimiento directo mediante la realización de observaciones, entrevistas; entre otros.</li> <li>• Medios electrónicos (redes internas y externas)</li> <li>• Información pública (medios de comunicación, usuarios, etc.).</li> <li>• Conocimiento directo mediante la realización de encuestas disponibles, etc.</li> </ul>	Auditor Interno	
6	<p>Con la información reunida estructura el memorándum de planificación preliminar, mismo que debe contener al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes</li> <li>• Motivos de auditoría</li> <li>• Objetivos de auditoría</li> <li>• Alcance de la auditoría</li> <li>• Resultados</li> </ul>	Auditor Interno	Memorándum de planificación preliminar

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información general de la Entidad:</li> <li>• Base legal</li> <li>• Misión</li> <li>• Visión</li> <li>• Valores institucionales</li> <li>• Política de Calidad</li> <li>• Principal actividad.</li> <li>• Principales productos y servicios.</li> <li>• Financiamiento</li> <li>• Estructura Orgánica</li> <li>• Personal de crédito de la agencia.</li> <li>• Niveles de aprobación de crédito</li> <li>• Recursos analizados</li> <li>• Cupo de crédito</li> <li>• Sistemas de Información</li> <li>• Sistemas de información automatizada</li> <li>• Mapa de Procesos</li> <li>• Puntos de interés para el examen</li> </ul> <p>Nota: Documento debe ser conocido por el Auditor Interno en el caso de tratarse de un equipo de auditoría.</p>		
7	Estructura un plan de auditoría integral que contenga procedimientos analíticos preliminares para tener una visión amplia de la empresa a auditar.	Auditor Interno	
8	Fin.		



		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 1</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Estructurar la Planificación Preliminar		
<b>Subproceso:</b>		Elaborar el Plan de auditoría Integral.		
<b>Objetivo:</b>		Registrar y evidenciar el proceso general de auditoría mediante un programa, que sirva de sustento para desarrollar las demás fases del proceso de auditoría: planificación específica, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Una vez tenido el conocimiento general de la entidad, generado el propósito, alcance de la auditoría según sea el tipo, etc., define los procedimientos de carácter general que regulan la valoración.	Auditor Interno		
2	Entrega el Plan de Trabajo a la administración por concepto de conocimiento, con copia para los archivos de auditoría.	Auditor Interno	Plan de Trabajo	
3	Archiva el Plan de Trabajo preliminar.	Auditor Interno		
4	Fin.			

## **Orden de Trabajo No. 001**

Guaranda, 31 de octubre de 2017

Licenciado.

Ángel Vallejo Huilca

**EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA “INDOAMÉRICA”**

Guaranda.-

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el plan anual de auditoría, sírvase ejecutar un examen de auditoría del área de crédito de la Cooperativa “Policía Nacional”, Agencia ubicada en el cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, al 31 de julio de 2017.

### **Objetivos**

#### **General**

Realizar un examen de auditoría del área de crédito de la Cooperativa “*Policía Nacional*”, con corte a julio 2017.

#### **Específicos:**

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría orientados al área de crédito de la Cooperativa “Policía Nacional”.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de crédito.
3. Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

El responsable de examinar de marea holística el área de crédito es el Lcdo. Ángel Vallejo teniendo presente que el tiempo estimado a realizar el examen es de dos meses.

Como resultado de la auditoría, se desarrollará la planificación, ejecución del trabajo de campo y el informe de auditoría que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

Ing. Milton Lascano

**Gerente General**

**Notificación del inicio de auditoría**

Guaranda, 06 de noviembre de 2017.

Ingeniero.

Milton Lascano

**Gerente General de la Cooperativa “Policía Nacional”**

Guaranda.-

De mi consideración:

Por medio del presente llego a usted con un cordial y atento saludo, a la vez me permito informar que se inicia el examen de auditoría al área de crédito de la entidad en el periodo 01 de enero al 31 de julio de 2017, tarea que se cumplirá en base a lo registrado en la orden de trabajo N°001 en la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional ubicada en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar, con el propósito de que disponga a todos los colaboradores de la entidad dar las facilidades necesarias para la ejecución del trabajo, a efecto de cumplir los objetivos propuestos.

Atentamente,

Lcdo. Ángel Vallejo Huilca

**Egresado de la UTI**

## **Memorándum de planificación**

**Razón Social:** Cooperativa “Policía Nacional”

**Periodo:** del 01 de enero al 31 de julio de 2017.

### **Antecedentes**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda., nace jurídicamente el 29 de Junio de 1976, gracias a un grupo visionario de 35 caballeros de la paz, el propósito común que los unió fue poder ayudar económicamente a sus compañeros policías a través de los beneficios que brinda una entidad cooperativista, por lo cual sustentándose en la filosofía de ayuda mutua y solidaria, encontraron la respuesta adecuada a las necesidades de crecimiento dentro de la Policía Nacional.

### **Motivo de la auditoría**

El examen de auditoría realizada en el área de crédito de la Cooperativa “Policía Nacional” está en relación a una actividad planificada que consta en el plan anual de auditoría.

### **Objetivos de la auditoría**

1. Opinar sobre la razonabilidad de la situación financiera del área de crédito,
2. Evaluar el funcionamiento del sistema de control interno implantado por la entidad y opinar sobre el mismo,
3. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y las normativas en el desarrollo de las operaciones del área y periodo a evaluar,
4. Evaluar la eficiencia, eficacia y calidad de gestión en el área de crédito,
5. Preparar el informe de auditoría para comunicar los resultados del examen; y,
6. Generar recomendaciones a fin de que se tomen acciones correctivas tendientes a optimizar la gestión de la entidad.

### **Alcance de la auditoría**

El examen de auditoría se efectuó al área de crédito de la Cooperativa “Policía Nacional”, por el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de julio de 2017.

## **Resultados**

Emitir un informe profesional con el fin de establecer conclusiones y recomendaciones que permita el buen cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la entidad.

Atentamente,

Lcdo. Ángel Vallejo Huilca

**Egresado de la UTI.**

## **Información General de la Cooperativa Policía Nacional**

### **Base Legal**

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.
- Resoluciones de la Junta Bancaria.

### **Misión**

Fomentamos el desarrollo económico y social de nuestros socios y clientes, brindando productos financieros innovadores, ágiles, seguros y oportunos para mejorar su calidad de vida.

### **Visión**

En el 2017 seremos una Cooperativa modelo de excelencia en el servicio a sus asociados y clientes, con talento humano altamente capacitado y comprometido, con procesos estandarizados, operaciones a nivel nacional e internacional, tecnología de punta y socialmente responsables.

### **Valores institucionales.**

- Lealtad
- Confianza.
- Honestidad.
- Solidaridad
- Respeto.

## Política de calidad

**Nuestro compromiso como Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Cía. Ltda., es:** La solvencia y la satisfacción de nuestros socios y clientes; son nuestro propósito, impulsado por procesos efectivos y en mejora continua, cumplimos con requisitos y normas que nos hacen confiables colaboradores; comprometidos con el cooperativismo, entregando servicios financieros y siendo socialmente responsables.

## Principal actividad

La Cooperativa “Policía Nacional”, es una empresa de servicios del sector privado dedicada a la “*intermediación financiera*”, para fomentar el ahorro y brindar créditos.

## Cuadro N° 5. Principales productos y servicios

<b>PRODUCTOS</b>	
<i>Ahorro</i>	Socios
	Plan mi jubilación
	Plan mi futuro
	ChiKiahorros
	Acreditación de sueldos
	Cuenta mis décimos
<b>Crédito</b>	Emergente
	Ordinario
	Vivienda
	Auto ideal
	Anticipo de sueldo
	Microcrédito
	Crédito virtual
	Crédito seguro vehicular
	Crédito inicio
	Crédito alianza
	Crédito Plan mi futuro

<i>Inversiones</i>	Inversión a Plazo Fijo
<i>Tarjetas</i>	MasterCard débito
	Key Coop
<b>SERVICIOS</b>	
<i>Pago de servicios</i>	Pago de servicios puntomático
	Pago de servicios cooperativa virtual
<i>Ayuda mutua</i>	Cobertura de gastos médicos y enfermedades catastróficas
	Ayuda por nacimiento
	Ayuda mortuoria
<i>E- learning</i>	
<i>Convenios</i>	Asistencia médica Proassimed
	Movistar
<i>Más servicios</i>	Red de cajeros
	Transparencia en efectivo

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

### **Financiamiento**

La entidad financia o entrega créditos a través de recursos propios provenientes de los productos de captación, intereses ganados en el otorgamiento de créditos, comisiones por los servicios prestados, así como también en menor escala el apalancamiento externo (fuentes de financiamiento externo).

### **Estructura administrativa**

El gobierno y administración, corresponde a:

- a) La Asamblea General de Representantes.
- b) El Consejo de Administración.
- c) La Gerencia General.

El Consejo de Administración de la institución está conformado por:

### **Consejo de Administración**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
Cptn. Christian Escobar	Presidente
TCrnl. Santiago Mena	Vicepresidente

Sgop. Mónica Orquera	Vocal
Sgos. Ing. Byron Villacrés	Vocal
Sgos. David Sánchez	Vocal
Sbom. S.P. Armando Mazorra	Vocal
Sgos. Abg. Willian Zamora	Vocal
Sgop. Lic. Alfonso Eras	Vocal
Cbos. Ibeth López	Vocal

**Fuente:** Base de datos de directivos de la Cooperativa

### **Gerente General**

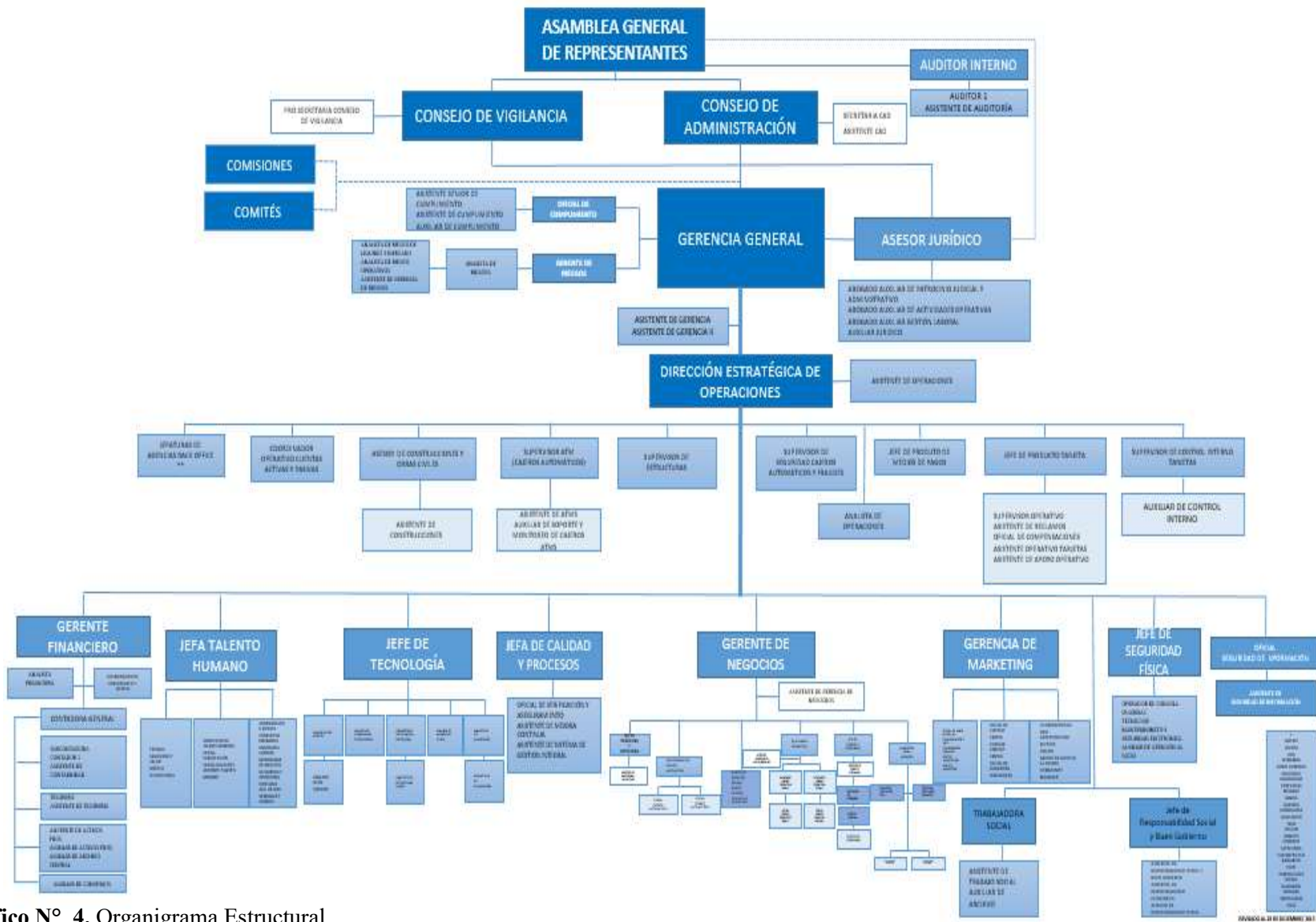
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
Ing. Milton Lascano	Gerente General

**Fuente:** Base de directivos de la Cooperativa

### **Estructura Orgánica.**

La estructura orgánica de la Cooperativa fue establecida para definir los niveles jerárquicos en la organización. El organigrama estructural vigente fue aprobado el 23 de diciembre de 2015.





**Gráfico N° 4. Organigrama Estructural**  
**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

### Cuadro N° 6. Personal de crédito de la Agencia

Nombres y Apellidos	Cargo
Lcda. Lorena García	Asesor de Negocios

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

#### Niveles de aprobación

- **Consejo de Administración**

Aprueba las solicitudes de crédito de cualquier monto de las personas consideradas como vinculadas, previo el informe del Comité Integral de Crédito.

- **Comité Integral de crédito**

### Cuadro N° 7. Comité Integral de crédito

Nombres y Apellidos	Cargo
Ing. Milton Lascano	Gerente General
Tgla. Pamela Herrán	Gerente Comercial
Ing. Marco Díaz	Gerente Financiero
Msc. Jeanneth Martínez	Directora de Operaciones
Ing. Herminia Herrera	Jefe de Unidad Productiva en microcréditos
Ing. Laura Yánez	Jefe de crédito en demás créditos

**Fuente:** Base de datos de los integrantes del Comité Integral de Crédito de la Cooperativa.

- **Jefes de oficinas**

Aprueban los créditos cuyos montos están establecidos en las Fichas de Productos Colocaciones, solicitarán los fondos a la Gestión Financiera de acuerdo a su flujo de caja para los desembolsos de los créditos.

- **Oficiales de crédito**

Aprueban los créditos cuyos montos están establecidos en las Fichas de Productos Colocaciones, son responsables de todos los créditos que hayan otorgado y serán evaluados por el cumplimiento de sus metas de colocación y recuperación incluido la verificación de la vigencia de los seguros contratados por las garantías otorgadas.

#### Recursos analizados

El monto en USD\$ de la cartera de crédito de la Cooperativa con corte al 31 de julio de 2017 asciende a:

**Cuadro N° 8. Recursos analizados**

<b>Cuenta</b>	<b>Número de Créditos</b>	<b>Monto</b>
14 “Cartera De Crédito”	1128	9,715,663.41

<b>Orden</b>	<b>Tipo de Operación</b>	<b>Nro. Operaciones</b>	<b>Monto</b>	<b>Saldo</b>
1	Crédito DPF	20	127,900.00	127,900.00
2	Alianza	1	616.43	419.65
3	Anticipo	68	14,148.98	14,148.98
4	Emergente	287	589,953.00	482,227.12
5	Plan Mi Futuro	3	6,700.00	3,039.86
6	Inicio	165	522,700.00	522,700.00
7	Ordinario	557	7,411,541.00	5,882,262.06
	<b>Subtotal Prioritario</b>	<b>Consumo 1101</b>	<b>8,673,559.41</b>	<b>7,032,697.67</b>
8	Hipotecario CFN	7	234,600.00	190,027.29
9	Hipotecario Fondos Propios	13	606,000.00	554,147.01
10	Hipotecario Departamentos	4	176,504.00	148,419.06
	<b>Subtotal Inmobiliario</b>	<b>24</b>	<b>1,017,104.00</b>	<b>892,593.36</b>
11	Préstamo Micro	3	25,000.00	8,061.82
12	Subtotal Microcrédito	3	25,000.00	8,061.82
	<b>Total Cartera Vigente</b>	<b>1128</b>	<b>9,715,663.41</b>	<b>7,933,352.85</b>

**Fuente:** Balance General de la Cooperativa.

### **Cupo de crédito**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito manejarán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes en unión de hecho legalmente reconocidas y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo afinidad. El

cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al diez por ciento (10%), ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

### Sistemas de información

La Cooperativa da a conocer sus productos y servicios mediante los siguientes canales de comunicación:

- Cuñas radiales.
- Publicidad volante.
- Mercadeo directo con los clientes, a través del personal de crédito.
- Página web.

### Sistemas de información automatizada

El sistema informático utilizado es: COBIS, en el cual se registran y generan las transacciones y operaciones de la agencia.

### Mapa de Procesos



**Gráfico N° 5.** Mapa de Procesos

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

### Puntos de interés para el examen

- Determinar la razonabilidad de la información financiera de la entidad.
- Evaluar el sistema de control interno implementado en la entidad, a fin de determinar el grado de operatividad y confiabilidad.

- Establecer el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por la entidad.
- Determinar el nivel de gestión de la entidad.

Esto en relación al área de crédito de la Cooperativa.

**Programa Preliminar**


<p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Programa Preliminar</b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<p><b>PT No. 1</b></p>	<p><b>PP No. 1. ½</b></p>	
<p><b>Objetivos:</b></p>			
<p>a. Emitir una opinión razonable en cuanto a la veracidad e integridad los saldos de la cuenta de la cartera de crédito.</p> <p>b. Evaluar el sistema de control interno.</p> <p>c. Evaluar la adaptación de las principales normas y disposiciones legales.</p> <p>d. Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y calidad de los programas y procedimientos.</p>			
<p><b>Procedimiento</b></p>	<p><b>Referencia PT</b></p>	<p><b>Responsable</b></p>	<p><b>Fecha</b></p>
<p>1. Elabore el Cuestionario de Control Interno para cada auditoría (Financiera, Control Interno, Cumplimiento y Gestión).</p>	<p>CCI</p>	<p>Lcdo. Ángel Vallejo</p>	<p>06/11/2017</p>
<p>2. Realice la evaluación del Riesgos inherente a los procesos de crédito de la Entidad</p>	<p>ERI</p>	<p>Lcdo. Ángel Vallejo</p>	<p>08/11/2017</p>
<p>2. Realice la evaluación del Riesgos inherente a los procesos de crédito de la Entidad</p>	<p>APTA</p>	<p>Lcdo. Ángel Vallejo</p>	<p>15/11/2017</p>

mediante la Matriz de Ponderación de Riesgo, para cada auditoría.	HH	Lcdo. Ángel Vallejo	15/12/2017
3. Aplique los procedimientos y técnicas de auditoría necesarios para determinar el enfoque de cada auditoría.	INF	Lcdo. Ángel Vallejo	28/12/2017
4. Comunique los resultados parciales de la aplicación de los procedimientos mediante la hoja de Hallazgos.			
5. Elabore los comentarios y recomendaciones correspondientes en el informe final.		Lcdo. Ángel Vallejo	10/01/2018
6. De seguimiento a las recomendaciones emitidas.			
7. Elabore el Informe de Auditoría.			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 31/10/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 06/11/2017
---	---

## FASE 2. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

El auditor para iniciar ésta fase tiene presente que la planificación específica acumula información obtenida en la planificación preliminar y emite varios productos intermedios básicos para garantizar la ejecución de la auditoría. Enfoque por componente.

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso Nº 2</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Estructurar la Planificación Específica		
<b>Objetivo:</b>		Evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría (niveles riesgo y confianza) y seleccionar los procedimientos de auditoría a aplicar.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Elabora y aplica un programa de auditoría que contiene procedimientos específicos de acuerdo a cada auditoría.	Auditor Interno	Programa de auditoría de la Planificación Específica	
2	Elabora cuestionarios de control interno de cada auditoría, para evaluar el control interno de la entidad en el punto de interés en el cual se aplicará el examen.	Auditor Interno	Cuestionarios de control interno	
3	Califica el riesgo de auditoría mediante la estructura y aplicación	Auditor Interno	Matriz de la calificación	


	de la Matriz de la calificación de riesgos y nivel de confianza.		de riesgos y nivel de confianza.
4	Determina el enfoque de auditoría para aplicar las pruebas según sea el caso (cumplimiento, sustantivas o mixtas).	Auditor Interno	
5	Establece la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría		
6	Fin.		

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 2</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Estructurar la Planificación Específica		
<b>Subproceso:</b>		Elaborar el Programa de auditoría de la Planeación Específica.		
<b>Objetivo:</b>		Elaborar programas de auditoría de la fase de Planeación Específica para desarrollar el trabajo, la aplicación de las técnicas de auditoría, hacia la generación de evidencia suficiente, competente y pertinente para asegurar la aplicación de las mismas, respaldar su trabajo y alcanzar los objetivos.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Elabora el encabezado del documento, mismo que debe	Auditor Interno		



	contener: logotipo y nombre de la entidad, periodo de tiempo, nombre del documento, nombre del área a evaluar.		
2	Registra el número de papel de Trabajo y el número del Papel de Trabajo de la Planeación Específica y el número de hojas que lo integra.	Auditor Interno	
3	Establece los objetivos del programa de auditoría en el campo con el mismo nombre.	Auditor Interno	
4	Agrupar de manera ordenada los procedimientos que se desarrollarán durante la planeación específica en el campo con el mismo nombre.	Auditor Interno	
5	Anota el nombre de la persona que elaboró el programa de auditoría, en el campo con el nombre responsable.	Auditor Interno	
6	Detalla la referencia de Papeles de Trabajo en el campo con el mismo nombre.	Auditor Interno	
7	Registra en la columna con el nombre de "observación" el detalle sobre alguna situación dada respecto a la labor realizada.	Auditor Interno	
8	Puntualiza el nombre del responsable y la fecha de elaboración del programa.	Auditor Interno	
9	Registra el nombre del responsable de la revisión del programa de	Auditor Interno	

	auditoría y la fecha en la cual la realizó la misma.		
10	Fin.		

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 2</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Estructurar la Planificación Específica		
<b>Subproceso:</b>		Elaborar y aplicar Cuestionarios de Control Interno.		
<b>Objetivo:</b>		Estructurar los cuestionarios de control interno de acuerdo al tipo de auditoría y componentes de control COSO I.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Para hacer la evaluación de control interno y determinar la eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y normas vigentes elabora los cuestionarios de control interno por cada auditoría.	Auditor Interno		
2	Para tal efecto establece el encabezado del documento el mismo que debe contener: logotipo y nombre de la entidad, periodo de tiempo, nombre del	Auditor Interno		

	documento y nombre del área a evaluar.		
3	Registra el número de Papel de Trabajo y el número de Cuestionario de Control Interno y el número de hojas que lo integra.	Auditor Interno	
4	Anota el nombre del componente y el objetivo del cuestionario, en los campos con los mismos nombres.	Auditor Interno	
5	Para estructurar el cuestionario tiene presente cinco componentes de control interno según COSO I (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo).	Auditor Interno	
6	Al inicio de cada apartado describe los respectivos procedimientos y las actividades institucionales realizadas de acuerdo a cada componente.	Auditor Interno	
7	Registra las preguntas para que el personal titular del área a evaluar en el ámbito de su competencia realice la evaluación correspondiente.	Auditor Interno	
8	Registra al menos 40 preguntas, el número de preguntas va de acuerdo a su necesidad y significatividad de cada componente que está basado en su criterio producto de su experiencia- (Ver cuadro N°9)	Auditor Interno	
9	Escribe tres opciones de respuesta de cada pregunta: SI, NO, NO PLICA en	Auditor Interno	

	columnas individuales, no obstante debe tenerse presente que en ningún caso se requiere anexar documentación soporte puesto que es responsabilidad de la unidad, área, sección, entre otros conservar y resguardar la evidencia documental y/o electrónica que sustente sus respuestas.  (Ver cuadro N°10)		
10	Seguido de las opciones de respuesta se encuentra el campo con el nombre de “ <i>observación</i> ” en el cual detalla el porqué de la respuesta.	Auditor Interno	
11	Puntualiza el nombre del responsable y la fecha de aplicación del cuestionario de control interno.	Auditor Interno	
12	Registra el nombre del responsable de revisar el cuestionario de control interno y la fecha en la cual la realizó.	Auditor Interno	
13	Fin.		

**Cuadro N° 9. Componentes del COSO I**

<b>Componente</b>	<b>Número de Pregunta</b>
Ambiente de Control	10
Administración de Riesgos	8
Actividades de Control	11
Información y Comunicación	8
Supervisión y Seguimiento	3
<b>Total</b>	<b>40</b>


**Fuente:** elaboración propia.

Nota: esto es de acuerdo a la necesidad de la entidad.

**Cuadro N° 10. Opciones de respuesta**

<b>Opción de respuesta</b>	<b>Descripción</b>
SI	Denota una afirmación sobre la existencia de control, fortaleza del procedimiento, cumplimiento de normas y alcance de objetivos y metas institucionales.
NO	Denota una debilidad o inexistencia de control, incumplimiento de normas, procedimientos, objetivos y metas.
NO APLICA	Que se utiliza cuando una pregunta no está relacionada con las operaciones y actividades que desarrolla la entidad sujeta a evaluación.

**Fuente:** elaboración propia.

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 2</b>
<b>Macroproceso:</b>	Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>	Elaborar y aplicar Cuestionarios de Control Interno.		
<b>Subproceso:</b>	Elaborar y aplicar la matriz de la calificación de riesgos y nivel de confianza para determinar el enfoque de auditoría.		
<b>Objetivo:</b>	Determinar el nivel de riesgo y confianza del área evaluada.		
<b>Alcance:</b>	Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>	<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	

1	Elabora el encabezado del documento el mismo que debe contener: logotipo y el nombre de la entidad, periodo de tiempo, nombre del documento, nombre del área a evaluar.	Auditor Interno	
2	Registra el número de Papel de Trabajo y el número de Papel de Evaluación de Riesgo Inherente y el número de hojas que lo integra.	Auditor Interno	
3	Detalla el nombre del componente.	Auditor Interno	
4	Registra el número de orden de las preguntas cerradas, mismas que se presentan de manera horizontal, de acuerdo a cada uno de los componentes registrados en el cuestionario de control interno en los campos que corresponde.	Auditor Interno	
5	Escribe en tres casilleros: ponderación total, si/no, calificación total.	Auditor Interno	
6	Califica las preguntas afirmativas y negativas según corresponda, esto de acuerdo a cada pregunta.  (Ver Cuadro N° 11)	Auditor Interno	
7	Posterior a la calificación de las preguntas cerradas, procede a sumar las preguntas que denotan “afirmación”.	Auditor Interno	
8	Luego calcula el nivel de confianza, para esto toma el número de preguntas afirmativas que representa la “ <i>calificación total</i> ” y las divide para al número total de preguntas que representan la “ <i>ponderación total</i> ” y el resultado se multiplica por 100.	Auditor Interno	

	$NC=PT/CT*100$		
9	Calcula también el nivel de riesgo inherente para esto resta el 100% menos el Nivel de Confianza. <b>RI= 100%-NC</b>		
10	Para determinar el grado de confianza y riesgo inherente tiene en cuenta la siguiente tabla el nivel de riesgo y confianza.  (Ver Cuadro N° 12)	Auditor Interno	
11	A partir del resultado obtenido establece el enfoque de auditoría, esto para establecer los tipos de pruebas se aplica como: sustantivas, de cumplimiento o mixto que se desagregar en la fase de ejecución.	Auditor Interno	
12	Puntualiza el nombre del responsable y la fecha de aplicación de la matriz.	Auditor Interno	
13	Registra el nombre del responsable de revisar la matriz y la fecha en la cual la realizó.	Auditor Interno	
14	Fin.		

#### **Cuadro N° 11. Calificación de Preguntas**

<b>Pregunta</b>	<b>Puntuación</b>
Si	1
No	0

**Fuente:** elaboración propia.

**Cuadro N° 12. Nivel de confianza**


<b>Nivel de confianza</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>RIESGO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO

**NIVEL DE RIESGO (100-NC)**

**Fuente:** elaboración propia.

**Programa de la Planeación Específica**

**Auditoría Financiera**


 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Planeación específica</b> <b>Área de Crédito</b>	<b>PT No. 2</b>	<b>PE No. 1. ½</b>	
<b>Objetivos:</b>			
A. Evaluar el control interno B. Aplicar técnicas de Auditoría C. Analizar cada evidencia obtenida luego de aplicar las técnicas de auditoría adecuadas.			
<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Referencia PT</b>	<b>Observación</b>
1. Elabore el Cuestionario de Control Interno. 2. Determine el cumplimiento de los procedimientos mediante la valoración del cuestionario de control interno.	Lcdo. Ángel Vallejo Lcdo. Ángel Vallejo Lcdo. Ángel Vallejo Lcdo. Ángel Vallejo	PT No. 3  PT No. 4  PT No. 5	



3. Determine el nivel de confianza y el riesgo de auditoría			
4. Comuniquen los resultados obtenidos.			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 06/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 07/11/2017
---	---

### Cuestionario de Control Interno


 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b><u>Cuestionario de Control Interno</u></b> <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT No.3</b>	<b>CCI No. 1. ½</b>		
<b>Objetivo:</b> Conocer la estructura de control interno.					
No.	Preguntas	Respuestas			Observaciones
		Si	No	No Aplica	
1	¿Se han definido los valores éticos y de conducta que deben observarse de manera obligatoria por parte de los integrantes de la entidad?	X			
2	¿En la agencia realiza constataciones periódicas de pagarés y contratos de mutuos a través de cruzar estados financieros e inventario de pagarés?	X			Se hace arqueo de pagarés, sin embargo no se hace el levantamiento de un inventario mensual de

					pagarés y contratos de mutuos. Por ende, no se hace el cruce.
3	¿Se efectúa un inventario mensual de pagarés y contratos de mutuo, según lo que dispone el manual de gestión de documentos?		X		
4	¿Se han efectuado las provisiones de Cuentas para Dudoso Cobro, de acuerdo al estado de morosidad?	X			
5	¿Todo crédito otorgado es contabilizado el mismo día de ser liquidado?	X			
6	¿Existe una política para separar los créditos de acuerdo a la antigüedad de los saldos?	X			
7	¿Las provisiones mensuales se realizan de acuerdo al Manual y Reglamento de Colocaciones de la entidad y de acuerdo a la normativa legal vigente?	X			
8	¿El sistema contable de la entidad hace el cálculo de la calificación, provisiones y castigo de cartera?	X			
9	¿Se dispone de un reglamento de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones y ha sido difundido al personal de crédito?	X			

10	¿El sistema contable se encuentre parametrizado para que se contabilicen los créditos refinanciados y reestructurados de acuerdo a lo que determina la dinámica del Catálogo Único de Cuentas y en apego a la Resolución 129-2015-F?	X			
11	¿Se mantienen registros mensuales de los créditos concedidos y estos son conciliados con el Balance General?	X			
12	¿Se efectúa un control previo para el desembolso de los créditos?	X			
13	¿Se verifica partidas que por su gestión de cobro debieron exponerse en el Balance en rubros específicos?	X			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 06/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 07/11/2017
---	---


### Evaluación de Riesgo Inherente y Nivel de Confianza

 Cooperativa Policía Nacional  <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente</b> <u><b>Evaluación de Riesgo Inherente</b></u> <b>Área de Crédito</b>	<b>PT No.4</b>	<b>ERI No. 1.</b>  ½
<b>COMPONENTE: CRÉDITO</b>		
<b>SUMAN:</b>	13	12

No.	Preguntas	PT	CT
1	¿Se han definido los valores éticos y de conducta que deben observarse de manera obligatoria por parte de los integrantes de la entidad?	1	
2	Se hace arqueo de pagarés, sin embargo no se hace el levantamiento de un inventario mensual de pagarés y contratos de mutuos. Por ende, no se hace el cruce.	1	
3	¿Se efectúa un inventario mensual de pagarés y contratos de mutuo, según lo que dispone el manual de gestión de documentos?	0	
4	¿Se han efectuado las provisiones de Cuentas para Dudoso Cobro, de acuerdo al estado de morosidad?	1	
5	¿Todo crédito otorgado es contabilizado el mismo día de ser liquidado?	1	
6	¿Existe una política para separar los créditos de acuerdo a la antigüedad de los saldos?	1	
7	¿Las provisiones mensuales se realizan de acuerdo al Manual y Reglamento de Colocaciones de la entidad y de acuerdo a la normativa legal vigente?	1	
8	¿El sistema contable de la entidad hace el cálculo de la calificación, provisiones y castigo de cartera?	1	
9	¿Se dispone de un reglamento de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones y ha sido difundido al personal de crédito?	1	
10	¿El sistema contable se encuentre parametrizado para que se contabilicen los	1	

	créditos refinanciados y reestructurados de acuerdo a lo que determina la dinámica del Catálogo Único de Cuentas y en apego a la Resolución 129-2015-F?		
11	¿Se mantienen registros mensuales de los créditos concedidos y estos son conciliados con el Balance General?	1	
12	¿Se efectúa un control previo para el desembolso de los créditos?	1	
13	¿Se verifica partidas que por su gestión de cobro debieron exponerse en el Balance en rubros específicos?	1	
	<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> <b>PONDERACIÓN TOTAL:</b> <b>NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PTX100.</b> <b>NIVEL DE RIESGO INHERENTE:</b> <b>RI=100%-NC</b>	<b>CT=12</b> <b>PT=13</b> <b>NC=92,31%</b> <b>RI= 7,69%</b> <b><u>BAJO</u></b>	

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 08/11/2017	<b>Fecha:</b> 14/11/2017

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Evaluación de Riesgos</b>  <b><u>Evaluación de Riesgos Inherente</u></b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<b>PT No.5</b>	<b>ERI No. 2.</b>  <b>½</b>
<b>COMPONENTE: CRÉDITO</b>		
<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO:</b>  Para la calificación de riesgos se asigna una ponderación de 0 mínima y de 1 máxima, según la importancia y veracidad que estos factores tengan dentro de la		

Institución, al terminar de asignar la valoración total de control interno, se procederá al cálculo del Riesgo Inherente (RI) y Nivel de Confianza (NC).

**DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO  
INHERENTE**

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	RIESGO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		


<p>CALIFICACIÓN TOTAL:                  PONDERACIÓN TOTAL:                  NIVEL DE CONFIANZA: <math>NC=CT/PT \times 100</math>.                  NIVEL DE RIESGO INHERENTE:  <math>RI=100\%-NC</math></p>	<p>CT=12                  PT=13                  NC=92,31%                  RI= 7,69%  <u><b>BAJO</b></u></p>		
<b>CT</b>	12		<b>Enfoque</b>
<b>PT</b>	13		
<b>NC</b>	92,31%	Alto	<b>Cumplimiento</b>
<b>RI</b>	7,69%	Bajo	

Una vez estructurado la Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente en el área de Crédito de la COAC “Policía Nacional” Ltda., se determinó que el nivel de confianza es **ALTO** y el nivel de riesgo inherente es **BAJO**, con un enfoque global de Pruebas de Cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de cualquier riesgo no es representativa.

<p><b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo  <b>Fecha:</b> 08/11/2017</p>	<p><b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi  <b>Fecha:</b> 14/11/2017</p>
--	--


**Programa de la Planeación Específica**

**Auditoría de Control Interno**

 <p>Cooperativa Policía Nacional</p> <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017 Planeación específica Área de Crédito</b></p>	<p><b>PT No. 6</b></p>	<p><b>PE No. 1. ½</b></p>	
<p><b>Objetivos:</b></p>			
<p>A. Evaluar el control interno B. Aplicar técnicas de Auditoría C. Analizar cada evidencia obtenida luego de aplicar las técnicas de auditoría adecuadas.</p>			
<p><b>Procedimiento</b></p>	<p><b>Responsable</b></p>	<p><b>Referencia PT</b></p>	<p><b>Observación</b></p>
<p>1. Elabore el Cuestionario de Control Interno. 2. Determine el cumplimiento de los procedimientos mediante la valoración del cuestionario de control interno. 3. Determine el nivel de confianza y el riesgo de auditoría 4. Comunique los resultados obtenidos.</p>	<p>Lcdo. Ángel Vallejo Lcdo. Ángel Vallejo Lcdo. Ángel Vallejo Lcdo. Ángel Vallejo</p>	<p>PT No. 7 PT No. 8 PT No. 9</p>	

<p><b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 06/11/2017</p>	<p><b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 07/11/2017</p>
---	---

## Cuestionario de Control Interno

 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b><u>Cuestionario de Control Interno</u></b> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT No. 7</b>		<b>CCI No. 1. ½</b>	
<b>Objetivo:</b> Conocer la estructura de control interno.					
No.	Preguntas	Respuestas			Observaciones
		Si	No	No Aplica	
1	¿Delega el jefe inmediato del área de crédito apropiadamente su autoridad?	X			
2	¿El manual de crédito define los límites de aprobación de créditos?	X			
3	¿Existen manuales de colocaciones, recuperación y cobranzas y de restructuración y financiamiento?	X			
4	¿Los valores de los créditos han sido acreditados a la cuenta de ahorro personal de los socios que mantiene en la institución, una vez desembolsado?	X			
5	¿El socio es validado en el score del buró de crédito del Ecuador, para determinar su historial crediticio?		X		




6	¿Se analiza la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros, anterior a la aprobación del crédito?		X		
7	Verificar si están definidas claramente por escrito las funciones y responsabilidades del personal que labora en el área de crédito.	X			
8	¿Por cada asociado se mantiene una carpeta personal de sustento de los créditos otorgados y son actualizados y ordenados de acuerdo a cada tipo de crédito?	X			
9	¿Los expedientes de crédito contienen la información requerida por las normas prudenciales y es ordenada por secciones como lo establecen las disposiciones del Organismo de Control?	X			
10	¿Se verifican las firmas de los documentos proporcionados por los clientes que integran el expediente de crédito?	X			
11	¿El manual de colocaciones define los límites de aprobación de créditos?	X			
12	¿Cada expediente de crédito cuenta con un informe de	X			

	análisis de la operación donde se exprese claramente las principales características del socio y la condición de la operación?				
13	¿Se suscribe un pagaré, contrato de mutuo, prenda industrial y/o hipoteca por cada operación crediticia de acuerdo al tipo?	X			
14	¿Se entrega al cliente copia de la liquidación de un préstamo?	X			
15	¿Los pagarés y demás documentación generados de las operaciones de créditos se encuentran custodiados?	X			
16	¿Las actas de crédito son apropiadamente administradas, en cuanto su integridad y funcionalidad interna?	X			
17	¿Existen procedimientos para comunicar oportunamente a socios y garantes, sobre el vencimiento de las cuotas?	X			
18	¿El sistema debita de forma automática los valores de las cuotas que tengan que cancelarse a la fecha?	X			
19	¿Existe una política para notificar al socio sobre el vencimiento del crédito?	X			

20	¿La entidad cuenta con una política de seguimiento de los créditos en demanda judicial y control en registros independientes?	X			
21	¿Se emite un reporte de préstamos nuevos, para su respectivo análisis y cuadro contra las actas de crédito?	X			
22	¿La agencia evalúa periódicamente la condición general de la cartera de crédito?	X			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 06/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 07/11/2017
---	---

### Evaluación de Riesgo Inherente y Nivel de Confianza


 Cooperativa Policía Nacional			
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente</b> <b><u>Evaluación de Riesgo Inherente</u></b> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT No.8</b>	<b>ERI No. 1.</b>  $\frac{1}{2}$
<b>COMPONENTE: CRÉDITO</b>			
<b>SUMAN:</b>		22	20
<b>No.</b>	<b>Preguntas</b>	<b>PT</b>	<b>CT</b>
1	¿Delega el jefe inmediato del área de crédito apropiadamente su autoridad?	1	

2	¿El manual de crédito define los límites de aprobación de créditos?	1	
3	¿Existen manuales de colocaciones, recuperación y cobranzas y de reestructuración y financiamiento?	1	
4	¿Los valores de los créditos han sido acreditados a la cuenta de ahorro personal de los socios que mantiene en la institución, una vez desembolsado?	1	
5	¿El socio es validado en el score del buró de crédito del Ecuador, para determinar su historial crediticio?	0	
6	¿Se analiza la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros, anterior a la aprobación del crédito?	0	
7	Verificar si están definidas claramente por escrito las funciones y responsabilidades del personal que labora en el área de crédito.	1	
8	¿Por cada asociado se mantiene una carpeta personal de sustento de los créditos otorgados y son actualizados y ordenados de acuerdo a cada tipo de crédito?	1	
9	¿Los expedientes de crédito contienen la información requerida por las normas prudenciales y es ordenada por secciones como lo establecen las disposiciones del Organismo de Control?	1	
10	¿Se verifican las firmas de los documentos proporcionados por los clientes que integran el expediente de crédito?	1	
11	¿El manual de colocaciones define los límites de aprobación de créditos?	1	

12	¿Cada expediente de crédito cuenta con un informe de análisis de la operación donde se exprese claramente las principales características del socio y la condición de la operación?	1	
13	¿Se suscribe un pagaré, contrato de mutuo, prenda industrial y/o hipoteca por cada operación crediticia de acuerdo al tipo?	1	
14	¿Se entrega al cliente copia de la liquidación de un préstamo?	1	
15	¿Los pagarés y demás documentación generados de las operaciones de créditos se encuentran custodiados?	1	
16	¿Las actas de crédito son apropiadamente administradas, en cuanto su integridad y funcionalidad interna?	1	
17	¿Existen procedimientos para comunicar oportunamente a socios y garantes, sobre el vencimiento de las cuotas?	1	
18	¿El sistema debita de forma automática los valores de las cuotas que tengan que cancelarse a la fecha?	1	
19	¿Existe una política para notificar al socio sobre el vencimiento del crédito?	1	
20	¿La entidad cuenta con una política de seguimiento de los créditos en demanda judicial y control en registros independientes?	1	
21	¿Se emite un reporte de préstamos nuevos, para su respectivo análisis y cuadro contra las actas de crédito?	1	
22	¿La agencia evalúa periódicamente la condición general de la cartera de crédito?	1	

<p>CALIFICACIÓN TOTAL:  PONDERACIÓN TOTAL:  NIVEL DE CONFIANZA: <math>NC=CT/PT \times 100</math>.  NIVEL DE RIESGO INHERENTE:  <math>RI=100\%-NC</math></p>	<p>CT=21  PT=22  NC=95,45%  RI= 4,55%  <b><u>BAJO</u></b></p>
---	---

<p><b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo  <b>Fecha:</b> 08/11/2017</p>	<p><b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi  <b>Fecha:</b> 14/11/2017</p>
--	--


 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Evaluación de Riesgos</b>  <b><u>Evaluación de Riesgos Inherente</u></b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<p><b>PT No.9</b></p>	<p><b>ERI No. 2.</b>   <math>\frac{1}{2}</math></p>																		
<p><b>COMPONENTE: CRÉDITO</b></p>																				
<p><b>EVALUACIÓN DEL RIESGO:</b></p> <p>Para la calificación de riesgos se asigna una ponderación de 0 mínima y de 1 máxima, según la importancia y veracidad que estos factores tengan dentro de la Institución, al terminar de asignar la valoración total de control interno, se procederá al cálculo del Riesgo Inherente (RI) y Nivel de Confianza (NC).</p> <p><b>DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO INHERENTE</b></p> <table border="1" data-bbox="443 1599 1222 1832"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nivel de confianza</th> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>51%-75%</td> <td>76%-95%</td> </tr> <tr> <td>85%-50%</td> <td>49%-25%</td> <td>24%-5%</td> </tr> <tr> <td>ALTO</td> <td>MODERADO</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>NIVEL DE RIESGO (100-NC)</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez estructurado la Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente en el área de Crédito de la COAC “Policía Nacional” Ltda., se determinó</p>			Nivel de confianza			BAJO	MODERADO	RIESGO	15%-50%	51%-75%	76%-95%	85%-50%	49%-25%	24%-5%	ALTO	MODERADO	BAJO	<b>NIVEL DE RIESGO (100-NC)</b>		
Nivel de confianza																				
BAJO	MODERADO	RIESGO																		
15%-50%	51%-75%	76%-95%																		
85%-50%	49%-25%	24%-5%																		
ALTO	MODERADO	BAJO																		
<b>NIVEL DE RIESGO (100-NC)</b>																				

<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> <b>PONDERACIÓN TOTAL:</b> <b>NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PTX100.</b> <b>NIVEL DE RIESGO INHERENTE:</b> <b>RI=100%-NC</b>		<b>CT=20</b> <b>PT=22</b> <b>NC=90,91%</b> <b>RI= 9,09%</b> <b><u>BAJO</u></b>	
<b>CT</b>	20		<b>Enfoque</b>
<b>PT</b>	22		
<b>NC</b>	90,91%	Alto	<b>Cumplimiento</b>
<b>RI</b>	9,09%	Bajo	
que el nivel de confianza es <b>ALTO</b> y el nivel de riesgo inherente es <b>BAJO</b> , con un enfoque global de Pruebas de Cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de cualquier riesgo no es representativa.			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 08/11/2017	<b>Fecha:</b> 14/11/2017

### Programa de la Planeación Específica

#### Auditoría de Cumplimiento

 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional"</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Planeación específica</b> <b>Área de Crédito</b>	<b>PT No. 10</b>	<b>PE No. 1. ½</b>	
<b>Objetivos:</b>			
A. Evaluar el control interno B. Aplicar técnicas de Auditoría C. Analizar cada evidencia obtenida luego de aplicar las técnicas de auditoría adecuadas.			
<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Referencia</b> <b>PT</b>	<b>Observación</b>

5. Elabore el Cuestionario de Control Interno.	el de	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No. 11	
6. Determine el cumplimiento de los procedimientos mediante la valoración del cuestionario de control interno.	el de	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No. 12	
7. Determine el nivel de confianza y el riesgo de auditoría	de	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No. 13	
8. Comuniqué los resultados obtenidos.	los	Lcdo. Ángel Vallejo		

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 06/11/2017	<b>Fecha:</b> 07/11/2017

### Cuestionario de Control Interno

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b><u>Cuestionario de Control Interno</u></b> <b>Área de Crédito</b>		PT No. 11		CCI No. 1. ½	
<b>Objetivo:</b> Conocer la estructura de control interno.					
<b>No.</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>			<b>Observaciones</b>
		Si	No	No Aplica	



1	¿El personal de crédito predica con el ejemplo, en relación al compromiso de actuar con ética e integridad en la obediencia de la normativa legal vigente?	X			
2	¿Se cumplen las firmas de responsabilidad: de hecho, revisado y aprobado para todas las transacciones que se procesan en los créditos de acuerdo a los procesos aprobados?	X			
3	¿Se cumplen con los niveles de aprobación?		X		
4	¿Los castigos de cartera se realizan conforme lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, las Regulaciones de la Junta política y Regulación Monetaria y Financiera y normativa tributaria vigente?	X			
5	¿Se da obediencia la normativa legal vigente en relación al Fondo Irrepartible de reserva legal?	X			
6	¿Se realizan las provisiones de cartera de acuerdo a lo que establece la Ley vigente para el efecto?	X			
7	¿Se conceden créditos considerando los límites de	X			


	aprobación de créditos definidos en el manual de colocaciones?				
8	¿Se cumple con las excepciones establecidas en el manual de colocaciones para para ser considerado sujeto de crédito?	X			
9	¿La documentación pertinente a la operación de crédito, relacionada con la firma de los cónyuges, deudores y garantes está legalizada en su totalidad?	X			
10	¿Se cumplen los procedimientos para comunicar oportunamente a socios y garantes, sobre el vencimiento de las Cuotas?	X			
11	¿Se cumple con los documentos exigidos como requisitos obligatorios anterior a la aprobación de créditos?		X		
12	¿Se conceden créditos de acuerdo a los montos establecidos en el Manual de Colocaciones para cada tipo de crédito?	X			
13	¿Se cumplen los criterios técnicos de calificación para los socios y sus garantes?	X			
14	¿La cobertura de la garantía está calculada sobre el capital	X			

	solicitado y se mantiene durante toda la vigencia del crédito?				
15	¿Se cumple con las acciones de gestión de cobranza preventiva, administrativa y prejudicial y judicial?	X			
16	¿Se cumple con el proceso de gestión de cobranzas y recuperación de cuotas de crédito?		X		Se ingresa de manera parcial los costos por gestión extrajurídica
17	¿Se cumple con el proceso de métodos de negociación para pagos de créditos?	X			
18	¿Se acredita a la cuenta del socio el valor del crédito aprobado?	X			
19	¿El manual de colocaciones, recuperación y cobranza y el de reestructuración y financiamiento está ajustados a la normativa emitida por los Órganos de Control?	X			
20	¿Se da cumplimiento a los estándares de seguridad en el procesamiento de datos de crédito?	X			
21	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos de los socios por en el caso de que el personal no da obediencia a la normativa legal vigente?	X			

22	¿La administración monitorea de cerca el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como de la normativa aplicable?	X			
----	--	---	--	--	--

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 06/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 07/11/2017
---	---


### Evaluación de Riesgo Inherente y Nivel de Confianza

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente</b>  <u><b>Evaluación de Riesgo Inherente</b></u>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT No.12</b>	<b>ERI No.</b> <b>1. ½</b>
<b>COMPONENTE: CRÉDITO</b>			
<b>SUMAN:</b>		22	19
<b>No.</b>	<b>Preguntas</b>	<b>PT</b>	<b>CT</b>
1	¿El personal de crédito predica con el ejemplo, en relación al compromiso de actuar con ética e integridad en la obediencia de la normativa legal vigente?	1	
2	¿Se cumplen las firmas de responsabilidad: de hecho, revisado y aprobado para todas las transacciones que se procesan en los créditos de acuerdo a los procesos aprobados?	1	
3	¿Se cumplen con los niveles de aprobación?	0	
4	¿Los castigos de cartera se realizan conforme lo establecido en el Código Orgánico	1	

	Monetario y Financiero, las Regulaciones de la Junta política y Regulación Monetaria y Financiera y normativa tributaria vigente?		
5	¿Se da obediencia la normativa legal vigente en relación al Fondo Irrepartible de reserva legal?	1	
6	¿Se realizan las provisiones de cartera de acuerdo a lo que establece la Ley vigente para el efecto?	1	
7	¿Se conceden créditos considerando los límites de aprobación de créditos definidos en el manual de colocaciones?	1	
8	¿Se cumple con las excepciones establecidas en el manual de colocaciones para para ser considerado sujeto de crédito?	1	
9	¿La documentación pertinente a la operación de crédito, relacionada con la firma de los cónyuges, deudores y garantes está legalizada en su totalidad?	1	
10	¿Se cumplen los procedimientos para comunicar oportunamente a socios y garantes, sobre el vencimiento de las Cuotas?	1	
11	¿Se cumple con los documentos exigidos como requisitos obligatorios anterior a la aprobación de créditos?	0	
12	¿Se conceden créditos de acuerdo a los montos establecidos en el Manual de Colocaciones para cada tipo de crédito?	1	
13	¿Se cumplen los criterios técnicos de calificación para los socios y sus garantes?	1	

14	¿La cobertura de la garantía está calculada sobre el capital solicitado y se mantiene durante toda la vigencia del crédito?	1	
15	¿Se cumple con las acciones de gestión de cobranza preventiva, administrativa y prejudicial y judicial?	1	
16	¿Se cumple con el proceso de gestión de cobranzas y recuperación de cuotas de crédito?	0	
17	¿Se cumple con el proceso de métodos de negociación para pagos de créditos?	1	
18	¿Se acredita a la cuenta del socio el valor del crédito aprobado?	1	
19	¿El manual de colocaciones, recuperación y cobranza y el de reestructuración y financiamiento está ajustados a la normativa emitida por los Órganos de Control?	1	
20	¿Se da cumplimiento a los estándares de seguridad en el procesamiento de datos de crédito?	1	
21	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos de los socios por en el caso de que el personal no da obediencia a la normativa legal vigente?	1	
22	¿La administración monitorea de cerca el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como de la normativa aplicable?	1	
	<p>CALIFICACIÓN TOTAL:  PONDERACIÓN TOTAL:  NIVEL DE CONFIANZA:  NC=CT/PTX100.  NIVEL DE RIESGO INHERENTE:  RI=100%-NC</p>	<p>CT=19  PT=22  NC=86,36%  RI= 13,64%</p> <p style="text-align: center;"><b><u>BAJO</u></b></p>	

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 08/11/2017	<b>Fecha:</b> 14/11/2017


																					
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Evaluación de Riesgos</b> <b><u>Evaluación de Riesgos Inherente</u></b> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT No.13</b>	<b>ERI No.</b> <b>2. ½</b>																		
<b>COMPONENTE: CRÉDITO</b>																					
<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO:</b> Para la calificación de riesgos se asigna una ponderación de 0 mínima y de 1 máxima, según la importancia y veracidad que estos factores tengan dentro de la Institución, al terminar de asignar la valoración total de control interno, se procederá al cálculo del Riesgo Inherente (RI) y Nivel de Confianza (NC).																					
<b>DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO INHERENTE</b>																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Nivel de confianza</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">BAJO</th> <th style="width: 33%;">MODERADO</th> <th style="width: 33%;">RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15%-50%</td> <td style="text-align: center;">51%-75%</td> <td style="text-align: center;">76%-95%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85%-50%</td> <td style="text-align: center;">49%-25%</td> <td style="text-align: center;">24%-5%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ALTO</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">BAJO</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">NIVEL DE RIESGO (100-NC)</th> </tr> </tbody> </table>				Nivel de confianza			BAJO	MODERADO	RIESGO	15%-50%	51%-75%	76%-95%	85%-50%	49%-25%	24%-5%	ALTO	MODERADO	BAJO	NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
Nivel de confianza																					
BAJO	MODERADO	RIESGO																			
15%-50%	51%-75%	76%-95%																			
85%-50%	49%-25%	24%-5%																			
ALTO	MODERADO	BAJO																			
NIVEL DE RIESGO (100-NC)																					
<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> <b>PONDERACIÓN TOTAL:</b> <b>NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PTX100.</b> <b>NIVEL DE RIESGO INHERENTE:</b> <b>RI=100%-NC</b>		<b>CT=19</b> <b>PT=22</b> <b>NC=86,36%</b> <b>RI= 13,64%</b> <b><u>BAJO</u></b>																			
<b>CT</b>	19		<b>Enfoque</b>																		
<b>PT</b>	22																				
<b>NC</b>	86,36%	Alto	<b>Cumplimiento</b>																		
<b>RI</b>	13,64%	Bajo																			
Una vez estructurado la Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente en el área de Crédito de la COAC “Policía Nacional” Ltda., se																					

determinó que el nivel de confianza es **ALTO** y el nivel de riesgo inherente es **BAJO**, con un enfoque global de Pruebas de Cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de cualquier riesgo no es representativa.

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 08/11/2017	<b>Fecha:</b> 14/11/2017

## Programa de la Planeación Específica

### Auditoría de Gestión


			
<p align="center"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Planeación específica</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<p><b>PT No. 14</b></p>	<p><b>PE No. 1. ½</b></p>
<b>Objetivos:</b>			
<p>A. Evaluar el control interno</p> <p>B. Aplicar técnicas de Auditoría</p> <p>C. Analizar cada evidencia obtenida luego de aplicar las técnicas de auditoría adecuadas.</p>			
Procedimiento	Responsable	Referencia PT	Observación
1. Elabore el Cuestionario de Control Interno.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No. 15	
2. Determine el cumplimiento de los procedimientos mediante la valoración del cuestionario de control interno.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No. 16	
	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No. 17	
	Lcdo. Ángel Vallejo		



3.	Determine el nivel de confianza y el riesgo de auditora			
4.	Comunique los resultados obtenidos.			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 06/11/2017	<b>Fecha:</b> 07/11/2017

### Cuestionario de Control Interno

					
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b><u>Cuestionario de Control Interno</u></b> <b>Área de Crédito</b>		PT No. 15		CCI No. 1. ½	
<b>Objetivo:</b> Conocer la estructura de control interno.					
No.	Preguntas	Respuestas			Observaciones
		Si	No	No Aplica	
1	¿Se han definido por escrito políticas de incentivos y motivación por el cumplimiento de metas de colocación de recursos?	X			
2	¿El personal de crédito cumple con el código de ética de la entidad en relación al manejo de operaciones crediticias?	X			
3	¿Existe un presupuesto para cada tipo de crédito, de acuerdo a su recuperación?	X			

4	¿El personal de crédito participa en la elaboración del presupuesto?	X			
5	¿Se realiza el presupuesto de la Cooperativa incorporando las cuentas por cobrar incumplidas?	X			
6	¿El personal del área de crédito ha recibido entrenamiento constante sobre cambios en políticas crediticias?	X			
7	¿Se considera los resultados de la evaluación del desempeño en la planificación de la capacitación del personal?	X			
8	¿El número de empleados está en proporción al volumen de operaciones del área de crédito?	X			
9	¿La entidad tiene metas de colocación mensual definidas?	X			
10	¿El personal del área de crédito conoce las metas mensuales?	X			
11	¿El personal de crédito cumple con lo presupuestado en relación a la cartera de crédito en número y en monto?	X			
12	¿Existen establecidos indicadores de morosidad máximos que deben manejar el personal de crédito?	X			
13	¿Se sanciona al personal que no cumple con las metas de colocación establecidas?	X			

14	¿El personal rinde cuentas sobre la cartera a su cargo al jefe inmediato?	X			
15	¿Se controla el número de créditos por vencer, que no devengan intereses y vencidos?	X			
16	¿Existe rotación de personal?		X		
17	¿La administración conoce el número de créditos otorgados y cuanto representa en la moneda vigente en el país?	X			
18	¿Se controla la calidad de las operaciones que son motivo de incentivo por desempeño?				
19	¿Se hace un control, presupuestario?	X			
20	¿Existe un seguimiento sobre el cumplimiento de la colocación?	X			
21	¿La administración evalúa el desempeño del área de crédito con relación a la meta institucional?	X			
22	¿Se verifica que los procedimientos de créditos y cobranzas cumplan con la misión y visión de la entidad?	X			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 06/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 07/11/2017
---	---


## Evaluación de Riesgo Inherente y Nivel de Confianza

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente</b> <u><b>Evaluación de Riesgo Inherente</b></u> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT No.16</b>	<b>ERI No.</b> <b>1. ½</b>
<b>COMPONENTE: CRÉDITO</b>			
<b>SUMAN:</b>		22	21
<b>No.</b>	<b>Preguntas</b>	<b>PT</b>	<b>CT</b>
1	¿Se han definido por escrito políticas de incentivos y motivación por el cumplimiento de metas de colocación de recursos?	1	
2	¿El personal de crédito cumple con el código de ética de la entidad en relación al manejo de operaciones crediticias?	1	
3	¿Existe un presupuesto para cada tipo de crédito, de acuerdo a su recuperación?	1	
4	¿El personal de crédito participa en la elaboración del presupuesto?	1	
5	¿Se realiza el presupuesto de la Cooperativa incorporando las cuentas por cobrar incumplidas?	1	
6	¿El personal del área de crédito ha recibido entrenamiento constante sobre cambios en políticas crediticias?	1	
7	¿Se considera los resultados de la evaluación del desempeño en la planificación de la capacitación del personal?	1	

8	¿El número de empleados está en proporción al volumen de operaciones del área de crédito?	1	
9	¿La entidad tiene metas de colocación mensual definidas?	1	
10	¿El personal del área de crédito conoce las metas mensuales?	1	
11	¿El personal de crédito cumple con lo presupuestado en relación a la cartera de crédito en número y en monto?	1	
12	¿Existen establecidos indicadores de morosidad máximos que deben manejar el personal de crédito?	1	
13	¿Se sanciona al personal que no cumple con las metas de colocación establecidas?	1	
14	¿El personal rinde cuentas sobre la cartera a su cargo al jefe inmediato?	1	
15	¿Se controla el número de créditos por vencer, que no devengan intereses y vencidos?	1	
16	¿Existe rotación de personal?	0	
17	¿La administración conoce el número de créditos otorgados y cuanto representa en la moneda vigente en el país?	1	
18	¿Se controla la calidad de las operaciones que son motivo de incentivo por desempeño?	1	
19	¿Se hace un control, presupuestario?	1	
20	¿Existe un seguimiento sobre el cumplimiento de la colocación?	1	

21	¿La administración evalúa el desempeño del área de crédito con relación a la meta institucional?	1	
22	¿Se verifica que los procedimientos de créditos y cobranzas cumplan con la misión y visión de la entidad?	1	
<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> <b>PONDERACIÓN TOTAL:</b> <b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC=CT/PTX100.</b> <b>NIVEL DE RIESGO INHERENTE:</b> <b>RI=100%-NC</b>		<b>CT=21</b> <b>PT=22</b> <b>NC=95%</b> <b>RI= 5%</b> <b><u>BAJO</u></b>	

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 08/11/2017	<b>Fecha:</b> 14/11/2017

 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Evaluación de Riesgos</b> <b><u>Evaluación de Riesgos Inherente</u></b> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT No.17</b>	<b>ERI No.</b> <b>2. ½</b>															
<b>COMPONENTE: CRÉDITO</b>																		
<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO:</b> Para la calificación de riesgos se asigna una ponderación de 0 mínima y de 1 máxima, según la importancia y veracidad que estos factores tengan dentro de la Institución, al terminar de asignar la valoración total de control interno, se procederá al cálculo del Riesgo Inherente (RI) y Nivel de Confianza (NC). <b>DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO INHERENTE</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nivel de confianza</th> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>51%-75%</td> <td>76%-95%</td> </tr> <tr> <td>85%-50%</td> <td>49%-25%</td> <td>24%-5%</td> </tr> <tr> <td>ALTO</td> <td>MODERADO</td> <td>BAJO</td> </tr> </tbody> </table>				Nivel de confianza			BAJO	MODERADO	RIESGO	15%-50%	51%-75%	76%-95%	85%-50%	49%-25%	24%-5%	ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de confianza																		
BAJO	MODERADO	RIESGO																
15%-50%	51%-75%	76%-95%																
85%-50%	49%-25%	24%-5%																
ALTO	MODERADO	BAJO																

<b>NIVEL DE RIESGO (100-NC)</b>			
CALIFICACIÓN TOTAL: PONDERACIÓN TOTAL: NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PTX100. NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC		CT=21 PT=22 NC=95% RI= 5% <b><u>BAJO</u></b>	
<b>CT</b>	21		<b>Enfoque</b>
<b>PT</b>	22		
<b>NC</b>	95%	Alto	<b>Cumplimiento</b>
<b>RI</b>	5%	Bajo	
<p>Una vez estructurado la Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Inherente en el área de Crédito de la COAC “Policía Nacional” Ltda., se determinó que el nivel de confianza es <b>ALTO</b> y el nivel de riesgo inherente es <b>BAJO</b>, con un enfoque global de Pruebas de Cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de cualquier riesgo no es representativa.</p>			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 08/11/2017	<b>Fecha:</b> 14/11/2017

### Cuadro N° 13. Archivo Corriente

<b>EJECUCIÓN</b>	
<b>Auditoría Financiera</b>	Ejecución del programa de auditoría financiera.  Aplicación de los procedimientos y técnicas de auditoría financiera.
<b>Auditoría de Control Interno</b>	Ejecución del programa de auditoría de control interno.  Aplicación de los procedimientos y técnicas de control interno.  Hallazgos de auditoría de control interno.

**Auditoría de Cumplimiento** de Ejecución del programa de auditoría de cumplimiento.

Aplicación de los procedimientos y técnicas de cumplimiento.

Hallazgos de auditoría de cumplimiento.


**Auditoría de Gestión** Ejecución del programa de auditoría de gestión.

Aplicación de los procedimientos y técnicas de auditoría de gestión.

**Fuente:** elaboración propia


### FASE 3. EJECUCIÓN

En esta fase se aplican programas de trabajo y se obtiene evidencia suficiente, competente y relevante, mediante la realización de diferentes tipos de pruebas y análisis, se evalúan los resultados y se identifican los hallazgos.

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 3</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna	
<b>Proceso:</b>		Ejecutar el proceso de auditoría interna.	
<b>Objetivo:</b>		Aplicar los programas de auditoría mediante procedimientos y técnicas de auditoría.	
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna	
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>




1	Selecciona la muestra de los recursos a ser analizados, misma dependerá de la capacidad de manejo del mismo.	Auditor Interno	
2	Elabora el programa de auditoría en el que consten los procedimientos de auditoría que se instituyen en las pruebas sustantivas, de cumplimiento o mixtas, según sea el caso para la recopilación de la evidencia y las técnicas a aplicar.	Auditor Interno	
3	Aplica los Procedimientos y Técnicas de Auditoría, según sea el tipo.	Auditor Interno	
4	Determina las desviaciones en conformidad los procedimientos, es decir establece los hallazgos.	Auditor Interno	
5	Fin.		


	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 3</b>
<b>Macroproceso:</b>	Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>	Ejecutar el proceso de auditoría interna.		
<b>Subproceso:</b>	Elaborar el Programa de Auditoría		
<b>Objetivo:</b>	Establecer los procedimientos y técnicas de auditoría de acuerdo al tipo de auditoría.		
<b>Alcance:</b>	Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>	<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	

1	Elabora el encabezado del documento el mismo que debe contener: logotipo y el nombre de la entidad, periodo de tiempo, nombre del documento, nombre del área a evaluar.	Auditor Interno	
2	Registra el número de papel de Trabajo y el número de Programa de Auditoría y el número de hojas que lo integra.	Auditor Interno	
3	De la matriz de la calificación de riesgos y nivel de confianza por componente obtiene información que ayuda a establecer los objetivos específicos de programa de auditoría.	Auditor Interno	
4	El contenido de la columna “ <i>enfoque de auditoría</i> ” desagrega una lista de procedimientos detallando en primer lugar las pruebas de cumplimiento y sustantivas en ese orden o de ser el caso mixtas y sea aplicarán en los procesos relacionados a los sistemas medulares.	Auditor Interno	
5	Las pruebas a aplicar las sujetas al número y características de la muestra o elementos seleccionados para el examen.	Auditor Interno	
6	En el programa indica el profesional que se responsabilizará de su elaboración y ejecución, la referencia de los Papeles de Trabajo y el número que sustenta la realización de las pruebas, la fecha de realización y las técnicas de auditoría. Las técnicas debe ser deben estar de acuerdo a las pruebas	Auditor Interno	


	y estas podrían ser: observación, cálculo, verificación, investigación, conciliación, rastreo, entre otros.		
7	Puntualiza el nombre del responsable y la fecha del programa.	Auditor Interno	
8	Registra el nombre del responsable de revisar el programa y la fecha en la cual la realizó.	Auditor Interno	
9	Fin.		

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 3</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Ejecutar el proceso de auditoría interna.		
<b>Subproceso:</b>		Aplicar las pruebas de auditoría		
<b>Objetivo:</b>		Definir y aplicar las pruebas de auditoría (sustantivas, cumplimiento o mixtas).		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Una vez obtenidos los resultados de la matriz de riesgos aplica las pruebas que sean necesarias y suficientes de acuerdo a cada auditoría para determinar los responsables de aplicar los correctivos.	Auditor Interno		
2	Para esto tiene claro el contexto de las pruebas de cumplimiento, sustantivas o	Auditor Interno		


	mixtas y recopilar la evidencia según sea el caso.		
3	Determina el alcance de los procedimientos y técnicas de auditoría de acuerdo a la evidencia.	Auditor Interno	
4	Valida la hipótesis sobre el grado de riesgo que se determinó en la fase de planeación específica.	Auditor Interno	
5	Dependiendo de los resultados amplía o disminuye las muestras y procedimientos de auditoría.	Auditor Interno	
6	Fin.		

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 3</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Ejecutar el proceso de Auditoría Interna		
<b>Subproceso:</b>		Identificar Hallazgos de Auditoría		
<b>Objetivo:</b>		Determinar los hallazgos de auditoría del área de crédito, para sustentar el informe de auditoría.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Identifica la condición deficiente y coteja la misma con los estándares o criterios establecidos que se instituyen la base legal.	Auditor Interno		

2	Identifica las líneas de autoridad y de responsabilidad en la entidad con respecto a la condición encontrada.	Auditor Interno	
3	Establece y comprende las causas de la deficiencia.	Auditor Interno	
4	Determina si la deficiencia es aislada o muy difundida, la frecuencia de la deficiencia, para evaluar si se trata de un caso aislado o representa una debilidad sistemática general.	Auditor Interno	
5	Considera la importancia del hallazgo, no sólo los efectos negativos inmediatos, sino también los efectos colaterales, intangibles u otros, tanto reales como potenciales	Auditor Interno	
6	Obtiene opiniones de los colaboradores y entidades directamente relacionadas, con el fin de garantizar la imparcialidad de los resultados.	Auditor Interno	
7	Determina las conclusiones de auditoría con base en la evidencia acumulada con la cual sustenta su trabajo.	Auditor Interno	
8	Determina las acciones correctivas, disposiciones o recomendaciones que permitan introducir mejoras.	Auditor Interno	
9	Fin.		

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 3</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Ejecutar el proceso de Auditoría Interna		
<b>Subproceso:</b>		Elaborar y aplicar el Papel de Trabajo de procedimientos y técnicas de auditoría.		
<b>Objetivo:</b>		Aplicar los procedimientos y técnicas de acuerdo al tipo auditoría de auditoría a realizar.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Elabora el encabezado del documento el mismo que debe contener: logotipo y el nombre de la entidad, periodo de tiempo, nombre del documento, nombre del área a evaluar.	Auditor Interno		
2	Registrar el número de papel de Trabajo y el número de Papel de Trabajo denominado “ <i>Aplicación de Procedimientos y Técnicas de auditoría</i> ” número de hojas que lo integra.	Auditor Interno		
3	Registra el segmento, proceso y subproceso de crédito a evaluar.	Auditor Interno		
4	En el campo de procedimiento va la información en relación al programa de auditoría, es decir cada uno de los	Auditor Interno		

	procedimientos registrados en el documento anteriormente indicado.		
5	En el campo de aplicación se deja constancia de los elementos tomados para análisis y de éste para determinar si existen o no hallazgos.	Auditor Interno	
6	En la columna de hallazgos se registra las debilidades detectadas por el auditor que no es más que una situación adversa a un criterio.	Auditor Interno	
7	Puntualiza el nombre del responsable y la fecha de aplicación del programa.	Auditor Interno	
8	Registra el nombre del responsable de revisar del programa y la fecha en la cual la realizó.	Auditor Interno	
9	Fin.		

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>	<b>Proceso N° 3</b>
<b>Macroproceso:</b>	Auditoría Interna	
<b>Proceso:</b>	Elaborar y aplicar el Papel de Trabajo de procedimientos y técnicas de auditoría.	
<b>Subproceso:</b>	Elaborar y aplicar el Papel de Trabajo de los Hallazgos que refleje sus criterios (condición, criterio, causa y efecto).	

<b>Objetivo:</b>		Describir los elementos de los hallazgos identificados detectados en el área de crédito.	
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna	
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>
1	Elabora el encabezado del documento el mismo que debe contener: logotipo y el nombre de la entidad, periodo de tiempo, nombre del documento, nombre del área a evaluar.	Auditor Interno	
2	Registra el número de papel de Trabajo y el número de Papel de Trabajo denominado " <i>Hoja de hallazgos</i> " número de hojas que lo integra.	Auditor Interno	
3	Registra el segmento, proceso y subproceso de crédito a evaluar.	Auditor Interno	
4	En el campo de procedimiento registra la información de cada procedimiento en relación a los registrados al programa de auditoría.	Auditor Interno	
5	En el campo de referencia de Papel de Trabajo consta el papel de trabajo de donde originó el hallazgo, siendo que el hallazgo refleja una condición adversa al criterio. Los criterios que se registren serán de acuerdo al tipo de auditoría en ejecución.  (Ver cuadro N°14)	Auditor Interno	
6	Fin.		




#### Cuadro N° 14. Criterios de auditoría

Tipo de Auditoría	Criterio
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que constituyen una adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y que reemplazan a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), y;</li> <li>• Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`S).</li> </ul>
Control Interno	Componentes de Coso por medio de procesos, procedimientos, etc.
Cumplimiento	Base legal, leyes, normas, reglamentos y demás normativa legal aplicable al negocio
Gestión	Planes, objetivos y estándares establecidos en la empresa. (Planificación Estratégica, Plan Operativo Anual y Presupuesto, etc.)

**Fuente:** elaboración propia.

#### Ejecución del Programa de Auditoría Financiera


 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017 Programa de Auditoría Financiera Área de Crédito</b></p>	<p><b>PT No.18</b></p>	<p><b>PAF No. 1. ½</b></p>
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>A. Verificar la adecuada contabilización y clasificación de los saldos de la cartera de crédito de acuerdo a la línea, mostrados en el Balance General.</p> <p>B. Determinar si las provisiones son adecuadas, de acuerdo con lo establecido por la normativa legal vigente.</p> <p>C. Verificar el adecuado cálculo y registro de los intereses.</p>		

D. Realizar constataciones periódicas de pagarés y contratos de mutuos a través de cruzar con estados financieros e inventario de pagarés.				
No.	Procedimientos	Elaborado por:	RF/PT	Técnicas de Auditoría
1	Prepare una sumatoria con los saldos de la cartera de acuerdo a la línea al 31 de julio de 2017 y crúcela contra libros.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.19 ATP AF No. 1. ½	Observación Revisión Verificación
2	Obtenga una relación de intereses de cartera de crédito de acuerdo a la línea y crúcela con los registros contables.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.20 ATP AF No. 2. ½	Observación Revisión Verificación
3	Revise la correcta contabilización de los intereses y crúcelo con los registros contables.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.21 ATP AF No. 3. ½	Observación Revisión Verificación
4	Obtenga una relación de las provisiones realizadas y verifique si se ajustan al resultado de la evaluación de la cartera.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.22 ATP AF No. 4. ½	Observación Revisión Verificación
5	Realice constataciones periódicas de pagarés y contratos de mutuos a través de cruzar con estados financieros e inventario de pagarés.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.23 ATP AF No.5. ½	Observación Revisión Verificación
6	Comunique los resultados parciales resultantes de			Observación Revisión

	aplicación de los procedimientos de auditoría.			Verificación
7	Elabore los comentarios para el informe a base de las respuestas obtenidas.			


<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

### Aplicación de los Procedimientos y Técnicas de Auditoría Financiera

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional"</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría Financiera</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT No.19</b>	<b>ATP AF No. 1. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Prepare una sumatoria con los saldos de la cartera de acuerdo a la línea al 31 de julio de 2017 y crúcela contra libros.			
<b>Aplicación</b>			
Se realizó una sumatoria de los saldos de la cartera de crédito de acuerdo a la línea y se cruzó los mismos contra el Balance General al 31 de julio de 2017, no se encontró hallazgos dignos de comentar.		Aplicado los procedimientos de Auditoría para se determinó que la sumatoria de los saldos de	


	la cartera de acuerdo a la línea están correctamente registrados contra el Balance General, por lo cual, no se encontró hallazgos dignos de comentar.
--	---

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Fecha:</b> 24/11/2017

 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría Financiera</b> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT</b> <b>No.20</b>	<b>ATP AF No.</b> <b>2. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Obtenga una relación de intereses de cartera de crédito de acuerdo a la línea y crúcela con los registros contables.			
<b>Aplicación</b>			
Se analizó los intereses de cartera de crédito por línea y se cruzó ésta información contra el Balance General, no se encontró hallazgos dignos de comentar.		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que los intereses de cartera de acuerdo a la línea están	


	correctamente registrados contra el Balance General, no se encontró hallazgos dignos de comentar.
--	---

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría Financiera</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT</b> <b>No.21</b>	<b>ATP AF No.</b> <b>3. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise la correcta contabilización (causación) de los intereses y crúcelo con los registros contables.			
<b>Aplicación</b>			
Se revisó la contabilización realizada de los intereses y ésta información se cruzó con los registros contables y se encontró que han sido reconocidos en el periodo en el cual han sido realizados, razón por la cual no se encontró hallazgos dignos de comentar.		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que los intereses estén correctamente contabilizados contra saldos en libros, no se	


	encontró hallazgos dignos de comentar.
--	--

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

 <p align="center"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría Financiera</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT</b> <b>No.22</b>	<b>ATP AF No.</b> <b>4. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Obtenga una relación de las provisiones realizadas y verifique si se ajustan al resultado de la evaluación de la cartera.			
<b>Aplicación</b>			
Se realizó una relación de las provisiones calculadas y se determinó que se encuentran ajustadas al resultado de la evaluación de la cartera realizada.		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que las provisiones se encuentran ajustadas al resultado de la evaluación de cartera realizada posterior a cotejarlas contra el Balance	

	General, no se encontró hallazgos dignos de comentar.
--	---

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría Financiera</b> <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT</b> <b>No.23</b>	<b>ATP AF No.</b> <b>5. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Realice constataciones periódicas de pagarés y contratos de mutuos a través de cruzar con estados financieros e inventario de pagarés.		H1	
<b>Aplicación</b>			
Realicé las constataciones periódicas de pagarés y contratos de mutuos a través de cruzar con estados financieros e inventario de pagarés, mediante la toma de una muestra de 96 documentos. De lo cual se desprende: La usencia del levantamiento de un inventario mensual de pagarés y contratos mutuos vigentes.		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que se cumple la política de crédito en cuanto al arqueo de pagarés; sin embargo, no ha efectuado el inventario mensual de	

	pagarés y contratos de mutuo vigentes desde enero hasta julio 2017.
--	---

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

### Hallazgos de Auditoría Financiera

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Hoja de Hallazgos de Auditoría Financiera</b> <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT No.24</b>	<b>HH. AF</b> <b>No. 1. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Realice constataciones periódicas de pagarés y contratos de mutuos a través de cruzar con estados financieros e inventario de pagarés.		<b>PT No.23 ATP AF</b> <b>No. 5. ½</b>	
<b>CONDICIÓN:</b>			
De la evaluación realizada se determinó, el cumplimiento de la “ <i>política de crédito</i> ”, en cuanto a constataciones periódicas de pagarés y contratos mutuos; sin embargo, no ha efectuado el inventario mensual de pagarés y contratos de mutuo vigentes desde enero hasta julio 2017.			



**CRITERIO:**

Incumplimiento del manual de Documentación en la parte a 4. Definición de responsabilidades. 4.10. Jefe de Agencia., literal b) Levantar un inventario mensual de los pagarés y contratos mutuos con periodicidad mensual.

**CAUSA:**

Ocasionado por el desinterés del Jefe de Negocio e inversiones en el levantamiento de inventarios de pagarés y contratos mutuos que debía hacerse con periodicidad mensual.

**EFECTO:** El control interno se ve atenuado por la ausencia de un inventario mensual de pagarés y contratos mutuos.

**CONCLUSIÓN:**

No se hace el levantamiento mensual de inventarios de pagarés y contratos mutuos.

**RECOMENDACIÓN:**

El Jefe de Negocios e Inversiones debe:

- Realizar continuamente inventarios físicos mensuales de pagarés y contratos de mutuo vigentes y suscribir mediante acta los inventarios realizados conjuntamente con la Oficial de Crédito, a fin de fortalecer el control y supervisión de estos documentos, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión de Documentos.


**Elaborado por:** Lcdo. Ángel Vallejo

**Fecha:** 15/12/2017

**Revisado por:** Dr. Chrystiam Celi

**Fecha:** 27/12/2017

**Ejecución del Programa de Auditoría de Control Interno**

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional"</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Programa de Auditoría de Control Interno</b> <b>Área de Crédito</b></p>	<p><b>PT No.25</b></p>	<p><b>PACI No. 1. ½</b></p>

**OBJETIVOS:**


- A. Verificar si la información que se halla en el sistema informático del deudor y garante, está ingresada correctamente, validando con la documentación que se encuentre en los expedientes de crédito.
- B. Verificar que los valores de los créditos otorgados, si han sido acreditados a las cuentas personales de los deudores.
- C. Verificar si están definidas claramente por escrito las funciones y responsabilidades del personal que labora en el área de crédito.
- D. Verificar que se haya validado en el score del buró de crédito del Ecuador la información del deudor, codeudor y garante para determinar su historial crediticio y por ende hacer un análisis de la capacidad de pago y garantía.
- E. Verificar que anterior a la aprobación de créditos se haya realizado el análisis apropiado de la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros.

<b>No.</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>RF/PT</b>	<b>Técnicas de Auditoría</b>
1	Revise aleatoriamente si la información que se halla en el sistema informático del deudor y garante, está ingresada correctamente, validando con la documentación que se encuentre en los expedientes de crédito.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.26 ATP ACI No. 1. ½	Observación Revisión Verificación
2	Revise aleatoriamente los valores de los créditos otorgados, si han sido acreditados a las cuentas personales de los deudores.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.27 ATP ACI No. 2. ½	Observación Revisión Verificación
3	Revise si están definidas claramente por escrito las	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.28	Observación Revisión


	funciones y responsabilidades del personal que labora en el área de crédito.		ATP ACI No. 3. ½	Verificación
4	Revise si es validado en el score del buró de crédito del Ecuador la información del deudor, codeudor y garante para determinar su historial crediticio y por ende hacer un análisis de la capacidad de pago y garantía.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.29 ATP ACI No. 4. ½	Observación Revisión Verificación
5	Revise que anterior a la aprobación de créditos se haya realizado el análisis apropiado de la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.30 ATP ACI No. 4. ½	Observación Revisión Verificación
6	Comunique los resultados parciales resultantes de aplicación de los procedimientos de auditoría.			
7	Elabore los comentarios para el informe a base de las respuestas obtenidas.			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---


**Aplicación de los Procedimientos y Técnicas de Auditoría de Control Interno.**

 <p style="text-align: center;"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Control Interno</b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<b>PT</b> <b>No.26</b>	<b>ATP ACI No.</b> <b>1. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.		
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.		
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.		
<b>Procedimientos</b>	<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
<p>Revise aleatoriamente si la información que se halla en el sistema informático del deudor y garante, está ingresada correctamente, validando con la documentación que se encuentre en los expedientes de crédito.</p>		
<b>Aplicación</b>		
<p>Se tomó una muestra de 96 carpetas de crédito y se encontró:</p> <p>La información de las solicitudes de crédito de los deudores y la información de las hojas de información de los garantes de los expedientes tomados como muestra es compatible con la información ingresada en el sistema informático de la entidad “COBIT”.</p>	<p>Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que existe consistencia total de información entre la información registrada en los expedientes con la registrada en el sistema informático, no se encontró hallazgos dignos de comentar.</p>	


<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Fecha:</b> 24/11/2017

 <p style="text-align: center;"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Control Interno</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT</b> <b>No.27</b>	<b>ATP ACI No.</b> <b>2. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise aleatoriamente los valores de los créditos otorgados, si han sido acreditados a las cuentas personales de los deudores.			
<b>Aplicación</b>			
Se tomó una muestra de 96 carpetas de crédito y se encontró:  Todos los valores en dólares de las operaciones de créditos otorgados fueron acreditados a las cuentas de cada deudor, esto fue confirmado en el sistema informático de la entidad auditada “COBIT”, mediante el reconocimiento de las cuentas de los deudores <i>opción “consulta transacciones por cuenta”</i>		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que los valores de los créditos otorgados si han sido acreditados en las cuentas personales de los deudores, esto al cotejar con el sistema informático, no se encontró hallazgos dignos de comentar.	

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

 <p align="center"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Control Interno</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT</b> <b>No.28</b>	<b>ATP ACI No.</b> <b>3. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Verifique si están definidas claramente por escrito las funciones y responsabilidades del personal que labora en el área de crédito.			
<b>Aplicación</b>			
Se solicitó el Manual de Perfiles y Competencias y se encontró:  Las funciones y responsabilidades del personal de crédito están debidamente definidas y acorde al perfil.		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que las funciones y responsabilidades del personal de crédito están claramente definidos, no se encontró hallazgos dignos de comentar.	


<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

 <p style="text-align: center;"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Control Interno</b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<b>PT</b>  <b>No.29</b>	<b>ATP ACI No.</b>  <b>4. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.		
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.		
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.		
<b>Procedimientos</b>	<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revisar si se valida en el score del buró de crédito del Ecuador la información del deudor, codeudor y garante para determinar su historial crediticio y por ende hacer un análisis de la capacidad de pago y garantía.	<b>H2</b>	
<b>Aplicación</b>		
Se tomó 96 expedientes de crédito para hacer la evaluación y se encontró: Para efectuar análisis de capacidad no se considera deudas de otras instituciones financieras registradas en el Buró de Crédito del Ecuador. No se valida la información de deudores, codeudores y garantes en el score del buró de crédito.	Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que no se valida el historial crediticio de los socios a través del buró de crédito del Ecuador.	
<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo  <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi  <b>Fecha:</b> 24/11/2017	

**Cuadro N° 15. Análisis de información crediticia**

Socio	Apellidos y Nombres	Operación	Fecha Concesión	Plazo	Monto	Observación
428558	González Abril Miguel	240069963	13-mar-17	60	18,000.00	No considera las deudas que mantiene en PRATI y CONECEL, que suma USD\$ 150.
576447	Yallico Coles Blanca	240071796	18-abr-17	96	25,000.00	En el análisis de la capacidad de pago no considera cuota de USD\$ 350, 12 de la Coop Guaranda.

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

		<b>PT</b>	<b>ATP ACI</b>
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Control Interno</b> <b>Área de Crédito</b>		<b>No.30</b>	<b>No.5 1. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise que anterior a la aprobación de créditos se haya realizado el análisis apropiado de la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros.		<b>H3</b>	



<b>Aplicación</b>	
<p>Se tomó 96 expedientes y se encontró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Análisis de capacidad de garante con nombre de socio deudor. Análisis de la capacidad de pago, considerando ingresos de cónyuge, corresponde a microcrédito, se considera deuda de micro del cónyuge pero falta evidencia del pago de deuda de la socia que no se consideró en análisis.</li> <li>b. Garantes no cumplen con la capacidad de pago, no cubre la cuota de la tabla de amortización.</li> <li>c. Ingresos de negocio a nombre de cónyuge, sin embargo, no firma en Solicitud de Crédito</li> <li>d. Garante no cumple con la cuota a pagar según análisis presentado.</li> <li>e. Matrículas vehiculares vencidas.</li> <li>f. Sin evidencia de certificado de pago a la cesantía, presenta rol de pagos actualizado sin descuento de la Cesantía</li> <li>g. Predios a nombre de terceros.</li> <li>h. Solicitudes de crédito sin firma del cónyuge.</li> <li>i. Pagos de impuestos prediales y matrículas vehiculares, adjuntas como respaldo patrimonial están desactualizados.</li> <li>j. Documentos de instrumentación falta firma en los campos obligatorios como: “elaborado por” y “aprobado por”.</li> <li>k. Sin evidencia de RUC por otros ingresos (facturas a nombre de cónyuge) por arriendo</li> </ul>	<p>Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que existe un gran número de deficiencias que son dignos de comentar.</p>

<p><b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017</p>	<p><b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017</p>
---	---


**Cuadro N° 16. Análisis de información recabada, capacidad de pago, etc**

<b>Socio</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Operación</b>	<b>Fecha Concesión</b>	<b>Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>Observaciones</b>
440802	Agualongo Muyulema Luis	240071887	19-abr-17	96	20,000.00	Análisis de capacidad de garante con nombre de socio deudor
43760	Sanchez Choto Norma	240072099	25-abr-17	96	28,500.00	Análisis considerando ingresos de cónyuge, corresponde a microcrédito, se considera deuda de micro del cónyuge pero falta evidencia del pago de deuda de la socia que no se consideró en análisis.
576589	Carballo Sanchez Carlos	240072403	02-may-17	72	20,000.00	Garante no tiene capacidad
10738	Pasquel Silvio Misael	240072958	09-may-17	96	30,000.00	Ingresos de negocio a nombre de cónyuge, sin embargo, no firma en Solicitud de Crédito
452607	Coloma Moreta Andrés	240073782	23-may-17	96	30,000.00	Camión con matrícula vencida 31/12/2014 Garante no cumple con la cuota a pagar según análisis presentado.
58111	Zurita Zurita Jose	240073811	24-may-17	72	16,700.00	Sin evidencia de certificado de pago a la cesantía, presenta rol de pagos actualizado sin descuento de la Cesantía
437249	Ortega Carrillo Edita	240074619	09-jun-17	96	30,000.00	Predio a nombre de cónyuge \$74.039,86
36937	Gaibor Gaibor Angel	240075003	15-jun-17	72	20,000.00	Predio a nombre de cónyuge \$7.389 hipotecado en la Coop. San Miguel. Cónyuge no firma en solicitud.
27987	Velasco Monar Hidalgo	240075314	21-jun-17	60	18,000.00	Sin evidencia de detalle de deudas en instituciones financieras, falta evidencia de comprobantes de pago, porque no se consideró en análisis

16314	Arias Soria Jorge	240075560	30-jun-17	96	30,000.00	Vehículo a nombre de cónyuge, quien no firma en Solicitud y presenta matrícula vencida al 31/12/2016 Socio tiene predio \$17.646,13
580185	Sanchez Sanchez Segundo	240075792	03-jul-17	72	30,000.00	Ingresos por servicio de transporte \$3.586
583419	Pazmiño Washington Aguaguña	240075948	05-jul-17	96	40,000.00	Ingresos de actividad micro empresarial, ningún valor de consumo \$7.775,00 Transporte Interprovincial de pasajeros
465565	Alvarado Alcívar Merly	240076241	10-jul-17	96	35,000.00	Sin firma en campo elaborado y aprobado
17584	Vaca Roldan John	240076722	19-jul-17	96	29,000.00	Predio \$ 395,95 Dos Vehículos con matrículas vencidas
40484	Revelo Flores Rafael	240077063	28-jul-17	96	40,000.00	Predio a nombre de Revelo Revelo Rafael Emilio Sin evidencia de RUC por otros ingresos (facturas a nombre de cónyuge) por arriendo
42663	Mestanza Bosquez Roberson	240072867	08-may-17	96	30,000.00	Predio \$820.00
34895	Segura Piñaloza Fausto	240076758	20-jul-17	96	23,000.00	Predio \$608,00

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

## Hoja de Hallazgos de Auditoría de Control Interno

 <p style="text-align: center;"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Hoja de Hallazgos de Auditoría de Control Interno</b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<b>PT</b> <b>No.31</b>	<b>HH. ACI</b> <b>No. 1. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.		
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.		
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.		
<b>Procedimientos</b>	<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise si se valida en el score del buró de crédito del Ecuador la información del deudor, codeudor y garante para determinar su historial crediticio y por ende hacer un análisis de la capacidad de pago y garantía.	<b>PT No.29 ATP ACI</b> <b>No. 4. ½</b>	
<p><b>CONDICIÓN:</b>            De la evaluación realizada se determinó que para efectuar el análisis de capacidad no se considera deudas de otras instituciones financieras o de otro tipo, registradas en el Buró de Crédito. No se valida la información de deudores en el buró de crédito.</p> <p><b>CRITERIO:</b>            Incumpliendo el manual de colocaciones en la parte de “<i>aplicación del score de crédito</i>”, en el cual se señala: Previo al trámite de los créditos, excepto Microcréditos, Pymes y Empresariales, el solicitante debe ser validado mediante el score del buró de crédito del Ecuador.</p> <p><b>CAUSA:</b>            Ocasionado por el desinterés del Jefe de Negocio e inversiones y Oficial de Negocios.</p> <p><b>EFFECTO:</b> El control interno se ve atenuado por la ausencia de verificación del “<i>historial crediticio</i>” del solicitante en el buró de crédito del Ecuador.</p>		

**CONCLUSIÓN:**


No se valida los datos crediticios del solicitante de crédito con el score del buró de crédito del Ecuador.

**RECOMENDACIÓN:**

El Jefe de Negocios e Inversiones y el Oficial de Negocios deben:

- Cumplir con las políticas y procedimientos vigentes para el otorgamiento de créditos establecidos en el manual de colocaciones, para lo cual deberá validar la información del solicitante con el score del buró de crédito.

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 15/12/2017	<b>Fecha:</b> 27/12/2017

		<b>PT</b>	<b>HH. ACI No.</b>
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Hoja de Hallazgos de Auditoría de Control Interno</b> <b>Área de Crédito</b>		<b>No.32</b>	<b>2. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise que anterior a la aprobación de créditos se haya realizado el análisis apropiado de la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros.		<b>PT No.30 ATP ACI No.</b> <b>5. ½</b>	
<b>CONDICIÓN:</b>			
De la evaluación realizada se determinó que:			
a. Análisis de capacidad de garante con nombre de socio deudor.			

- b. Análisis de la capacidad de pago, considerando ingresos de cónyuge, corresponde a microcrédito, se considera deuda de micro del cónyuge pero falta evidencia del pago de deuda de la socia que no se consideró en análisis.
- c. Garantes no cumplen con la capacidad de pago, no cubre la cuota de la tabla de amortización.
- d. Ingresos de negocio a nombre de cónyuge, sin embargo, no firma en Solicitud de Crédito
- e. Garante no cumple con la cuota a pagar según análisis presentado.
- f. Matrículas vehiculares vencidas.
- g. Sin evidencia de certificado de pago a la cesantía, presenta rol de pagos actualizado sin descuento de la Cesantía
- h. Predios a nombre de terceros.
- i. Solicitudes de crédito sin firma del cónyuge.
- j. Pagos de impuestos prediales y matrículas vehiculares, adjuntas como respaldo patrimonial están desactualizados.
- k. Documentos de instrumentación falta firma en los campos obligatorios como: “elaborado por” y “aprobado por”.
- l. Sin evidencia de RUC por otros ingresos (facturas a nombre de cónyuge) por arriendo

**CRITERIO:**

Incumpliendo el manual de colocaciones en la parte de “fichas de productos” de créditos de consumo, microcrédito y vivienda. Por otro lado, los ingresos por actividades de negocios incumplen con la política establecida en Manual de Colocaciones, Numeral 6.1.7 “*Verificación de información e inspección de otros ingresos por negocios*”, Literal a)

**CAUSA:**

Ocasionado por el desinterés del Jefe de Negocio e inversiones y Asesor de Negocios.

**EFFECTO:** El control interno se ve atenuado por la ausencia de verificación lo establecido en las “*fichas de productos*” de los distintos productos de crédito.

**CONCLUSIÓN:**

No cumple con lo establecido e en las “*fichas de productos*” de los distintos productos de crédito.

**RECOMENDACIONES:**

El Jefe de Negocios e Inversiones y el Oficial de Negocios deben:

- Cumplir con el proceso de otorgación de créditos respecto información y documentación, análisis de capacidad, aprobación y desembolso de crédito a fin de cumplir con la Ficha del Producto Crédito Inicio porque una operación que nace debe mantener la recuperación de cuotas conforme a tabla de amortización instrumentada. Además, deberá cumplir las Normas para la Gestión de Riesgo de Crédito que establece la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Disponer a Asesora de Negocios, quien deberá sustentar el análisis de capacidad de pago de los deudores con la constancia de comprobantes de pago, certificado de no adeudar en un tiempo de 48 horas después del desembolso del crédito a fin de cumplir con la Metodología de Crédito establecida.
- Completar el proceso de instrumentación de créditos en referencia a las firmas en los campos obligatorios requeridos por los formularios y documentos del sistema COBIS según nivel de aprobación establecido en Ficha de Productos de Crédito.
- Analizar el patrimonio del socio y en los casos que presente a nombre de cónyuge deberá solicitar su firma en formulario de solicitud porque es parte del análisis de crédito según patrimonios adquiridos. Los predios que no constan con avalúo comercial actualizado deberían ser confirmados con visita en campo.
- Analizar los ingresos de los socios deudores para créditos de consumo a fin de cumplir con la política del Manual de Gestión de Ventanillas, Numeral 6.17 y Literal a) referente a que los ingresos de microcrédito no deben ser superiores al valor percibido en sueldo.


**Elaborado por:** Lcdo. Ángel Vallejo

**Fecha:** 15/12/2017

**Revisado por:** Dr. Chrystiam Celi

**Fecha:** 27/12/2017

**Ejecución del Programa de Auditoría de Cumplimiento.**


				
<p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017 Programa de Auditoría de Cumplimiento Área de Crédito</b></p>		<b>PT No.33</b>	<b>PAC No. 1. ½</b>	
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>A. Verificar si se cumplen con las políticas y procedimientos para la “<i>gestión de crédito</i>”.</p>				
<b>No.</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>RF/PT</b>	<b>Técnicas de Auditoría</b>
1	Revise si se cumplen con los niveles de aprobación de créditos.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.34 ATP AC No. 1. ½	Observación Revisión Verificación
2	Revise si se cumple con los documentos exigidos como requisitos obligatorios anterior a la aprobación de créditos.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.35 ATP AC No. 2. ½	Observación Revisión Verificación
3	Revise si se cumple con el proceso de gestión de cobranzas y recuperación de cuotas de crédito.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.36 ATP AC No. 3. ½	Observación Revisión Verificación
4	Comunique los resultados parciales resultantes de aplicación de los			



	procedimientos de auditoría.			
5	Elabore los comentarios para el informe a base de las respuestas obtenidas.			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

### Aplicación de los Procedimientos y Técnicas de Auditoría de Cumplimiento.

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional"</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Cumplimiento</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT</b> <b>No.34</b>	<b>ATP AC No.</b> <b>1. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise si se cumplen con los niveles de aprobación de créditos.		<b>H4</b>	
<b>Aplicación</b>			
Para el análisis se tomó 96 expedientes de crédito y se encontró: a) Que una operación de Crédito fue aprobada por el Asistente Operativo. De acuerdo a la Ficha de producto este producto debía ser aprobado por el Jefe de Negocios e		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que existe deficiencia, que es imperioso comentar.	


Inversiones, el cual puede aprobar créditos cuyos montos estén en el rango de \$ 2.001,00 a \$10.000,00.	
--	--

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017
---	---

### Cuadro N° 17. Análisis de Niveles de aprobación

Apellidos y		Fecha		Operación	Concesión	Plazo	Monto	Observación
Socio	Nombres							
	Amangandi							Aprobado por el Asistente Operativo
453144	William	240052661	20-jul-17			48	10,000.00	

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Cumplimiento</b> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT</b> <b>No.35</b>	<b>ATP AC No.</b> <b>2. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise si se cumple con los documentos exigidos como requisitos obligatorios anterior a la aprobación de créditos.		<b>H5</b>	
<b>Aplicación</b>			


<p>Se tomó 96 expedientes de crédito y se encontró: Que dos operaciones de Crédito no presentan algunos de los documentos exigidos como requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de cédula de ciudadanía y credencial de garante.</li> </ul>	<p>Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que existe deficiencia.</p>
--	--

<p><b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017</p>	<p><b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017</p>
---	---

**Cuadro N° 18. Análisis de requisitos exigidos como requisitos**

<b>Socio</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Operación</b>	<b>Fecha Concesión</b>	<b>Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>Observación</b>
444595	Riera Riera Roberto	240070340	20-mar-17	72	17,300.00	Falta copia de cédula y credencial de garante.
445164	Guingla Gallegos Fredy	240071473	11-abr-17	96	30,000.00	Falta copia de cédula y credencial de garante.

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

 <p style="text-align: center;"><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Cumplimiento</b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<b>PT</b>  <b>No.36</b>	<b>ATP AC No. 3.</b>  <b>½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.		
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.		
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.		
<b>Procedimientos</b>	<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Revise si se cumple con el proceso de gestión de cobranzas y recuperación de cuotas de crédito.	<b>H6</b>	
<b>Aplicación</b>		
<p>Se tomó la base de datos de la cartera de crédito, en la misma se encontró:</p> <p>Al 31 de julio/2017 la cartera en riesgo suma \$208.644,91 equivalente al 2.63% del saldo de la cartera total, distribuido en 17 operaciones con una cuota vencida y nueve operaciones a partir de dos cuotas vencidas. Las gestiones extrajudiciales cumplen con la llamada telefónica, cuatro operaciones. Los socios que tienen operaciones vencidas por más de 60 días, en Sistema COBIS MIS constan con la alerta de “<i>mala referencia</i>”.</p>	Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que existe deficiencia.	


<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Fecha:</b> 24/11/2017

**Cuadro N° 19. Análisis de proceso de gestión de cobranza**

Descripción	Operaciones	Monto	Saldo	Gestión Extrajudicial	Riesgo de Crédito
Cartera vencida de 1 a 30 días	17	253,10 0.00	153,48 3.46	A 13 socios se ha realizado llamada telefónica. A 7 costo por notificación. Las dos operaciones tienen costo por ingreso de llamada telefónica y notificación.	El incremento de morosidad aumenta la cartera en riesgo de la oficina.
Cartera vencida de 31 a 90 días	2	30,000. 00	21,606. 27	Cuatro operaciones están en trámite judicial. Tres socios están dados de baja, a quienes se les ha entregado notificación escrita.	Gestiones extrajudiciales ineficaces
Cartera vencida de 91 días en adelante	7	58,200. 00	33,555. 18		
<b>Total Cartera Vencida</b>	<b>26</b>	<b>341,30 0.00</b>	<b>208,64 4.91</b>		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

**Hoja de Hallazgos de Auditoria de Cumplimiento**

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Hoja de Hallazgos de Auditoría de Cumplimiento</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<p><b>PT</b> <b>No.37</b></p>	<p><b>HH. AC No. 1. ½</b></p>
<p><b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.</p>			
<p><b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.</p>			
<p><b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.</p>			
<p><b>Procedimientos</b></p>		<p><b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b></p>	

Revise si se cumplen con los niveles de aprobación de créditos.	<b>PT No.34 ATP AC No. 1. ½</b>
---	---------------------------------

**CONDICIÓN:**

De la evaluación realizada se determinó que una operación de Crédito fue aprobada por el Asistente Operativo y no por el nivel de aprobación correspondiente. De acuerdo a la Ficha de producto este producto debía ser aprobado por el Jefe de Negocios (*Jefe de Oficina*). Los montos que pueden ser aprobados por este es de \$ 2.001,00 a \$10.000,00, sin embargo esto se da obediencia.

**CRITERIO:**

Incumpliendo del manual de colocaciones en la parte del Capítulo III- Niveles de aprobación de los créditos. 3. De los niveles de aprobación de los créditos. 3.3. Jefes de Oficina.-Aprueban los créditos cuyos montos están establecidas en las Fichas de producto de colocaciones, solicitarán los fondos a la Gestión Financiera de acuerdo a su flujo de caja para los desembolsos de los créditos.

**CAUSA:**

Ocasionado por la falta de difusión del manual de colocaciones y Fichas de productos.

**EFEECTO:**

El control interno se ve atenuado el incumplimiento de los “*niveles de aprobación*”.

**CONCLUSIÓN:**


No se cumple con los niveles de aprobación.

**RECOMENDACIÓN:**

El Jefe de Negocios e Inversiones debe:

- Difundir el contenido del Manual de Colocaciones y Fichas de productos para cumplir con las políticas y procedimientos vigentes para el otorgamiento de créditos de manera apropiada.

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/12/2017	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 27/12/2017
---	---

 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b> <b>Hoja de Hallazgos de Auditoría de Cumplimiento</b> <b>Área de Crédito</b>		<b>PT No.</b> <b>38</b>	<b>HH. AC No. 2. ½</b>												
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.															
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.															
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.															
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>													
Revise si se cumple con los documentos exigidos como requisitos obligatorios anterior a la aprobación de créditos.		<b>PT No.35 ATP AC No. 2. ½</b>													
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>De la evaluación realizada se determinó que dos operaciones de Crédito no presentan uno de los documentos exigidos como requisitos: Copia de cédula de ciudadanía y credencial de garante.</p> <p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Incumpliendo el manual de colocaciones en la parte del Capítulo VI- Procedimientos de Colocaciones. 6. Detalle de procedimientos de colocaciones. 6.1. Información y Documentación. 6.1.4. Documentos para las garantías.-para la aceptación de garantías se deberá presentar los siguientes documentos:</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><i>Garantías personales</i></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Reporte de garantías</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Confidencial del último mes para policías o rol de pagos del último mes para empleados civiles.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Copia de cédula de ciudadanía y credencial.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Copia de la papeleta de votación (en caso de estar obligados a votar).</td> </tr> </tbody> </table>				N°	Detalle	<i>Garantías personales</i>		1	Reporte de garantías	2	Confidencial del último mes para policías o rol de pagos del último mes para empleados civiles.	3	Copia de cédula de ciudadanía y credencial.	4	Copia de la papeleta de votación (en caso de estar obligados a votar).
N°	Detalle														
<i>Garantías personales</i>															
1	Reporte de garantías														
2	Confidencial del último mes para policías o rol de pagos del último mes para empleados civiles.														
3	Copia de cédula de ciudadanía y credencial.														
4	Copia de la papeleta de votación (en caso de estar obligados a votar).														

**CAUSA:**

Ocasionado por la falta de control por parte del Jefe de Negocios e Inversiones, en lo concerniente a verificar los requisitos de aprobación y del Oficial de Negocios por dar paso el trámite de créditos sin contar con lo exigido por la normativa legal vigente.

**EFEECTO:**

El control interno se ve atenuado el incumplimiento de lo establecido en la normativa legal vigente en relación a documentos requeridos para dar paso al trámite de crédito.

**CONCLUSIÓN:**

Los trámites de crédito se viabilizan, sin contar con los documentos exigidos como requisitos.

**RECOMENDACIONES:**


Oficial de Negocios debe:

- Cumplir con las políticas y procedimientos vigentes del manual de colocaciones.

El Jefe de Negocios e Inversiones debe:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para dar paso al trámite de créditos.

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 15/12/2017	<b>Fecha:</b> 27/12/2017

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Hoja de Hallazgos de Auditoría de Cumplimiento</b>  <b>Área de Crédito</b></p>	<p><b>PT</b> <b>No.39</b></p>	<p><b>HH. AC No. 3. ½</b></p>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.		
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.		
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.		



Procedimientos	Hallazgos Técnicas de Auditoría
Revise si se cumple con el proceso de gestión de cobranzas y recuperación de cuotas de crédito.	PT No.36 ATP AC No. 3. 1/2
<p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>De la evaluación realizada se determinó que la oficina tiene una cartera en riesgo que suma \$208.644,91 equivalente al 2.63% del saldo de la cartera total, distribuido en 17 operaciones con una cuota vencida y nueve operaciones a partir de dos cuotas vencidas. Las gestiones extrajudiciales cumplen con la llamada telefónica, cuatro operaciones.</p> <p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Incumpliendo del Manual y Recuperación y Cobranzas, Numeral 2.4.4 y 2.4.5:</p> <p><b>1.4.4. Jefe de Oficina Operativo (Jefe de matriz y Jefes de Agencia) y Jefe de Unidad Productiva.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El Jefe de Oficina es responsable de realizar gestión administrativa y participar en la gestión prejudicial de la cartera.</li> <li>b. El Jefe de la Unidad Productiva es responsable de realizar la gestión preventiva, administrativa y prejudicial y, estar pendiente durante todas las etapas de cobra.</li> <li>c. Negociar los planes de cobro con los deudores, codeudores y garantes de una operación de crédito.</li> <li>d. Controlar el monto de cartera vencida de su oficina y/o de la cartera bajo su responsabilidad.</li> <li>e. La cobranza de los créditos que fueron autorizados y/o de aquellos que fueron instrumentados y analizados para la aprobación por un organismo superior.</li> <li>f. Proporcionar documentos físicos o magnéticos que se requiera para el proceso de recuperación judicial en coordinación con el gestor judicial.</li> <li>g. Generar y elaborar los informes de las acciones de la recuperación efectuadas en los créditos sujetos a castigo.</li> <li>h. Realizar gestiones de campo cuando GRC, así lo solicite, entregando notificaciones y generando compromisos de pago.</li> </ol>	

#### **2.4.5. Oficial de Crédito y Oficiales de crédito Productivo**

- a. Responsables de la cobranza del crédito otorgado; hasta cuando se haya cobrado en su totalidad; es decir será el responsable del seguimiento y cobro durante todas las etapas.
- b. Las actividades colocadas en el Anexo. 1. Modelo de Recuperación y Cobranzas. Anexo. 2. Modelo de Recuperación y Cobranza cartera Pyme.

#### **CAUSA:**

Ocasionado porque el Jefe de Negocios e Inversiones y el Asesor de Negocios realizan gestiones extrajudiciales ineficaces.

#### **EFEECTO:**

El control interno se ve atenuado el incumplimiento del Manual de Gestión de Recuperación y Cobranzas.

#### **CONCLUSIÓN:**

No se incluyen todos los costos por gestión extrajudicial en el módulo Gestión del sistema COBIS.

Existen ingresos erróneos de costos por gestión extrajudicial.

#### **RECOMENDACIÓN:**

El Jefe de Negocios e Inversiones y Asesor de Negocios deberán:

- Gestionar la recuperación de las cuotas a partir del primer día de retraso por medio de llamada telefónica, acercamiento al socio, notificaciones y/o compromisos de pago en cumplimiento al Manual de Recuperación y Cobranzas, Numeral 2.4.4 y 2.4.5; práctica que permite fortalecer la cartera vigente y disminuir el riesgo de crédito.


**Elaborado por:** Lcdo. Ángel Vallejo

**Fecha:** 15/12/2017

**Revisado por:** Dr. Chrystiam Celi


**Fecha:** 27/12/2017

## Ejecución del Programa de Auditoría de Gestión.

				
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017 Programa de Auditoría de Gestión Área de Crédito</b>		<b>PT No.40</b>	<b>PAG No. 1. ½</b>	
<b>OBJETIVOS:</b>				
A. Determinar el nivel de gestión de la entidad en cuanto a los objetivos planteados.				
<b>No.</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>RF/PT</b>	<b>Técnicas de Auditoría</b>
1	Verifique el nivel de cumplimiento de la meta presupuestaria de la cuenta 21 “obligaciones con el público” de la agencia.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.41 ATP AC No. 1. ½	Observación Revisión Verificación
2	Evalúe el objetivo estratégico “gestión de crédito” para determinar el nivel de gestión de crédito, en relación a la morosidad.	Lcdo. Ángel Vallejo	PT No.42 ATP AC No. 2. ½	Observación Revisión Verificación
3	Comunique los resultados parciales resultantes de aplicación de los procedimientos de auditoría.			
4	Elabore los comentarios para el informe a base de las respuestas obtenidas.			

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Fecha:</b> 24/11/2017

### Aplicación de los Procedimientos y Técnicas de Auditoría de Gestión.

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Gestión</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<p><b>PT</b> <b>No.41</b></p>	<p><b>ATP AG No. 1.</b>  <b>½</b></p>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
<p>Verifique el nivel de cumplimiento de la meta presupuestaria de las cuentas 14 “<i>cartera</i>” y 21 “<i>obligaciones con el público</i>” de la agencia.</p>		<b>H7</b>	
<b>Aplicación</b>			
<p>Se solicitó el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual del 2017 y el Balance General al 31 de julio de 2017, y se encontró:</p> <p>La colocación es producto del cumplimiento de las metas de captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados, cuenta 21 “obligaciones con el público”, a nivel de la agencia cumplió la meta planteada en los productos de ahorro como: Depósitos a Plazo Fijo, depósitos a la vista, Plan Mi Futuro, cumpliendo la meta en: 119%, 106%, 112% superando la meta en 19%, 6% y 12% respectivamente, lo cual es beneficioso para la</p>		<p>Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que existe deficiencia parcial en el cumplimiento de metas.</p>	

<p>agencia. Por otro lado no se cumple la meta establecida en los productos de ahorro “Chikiahorros” y “aportes”; en 29% y 9% respectivamente que representa: \$ 33,816.43 y \$ 53,674.45.</p> <p>En lo que respecta a la meta de colocación en lo productos crediticios Consumo Prioritario e Inmobiliario cumplen en 121% y 103% respectivamente, es decir 21% y 3% más de la meta establecida que en dólares representa USD\$ 1'203,988.12 y 22,600.6.</p>	
---	--


<p><b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo <b>Fecha:</b> 15/11/2017</p>	<p><b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi <b>Fecha:</b> 24/11/2017</p>
---	---

**Cuadro N° 20. Análisis de cumplimiento de metas**

Ord.	Descripción de Productos	Saldo meta asignada al 31 de julio de 2017	Meta calculada al 31 de julio de 2017	Cumplimiento %	Incumplimiento %
1	Depósitos a Plazo Fijo	3,386,023.07	4,042,251.82	119%	+19%
2	Ahorros a la Vista	640,269.52	679,424.82	106%	+6%
3	Chikiahorros	115,729.91	81,913.48	71%	-29%
4	Plan Mi Futuro	623,269.53	700,091.65	112%	+12%
5	Aportes	621,467.85	567,793.40	91%	-9%
6	Consumo Prioritario	5,779,387.77	6,983,375.89	121%	+21%

7	Inmobiliario	869,992.76	892,593.36	103%	+3%
---	--------------	------------	------------	------	-----

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Aplicación técnicas y procedimientos de Auditoría de Gestión</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT</b> <b>No.42</b>	<b>ATP AG No.</b> <b>2. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Evalúe el objetivo estratégico “ <i>gestión de crédito</i> ” para determinar el <i>nivel</i> de gestión de crédito, en relación a la morosidad.			
<b>Aplicación</b>			
Se solicitó el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual del 2017 y el Balance General al 31 de Julio de 2017, y se encontró:  La morosidad asignada para la cartera consumo prioritario al 31/07/2017 era de 0,81% y una vez calculada la meta se desprende que la agencia presenta una morosidad de 0,63%; es decir, menos el 23%.		Aplicado los procedimientos de Auditoría se determinó que no existe deficiencia.	

<b>Elaborado por:</b> Lcdo. Ángel Vallejo	<b>Revisado por:</b> Dr. Chrystiam Celi
<b>Fecha:</b> 15/11/2017	<b>Fecha:</b> 24/11/2017

### Cuadro N° 21. Gestión de Crédito

Ord	Descripción de Productos	% Mora asignada a la Agencia 31/07/2017	Meta asignada Cartera en Riesgo	Cartera que no devenga intereses	Cartera Vencida	Total Cartera	Mora Calculada	Cumplimiento %
1	Para créditos comerciales			-	-	-	0.00%	
2	Consumo Prioritario	0.81%	46,833.83	6,125.37	13,196.41	49,321.78	0.63%	23%
3	Inmobiliario			-	-	-	0.00%	
4	Microempresa			-	-	-	0.00%	
5	Consumo Ordinario			-	-	-	0.00%	
<b>Total</b>								
<b>General:</b>		<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>36,125.37</b>	<b>13,196.41</b>	<b>49,321.78</b>	<b>0.63%</b>	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional" Ltda.

### Hoja de Hallazgos de Auditoría de Gestión.

 <p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional"</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 de Julio de 2017</b>  <b>Hoja de Hallazgos de Auditoría de Cumplimiento</b>  <b>Área de Crédito</b></p>		<b>PT No.43</b>	<b>HH. AG No. 1. ½</b>
<b>PROCESO:</b> Otorgamiento de créditos.			
<b>SEGMENTO:</b> Consumo, microcrédito y vivienda.			
<b>SUBPROCESO:</b> Análisis de créditos.			
<b>Procedimientos</b>		<b>Hallazgos Técnicas de Auditoría</b>	
Verifique el nivel de cumplimiento de la meta presupuestaria de las cuentas 14 "cartera" y 21 "obligaciones con el público" de la agencia.		<b>PT No.41 ATP AG No. 1. ½</b>	

**CONDICIÓN:**

De la evaluación realizada se desprende que la colocación es producto del cumplimiento de las metas de captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados, cuenta 21 “obligaciones con el público”, a nivel de la agencia cumplió la meta planteada en los productos de ahorro como: Depósitos a Plazo Fijo, depósitos a la vista, Plan Mi Futuro, cumpliendo la meta en: 119%, 106%, 112% superando la meta en 19%, 6% y 12% respectivamente, lo cual es beneficioso para la agencia. Por otro lado no se cumple la meta establecida en los productos de ahorro “Chikiahorros” y “aportes”; en 29% y 9% respectivamente que representa: \$ 33,816.43 y \$ 53,674.45.

En lo que respecta a la meta de colocación en los productos crediticios Consumo Prioritario e Inmobiliario cumplen en 121% y 103% respectivamente, es decir 21% y 3% más de la meta establecida que en dólares representa USD\$ 1'203,988.12 y 22,600.6.

**CRITERIO:**

Incumpliendo del Plan Estratégico y del Plan Operativo Anual en relación a la cuenta 21 “obligaciones con el público”:

Ord.	Descripción de Productos	Saldo meta asignada al 31 de julio de 2017	Meta calculada al 31 de julio de 2017	Cumplimiento %	Incumplimiento %
1	Depósitos a Plazo Fijo	3,386,023.07	4,042,251.82	119%	+19%
2	Ahorros a la Vista	640,269.52	679,424.82	106%	+6%
3	Chikiahorros	115,729.91	81,913.48	71%	-29%
4	Plan Mi Futuro	623,269.53	700,091.65	112%	+12%
5	Aportes	621,467.85	567,793.40	91%	-9%
6	Consumo Prioritario	5,779,387.77	6,983,375.89	121%	+21%
7	Inmobiliario	869,992.76	892,593.36	103%	+3%



**CAUSA:**

Ocasionado por el desinterés de los Jefes Negocios e Inversiones de la agencia, desinterés que se ve reflejado en su gestión, falta de difusión de metas presupuestarias y falta de control de las metas presupuestarias.

**EFEECTO:**

El incumplimiento de las metas presupuestadas, ocasiona disminución de la rentabilidad de la agencia por el incumplimiento de las metas.

**CONCLUSIÓN:**

Cumplimiento parcial de la cuenta 21 “obligaciones con el público”.

**RECOMENDACIONES:**

El Jefe de Negocios e Inversiones debe:

- Difundir y controlar las metas presupuestarias para una mejor gestión.
- Fortalecer las estrategias y el trabajo en equipo con el objetivo de cumplir con la asignación de metas planteadas a la agencia, determinando acciones correctivas para lograr el cumplimiento de los parámetros.

**Elaborado por:** Lcdo. Ángel Vallejo

**Fecha:** 15/12/2017

**Revisado por:** Dr. Chrystiam Celi

**Fecha:** 27/12/2017


**ARCHIVO DE SUPERVISIÓN****Cuadro N° 22. Archivo de supervisión**

AUDITORIA FINANCIERA	BORRADOR DEL INFORME.
AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES.
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	
AUDITORIA DE GESTIÓN	

**Fuente:** elaboración propia

#### FASE 4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El auditor una vez realizado la fase de ejecución debe plasmar en un informe escrito el contenido de la evaluación realizada incluyendo las conclusiones y recomendaciones, para esto debe realizar:

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 4</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Comunicar Resultados		
<b>Subproceso:</b>		Elaborar el informe de auditoría y comunicar resultados		
<b>Objetivo:</b>		Registrar los resultados generados en un documento, para ser transmitidos a la administración y responsables de la entidad auditada.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Prepara los documentos desprendidos de la evaluación y que le servirán como respaldo del informe.	Auditor Interno		
2	Elabora el borrador del informe con los resultados generados, a partir de la evaluación.	Auditor Interno		
3	Una vez elaborado procede a revisarlo para descartar cualquier desacierto.	Auditor Interno		
4	Elabora el informe final.	Auditor Interno		
5	Anterior a la presentación de los resultados debe tener presente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos claros para la reunión</li> </ul>	Auditor Interno		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar al nivel directivo de la auditoría</li> <li>• Establecer quien o quienes discutirán los resultados con la administración de la entidad.</li> <li>• Asegurarse de la fuentes de información estén claramente identificadas</li> <li>• Asegurarse que el equipo y los materiales necesarios para la reunión, estén disponibles.</li> <li>• Verificar los hechos descritos como ciertos, válidos y completos</li> <li>• Tomar en cuenta las explicaciones de la administración para llegar a las conclusiones definitivas</li> <li>• Procurar que los resultados de la auditoría no sean una sorpresa a la administración</li> <li>• Brindar una oportunidad a la administración para tomar medidas correctivas a tiempo, a veces antes que se concluya la auditoría.</li> </ul>		
6	Una vez tomando en cuenta lo anterior comunica a la entidad auditada los resultados encontrados mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría en orden claro y lógico.	Auditor Interno	
7	Explica los hallazgos con todos sus atributos e indica además las conclusiones.		

8	Coadyuva a la formulación por parte de ésta, en un plan de acción correctiva, que permita mejoras (matriz de implementación de recomendaciones) en su eficiencia, eficacia y economía y recomendaciones.	Auditor Interno	
9	Fin.		

### **Informe de Auditoría**

A los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

He practicado una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y “Policía Nacional” Ltda., Agencia Guaranda para el 31 de Julio de 2017, la cual cubre la siguiente temática: El examen a los estados financieros, la evaluación del sistema de control interno, la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la Institución; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecten a la Institución y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

Mi responsabilidad es expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral, con base a los procedimientos que he considerado necesario para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de mis conclusiones sobre la temática de auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo

de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realicé la auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de control interno, a la auditoría sobre el cumplimiento de leyes y la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera de que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estado financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva, si se han cumplido las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración.

Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados, las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre la otra temática.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda., al 31 de Julio de 2017, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base a los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluyo que la entidad no mantuvo una adecuada estructura de control interno relacionado a la conducción ordenada de sus operaciones, de acuerdo a lo que se presenta en el papel de trabajo **PT N° 31** y **PT N° 32**, observándose incumplimientos de las leyes y regulaciones que la afectan, las que se presenta en los papeles de trabajo **PT N°37**, **PT N°38**, **PT N° 39** ; y, la información sobre los indicadores esenciales que evalúan

el desempeño de la administración con relación al cumplimiento de los objetivos generales, metas y actividades de la Cooperativa, se presenta en los papeles de trabajo **PT No.43**, en el que refleja los resultados poco eficaces sobre la gestión desarrollada en el alcance de los objetivos y metas de la Cooperativa.


Guaranda, 28 de diciembre de 2017.

Lcdo. Ángel Vallejo Huilca.

Firma.

### FASE 5. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.

En esta fase se hace un rastreo de cumplimiento de la matriz de recomendaciones para prevenir y resolver problemas, mantener relaciones fuertes, comunicación clara y asertiva.

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”</b>		<b>Proceso N° 5</b>
<b>Macroproceso:</b>		Auditoría Interna		
<b>Proceso:</b>		Seguir las recomendaciones		
<b>Subproceso:</b>		Elaborar la Matriz de recomendaciones		
<b>Objetivo:</b>		Registrar las recomendaciones frente a los hallazgos identificados, para que sean cumplidos por las instancias pertinentes.		
<b>Alcance:</b>		Auditoría Interna		
<b>Procedimientos</b>		<b>Responsable/s</b>	<b>Documentos</b>	
1	Divulga las recomendaciones de auditoría con la administración.	Auditor Interno		
2	Define en conjunto con la administración las acciones que desarrollará la entidad	Auditor Interno		

	auditada para ejecutar las recomendaciones del informe de auditoría.		
3	Crea una matriz de recomendaciones que se instituirá en el “plan de implementación” en la cual registra el orden de los hallazgos, los hallazgos, recomendaciones, acciones, definidas, responsables, plazos necesarios, medios de verificación y firmas.	Auditor Interno	
4	La administración se compromete en cumplir las recomendaciones plasmadas	Auditor Interno	
5	Fin.		

**Cuadro N° 23. Matriz de Implementación de Recomendaciones**

<b>Ord.</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Firma</b>
1	Incumplimiento de la política de crédito, en relación a la estructura de un “ <i>inventario</i> ” mensual de pagarés y contratos de mutuo vigentes.	Realizar continuamente inventarios físicos mensuales de pagarés y contratos de mutuo vigentes y suscribir mediante acta los inventarios realizados conjuntamente con la Oficial de Negocios, a fin de fortalecer el control y supervisión de estos documentos, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión de Documentos.	El Jefe de Negocios e Inversiones.	Un mes	Actas de inventarios	
2	No se considera deudas de otras instituciones financieras registradas en el Buró de Crédito para hacer el otorgamiento	Cumplir con las políticas y procedimientos vigentes para el otorgamiento de créditos	El Jefe de Negocios e Inversiones y	Permanente	Autorización de solicitantes.	



	análisis de la capacidad de pago, establecidos en el manual de el Oficial de esto es resultado de no validar la colocaciones, para lo cual deberá Negocios. información de deudores, validar la información del Score del buró de crédito en los expedientes de crédito. codeudores y garantes en el buró de solicitante con el score del buró de crédito del Ecuador.		
3	Incumplimiento de los requisitos establecidos en las Fichas de Productos.	<p>En cumplimiento al Manual de Colocaciones, anterior al trámite y aprobación de créditos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el proceso de otorgación de créditos respecto información y documentación, análisis de capacidad, aprobación y desembolso de crédito a fin de cumplir con la Ficha del Producto Crédito Inicio porque una operación que nace debe mantener la recuperación de cuotas</li> </ul>	<p>El Jefe de Perman Expedientes e ente de crédito.</p> <p>Inversiones y el Oficial de Negocios deben:</p>

---

conforme a tabla de amortización instrumentada. Además, deberá cumplir las Normas para la Gestión de Riesgo de Crédito que establece la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Disponer a Asesora de Negocios, quien deberá sustentar el análisis de capacidad de pago de los deudores con la constancia de comprobantes de pago, certificado de no adeudar en un tiempo de 48 horas después del desembolso del crédito a fin de

---

---

cumplir con la Metodología de Crédito establecida.

- Completar el proceso de instrumentación de créditos en referencia a las firmas en los campos obligatorios requeridos por los formularios y documentos del sistema COBIS según nivel de aprobación establecido en Ficha de Productos de Crédito.
- Analizar el patrimonio del socio y en los casos que presente a nombre de cónyuge deberá solicitar su firma en formulario de solicitud porque es parte del análisis de crédito

---

según patrimonios adquiridos.

Los predios que no constan con avalúo comercial actualizado deberían ser confirmados con visita en campo.

- Analizar los ingresos de los socios deudores para créditos de consumo a fin de cumplir con la política del Manual de Gestión de Ventanillas, Numeral 6.17 y Literal a) referente a que los ingresos de microcrédito no deben ser superiores al valor percibido en sueldo.

4	Incumplimiento de niveles de aprobación.	Difundir el contenido del Manual de Colocaciones y Fichas de productos para cumplir con las políticas y procedimientos vigentes para el otorgamiento de créditos de manera apropiada.	El Jefe de Negocios e Inversiones.	Permanente	Expedientes de crédito.
5	Operaciones de Crédito carentes de documentos exigidos como requisitos obligatorios.	Cumplir con las políticas y procedimientos vigentes del manual de colocaciones. Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para dar paso al trámite de créditos.	Oficial de Negocios e Inversiones	15 días	Expedientes de crédito.
6	La cartera en riesgo que suma \$208.644,91 equivalente al 2.63% del saldo de la cartera total, distribuido en 17 operaciones con una cuota vencida y nueve operaciones a partir de dos cuotas vencidas.	Gestionar la recuperación de las cuotas a partir del primer día de retraso por medio de llamada telefónica, acercamiento al socio, notificaciones y/o compromisos de pago en cumplimiento al Manual de Recuperación y Cobranzas,	El Jefe de Negocios e Inversiones Asesor de Negocios	Permanente	Reportes de costos ingresados.

		Numeral 2.4.4 y 2.4.5; práctica que permite fortalecer la cartera vigente y disminuir el riesgo de crédito.		
7	Cumplimiento parcial de la meta planteada para la cuenta 21 “obligaciones con el público”, En lo productos de ahorro: “ahorros a la vista” y “aportes”.	Difundir y controlar las metas presupuestarias para una mejor gestión.  Fortalecer las estrategias y el trabajo en equipo con el objetivo de cumplir con la asignación de metas planteadas a la agencia, determinando acciones correctivas para lograr el cumplimiento de los parámetros.	El Jefe de Negocios e Inversiones.	De manera permanente.  Informes.

## **Valoración teórica y/o validación de la aplicación práctica; parcial o total de la propuesta**

### **Valoración teórica**

La validación teórica la realizan dos profesionales especialistas sobre la temática, los cuáles emiten su opinión al respecto mediante la ficha de valoración.

### **Valoración práctica**

La validación práctica está a cargo de la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda., los cuales monitorean el cumplimiento en la implementación del modelo y procedimiento de auditoría a ser aplicado en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, Agencia Guaranda.

### **Aspectos Generales**

Una vez realizada la validación por los especialistas se depende los siguientes aspectos:

La Ingeniera Karina Johanna Iza López, posee un grado académico de Magister en Auditoría Integral, tiene experiencia de 8 años en Instituciones del Sistema Financiero Popular y Solidario, en áreas como Cumplimiento, Riesgos Financieros, Auditoría Interna. En cuanto a su autovaloración señala que sus conocimientos teóricos sobre la propuesta, experiencias en el trabajo profesional relacionadas a la propuesta, referencias de propuestas similares en otros contextos y otros que se requiera de acuerdo a la particularidad de cada trabajo es alto.

El Ingeniero Pablo Danilo Herrera Valencia, posee un grado académico de Magíster en Auditoría de Gestión de la Calidad y Doctor en Contabilidad y Auditoría Integral, tiene experiencia de 38 años en el Sistema Financiero, haciendo auditorías a lo largo y lo ancho del país, y colaborando con los directivos de las entidades a subsanar problemas temporales administrativos y financieros como interventor (COOPROGRESO, OSCUS, El Sagrario) y como Liquidador (UNIFAM y Banco de los Andes), auditor de la Subdirección de Prevención de Lavado de Activos he realizado varias auditorias de Prevención de Lavado de

Activos en Bancos nacionales y del extranjero, mutualistas, financieras, compañías de seguros y reaseguros, adicionalmente es conferencista nacional e internacional.

Actualmente es auditor de la Cooperativa de Ahorro “Policía Nacional”. En cuanto a su autovaloración señala que sus conocimientos teóricos sobre la propuesta, experiencias en el trabajo profesional relacionadas la propuesta, referencias de propuestas similares en otros contextos y otros que se requiera de acuerdo a la particularidad de cada trabajo es alto.

Posterior al análisis de los especialistas, se determina los resultados de la valoración de la propuesta, en donde indica que la estructura de la propuesta, la claridad de la redacción (leguaje sencillo), la pertinencia del contenido de la propuesta, la coherencia entre el objetivo planteado e indicadores para medir resultados esperados es muy aceptable.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES:

- El modelo y procedimiento de auditoría en la Cooperativa Policía Nacional, Agencia ubicada en el cantón Guaranda, Provincia de Bolívar se sustentó teóricamente a partir de la recolección, selección, análisis y presentación de información coherente, experiencias de diversos autores de prestigio y del uso de documentos como normativa legal vigente interna y externa, ésta última emitida por los Organismos de Control, para que se constituya en una herramienta eficaz para la administración a la hora de determinar la racionalidad de la información financiera registrada en los Estados Financieros, la efectividad del control interno implementado, el cumplimiento en la aplicación de la normativa legal vigente interna y externa ajustada a la entidad y gestión de los propósitos institucionales en cuanto a metas crediticias.
- La Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, ubicada en el cantón Guaranda, no cumple con los requerimientos de la institución en relación a las políticas de gestión de riesgo de crédito con respecto a las acciones de tramitación, estudio y concesión de operaciones de crédito en algunas de sus fases.
- Una vez aplicado el modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la entidad objeto de análisis se denota ciertos hallazgos como la ausencia de la estructura de un inventario mensual de pagarés y contratos de mutuo vigente, no se considera deudas de otras instituciones financieras registradas en el Buró de Crédito para hacer el análisis de la capacidad de pago, requisitos establecidos en las Fichas de Productos, niveles de aprobación, lo que ha limitado a la entidad a una correcta toma de decisiones en relación al control interno y gestión de recursos destinados al área de crédito mediante operaciones crediticias. Asimismo, la gestión de las metas establecidas en la cuenta 14 “cartera de crédito” y la cuenta 21 “obligaciones con el público” la Agencia cumple parcialmente las mismas, lo que evidencia una deficiente difusión y control de las metas presupuestarias.

## **RECOMENDACIONES:**

- Aplicar el modelo y procedimiento de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional en matriz y agencias, con el propósito de coadyuvar a la administración en una mejor gestión y control de los recursos asignados en procesos crediticios.
- Dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente ajustada a la entidad en relación al control y gestión de los recursos destinados en el área de crédito, con el propósito de minimizar el riesgo de crédito.
- Difundir y controlar las metas presupuestarias de la cuenta 14 “cartera de crédito” y la cuenta 21 “obligación con el público” fortaleciendo estrategias y el compromiso del personal para una mejor gestión estableciendo y aplicando las acciones preventivas y correctivas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, F. (2017). *Calidad y Auditoría en Salud*. Medellín, Colombia: Ecoe Ediciones.
2. Amat, O., Pujadas, P., & Lloret, P. (2013). *Análisis de Operaciones de Crédito*. Barcelona: Profit Editorial
3. Armas, I. (2015). *Examen de auditoría integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda. por el periodo enero - diciembre 2013*. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/14046>.
4. Andrade, R. (2008). *Las microfinanzas, ¿estatales o privadas?* Revista Gestión, N° 165, p. 22-29, Quito
5. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Registro Oficial No. 332.
6. Badía, A. (2002). *Modelo ISO 9001*. Madrid: Deusto.
7. Badillo, J. (2007). *Auditoría de Gestión*. Quito: Gestión 2000.
8. Bautista, E. (2009). *La auditoría integral*, El Cid Editor.
9. Beltrán, C., & Moreno, J. (1998). *Indicadores de Gestión, Herramientas para Lograr la Competitividad*. Quito.
10. Benjamín, F. E. (2007): *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*, México, Prentice Hall.
11. Blanco, L. Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos (2a. ed.)*, Ecoe Ediciones.
12. Blanco, Y. (2016). *Normas y Procedimientos de Auditoría Integral*. Medellín (3ra. ed.), Ecoe Ediciones.
13. Caguacango, L.M. (2014). *Examen Especial de Auditoría Integral al componente Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal Ltda., por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.* '   
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10757>

14. Caisa, A.M. (2015). *Examen especial de auditoría integral al componente Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda. de la ciudad de Ambato en el año 2013.* <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/12192>.
15. Calvache, D. y Carranza F. (2000). *Diseño y elaboración estadística de un sistema de evaluación para la otorgación de crédito de consumo en una institución financiera.* Quito.
16. Campos, G. C. (2009). *Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado,* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
17. Cano, M. (2004). *Auditoría Forense.* Medellín: Ecoe Ediciones.
18. Capote, C. G. (2007). *El control interno y el control. Economía y Desarrollo.* V.129 n.2. 2001, Editorial Universitaria.
19. Carbalís, A (2015, septiembre). *Situación Actual Del Sistema Financiero.* Ekos, 257. Recuperado de: <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1294.pdf>
20. Carrión, B. (2014). *Examen de auditoría integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.* <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10711>.
21. Cepeda, G. (2002). *Auditoría y Control Interno.* Bogotá: Ecoe Ediciones.
22. Cordozo Hernan. (2001). *Auditoría del Sector Solidario.* Quito-Ecuador.
23. Domínguez J, et al. (y otros) (2003). *La Medición del Riesgo de Crédito y el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea, Santiago de Compostela.*
24. Egüez, S. (2015). *Incidencia de la Corporación Financiera Nacional en el desarrollo del sector de la construcción en el Ecuador, durante el periodo 2007-2014 (Disertación de Economía).* Recuperada de Repositorio digital de la PUCE (Núm. 2200/8381)
25. Estupiñan, F. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio.* México: Prentice Hall.
26. Estupiñán, G. R. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales,* Ecoe Ediciones.

27. Federación Internacional de Contabilidad (2007). *Normas Internacionales de Auditoría* (9a ed.). México, D.F.: Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
28. Fernández, T. A, (2014). *Aplicación de una auditoría integral a la Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús ubicada en el cantón Latacunga por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, con la finalidad de emitir un informe que contenga recomendaciones orientadas a mejorar el desempeño de la institución*. Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” Extensión Latacunga.
29. Garate, P. M. (2012). *Maestría en Auditoría Integral, Auditoría Financiera III El Dictámen*, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.
30. García, W. (2014). *Examen de Auditoría Integral al Departamento de Crédito y Cobranza de la Agencia Echeandía*.  
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10802>
31. Gómez, G. L. (2015). *Examen de Auditoría Integral al proceso de crédito de consumo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE Zamora, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013*.  
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10907>
32. Gómez, L., Checo, H. (2014). *La Gestión del Riesgo de Crédito como herramienta para una Administración Financiera eficiente. Un estudio de caso The Credit Risk Management as a tool for efficient financial management*. Revista Científica de la UCSA, Vol.1 N.01 Diciembre 2014:24-32
33. Guzmán Alarcón M. (2010). *Informe de Análisis de Riesgo de Crédito y Evidencia Empírica en Chile*”, Santiago de Chile.
34. Iza, K. (2015). *Examen de auditoría integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., correspondiente al período 2013*. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/12327>
35. Kaplan, R y Norton, D. (2014). *El Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard*. Boston: Harvard Business Publishing Corporation.
36. Ladino, E. (2009). *Control interno: informe Coso*, El Cid Editor.

37. León, M. (2012). *Maestría en Auditoría Integral, Auditoría Financiera I. El Proceso de Auditoría Financiera.*, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.
38. León, M. (2014). *Maestría en Auditoría Integral, Auditoría Gestión 5.* Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.
39. Logacho, R.M. (2014). *Examen de auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pichincha Proceso de Concesión de Créditos año 2012.*  
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10884>
40. López, N.D. (2013). *Maestría en Auditoría Integral, Auditoría de Gestión II,* Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.
41. Maderiaga, J. (2004). *Manual práctico de auditoría.* España. Ediciones Deusto.
42. Mantilla, S. (2013). *Auditoría del control interno (3a. ed.)*, Ecoe Ediciones.
43. Mantilla, S. A (2005). *Auditoría del Control Interno*, Colombia, ECOE EDICIONES
44. Mendoza, J. A. (2009). *Detección del fraude en una auditoría de estados financieros perspectivas.* Revista Perspectivas. Cochabamba, Bolivia.
45. Mills, D. (2003). *Manual de Auditoría de la Calidad.* Medellín: Editorial Gestión.
46. Morín, E. (2017). *Qué es transdisciplinariedad.* Consultado en:  
<http://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/quees-transdisciplinariedad.html>
47. Orta, P.M. (2012). *Fundamentos teóricos de auditoría financiera.* Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.
48. Paiva, F. J. (2013). *Control interno y su incidencia en la rentabilidad de empresa cobros del norte S.A.* Revista Científica de FAREM.
49. Reina, V. M. (2014). *Examen de auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Anita Agencia Ibarra, año 2012.*  
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10905>
50. Rivas, G. (2011). *Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos.* Observatorio Laboral Revista Venezolana Vol. 4, N° 8, julio-diciembre.

51. Rodríguez, R.T. (2015). “Examen de Auditoría Integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisay Kañari, provincia de Cañar, cantón Cañar, año 2013”. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/12228>.
52. Rubio, R & Martínez, M. (2006).”*Función de auditoría interna dentro del control interno*”.
53. Salinas,V.J. (2014). Examen de auditoría integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad de Zamora Ltda., año 2012.
54. Sánchez, C.G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*. Segunda Edición: México. Pearson Educación.
55. Sánchez, Taboada, Benavides, Echeverría y Acosta. (2015). *Diseño y Propuesta de un Sistema de Control Interno Administrativo, Financiero basado en el Modelo Coso Erm, para mejorar la identificación y análisis de riesgos, aplicado al Grupo Corporativo Mary Carmen, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua*. Repositorio de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE. Artículos Científicos - Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría (ESPEL)
56. Sanipatin, N.P. (2014).Examen de Auditoría Integral al Área de Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.  
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10760>
57. Saritama. E. A. (2014).*Examen de auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Emprendedora de Loja Ltda. Correspondiente al período 2012*”. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10635>
58. Sotomayor, A. (2008). *Auditoría administrativa*. Primera Edición, México. McGraw-hill Interamericana Editores. S. A.
59. Schereiner, M. (2005). *El scoring estadístico, los bancos y las microfinanzas: cómo lograr un balance entre el uso de tecnología y atención personalizado*, Washington.
60. Subía, G. J. (2012). *Maestría en Auditoría Integral, Marco Conceptual de la Auditoría Integral*.Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.
61. Urbano, L.M. (2009). “La armonización del Control Interno en la Unión Europea”. Instituto de Estudios Fiscales: Madrid.

62. Velásquez, O. E. (2013). *Maestría en Auditoría Integral, Auditoría de Gestión I*, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.
63. Veloz, N.F. (2017). *Modelo de auditoría integral para pequeñas Cooperativas de Ahorro y Crédito ecuatorianas*. Revista Ciencia UNEMI Vol. 10, N° 23, Agosto.
64. Villardefrancos, M.C & Rivera, Z. (2006). *La auditoría como proceso de control: concepto y tipología*. Revista Ciencias de la Información, vol. 37, núm. 2-3, mayo-diciembre.
65. Villavicencio, G. M, (2014). *Maestría en Auditoría Integral, Módulo III Auditoría de gestión 6*, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.



# ANEXOS

## ANEXO. No. 1

### FICHA DE VALORACIÓN DE ESPECIALISTAS

#### Título de la Propuesta:

Modelo y procedimiento de auditoría para ser aplicado en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policia Nacional, Agencia Guaramá.

#### 1. Datos Personales del Especialista

Nombres y apellidos: Karina Johanna Izu López  
Grado académico (área): Magister en Auditoría Integral  
Experiencia en el área: 8 años

#### 2. Autovaloración del especialista

Marcar con un "x"

Fuentes de argumentación de los conocimientos sobre el tema	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos teóricos sobre la propuesta.	x		
Experiencias en el trabajo profesional relacionadas la propuesta.	x		
Referencias de propuestas similares en otros contextos (Otras que se requiera de acuerdo a la particularidad de cada trabajo)	x		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		
<b>Observaciones:</b>			

#### 3. Valoración de la propuesta

Marcar con "x"

Criterios	MA	BA	A	PA	I
Estructura de la propuesta	x				
Claridad de la redacción (lenguaje sencillo)	x				
Pertinencia del contenido de la propuesta	x				
Coherencia entre el objetivo planteado e indicadores para medir resultados esperados	x				
Otros que quieran ser puestos a consideración del especialista	x				
<b>Observaciones:</b>					

MA: Muy aceptable; BA: Bastante aceptable; A: Aceptable; PA: Poco Aceptable; I: Inaceptable

## HOJA DE VIDA



### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos: <b>López</b>	C.I.: <b>020177208-2</b>
Nombre: <b>Karina Johanna</b>	RUC:
Fecha de nacimiento: <b>06 de septiembre de 1982</b>	Lugar: <b>Oral Antonio Elizalde</b>
Estado Civil: <b>Casada</b>	Cargas Familiares: <b>2</b>
Dirección domiciliar: <b>A. el Maestro</b>	Ciudad: <b>San Miguel</b>
Teléfono oficina: <b>(032) 206-014</b>	domicilio: <b>Fax:</b>
(032) <b>988-823</b>	
E-mail: <b>kar_lopez@hotmail.com</b>	Celular: <b>0988627244 0981911665 0994607148</b>

### 2. FORMACIÓN ACADÉMICA

N°	Títulos de Pregrado	Universidad	País	Año
1	INGENIERA DE EMPRESAS	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Ecuador	2007

N°	Títulos de Posgrado	Universidad	País	Año
1	MAESTRO EN AUDITORIA INTEGRAL	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Ecuador	2010

### 3. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAIS	Año	HORAS
1	CAJEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	CEDAS	ECUADOR	2008	20
2	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO.	CEDECOOP	ECUADOR	2009	90
3	ACTUALIZACIÓN INTERNACIONAL OFICIALES DE CUMPLIMIENTO.	CEDECOOP	ECUADOR	2009	24
4	COMPLIANCE OFFICER & AML/ATF LAW STANDARS ANTI-MONEY LAUDERING AND TERRORISM FINANCING.	INTER AMERICAN COMMUNITY AFFAIRS.	ECUADOR	2010	24
5	MICROSOFT EXCEL.	UCAC CENTRO.	ECUADOR	2010	40
6	PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).	ECUADOR	2011	21
7	PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.	MULTILATERAL DE INVERSIONES MIEMBROS DEL GRUPO BID, BANCO ECUATORIANO DE DESARROLLO, EQAICC, UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).	ECUADOR	2011	21
8	MATRIZ DE RIESGOS PARA LA POLÍTICA CONOCE A TU EMPLEADO.	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).	ECUADOR	2011	16
9	MATRIZ DE RIESGOS PARA LA POLÍTICA CONOCE A TU EMPLEADO.	COMPASÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y AUDITORIA EN SEGURIDAD (ARASCOS).	ECUADOR	2011	16
10	BALANCE SOCIAL COOPERATIVO.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.	ECUADOR	2011	16
11	PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS DEL SECTOR COOPERATIVO.	BUSINESSWARE Y COONECTA RED COOPERATIVA.	ECUADOR	2011	8
12	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE DINERO Y OTROS ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.	G3 MICROFINANZAS.	ECUADOR	2011	24
13	EXCEL FINANCIERO.	RED FINANCIERA RURAL.	ECUADOR	2012	16
14	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN INSTITUCIONES EN MICROFINANZAS.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL Y LA RED FINANCIERA RURAL.	ECUADOR	2012	90
15	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	ECUADOR	2012	8
16	SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE CON PNL.	FUNDACIÓN P. JOSE KENTENICHL SECRETARIA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	ECUADOR	2012	16
17	MITIGACIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS.	G3 MICROFINANZAS.	ECUADOR	2012	12
18	LIDERAZGO ONTOLÓGICO.	FUNDACIÓN P. JOSE KENTENICHL SECRETARIA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	ECUADOR	2012	16
19	ELABORACIÓN DE ESTATUTOS.	UCACENTRO	ECUADOR	2013	10
20	FUNDAMENTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO.	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS).	ECUADOR	2013	16
21	GESTIÓN Y MONITOREO FINANCIERO DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO USANDO PERLAS.	WOCCU.	ECUADOR	2013	16
22	METODOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ.	HC CONSULTORES.	ECUADOR	2013	16
23	METODOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO Y SU APOORTE A LA GESTIÓN DE NEGOCIOS.	HC CONSULTORES.	ECUADOR	2013	16

**4. EXPERIENCIA**

**4.1 Profesional**

N°	EMPRESA-INSTITUCIÓN	POSICIÓN	DE MES-AÑO	A MES-AÑO
1	COAC "SAN JOSÉ" LTDA.	RECIUDORA/PAGADORA	01-11-2007	25-09-2008
2	COAC "SAN JOSÉ" LTDA.	ASESOR MULTIFUNCIONAL	26-09-2008	25-03-2009
3	COAC "SAN JOSÉ" LTDA.	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (E)	26-03-2009	09-01-2010
4	COAC "SAN JOSÉ" LTDA.	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	06-01-2010	01-03-2012
5	COAC "SAN JOSÉ" LTDA.	OFICIAL DE RIESGOS	02-03-2012	07-01-2016
6	COAC "JUAN PÍO DE MORA" LTDA.	AUDITORA INTERNA	31-05-2016	31-10-2016

**4.2 Docente**

N°	INSTITUCIÓN	DE MES-AÑO	A MES-AÑO	FACULTAD
1	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	11-2016	08-2018	Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática
CICLOS:		SEPTIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017		
		MARZO 2017 - AGOSTO 2017		
		OCTUBRE 2017 - MARZO 2018		
		2017/ABRIL 2018 - AGOSTO 2018		

**5. PUBLICACIONES ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

No.	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO PUBLICACIÓN
1	Impacto de la cadena de comercialización en la motivación de la economía de los productores de naranja del Cantón de Caluma	Revista electrónica "Observatorio de la Economía Latinoamericana", (ISSN 1696-8352), Julio 2017	2017
2	Examen de Auditoría Integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., correspondiente al periodo 2013.	Revista electrónica "Observatorio de la Economía Latinoamericana", (ISSN 1696-8352), Julio 2017.	2017
3	Gestión Financiera para la administración del riesgo crediticio, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda., Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, periodo 2012-2013.	Revista electrónica "Observatorio de la Economía Latinoamericana", (ISSN 1696-8352), Agosto 2017.	2017
4	Sensibilidad intercultural en el alumnado de la carrera de Ingeniería comercial de la facultad de ciencias administrativas, gestión empresarial e informática de la universidad estatal de Bolívar Guaranda-Ecuador	"Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo", II Etapa (ISSN: 1989-4155), Octubre de 2017	2017
5	"Caracterización de los estudiantes de la carrera de administración de empresas de la universidad estatal de Bolívar, Guaranda-Ecuador	Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo", II Etapa (ISSN: 19894155) Noviembre 2017	2017
6	Intención laboral de los graduados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la universidad estatal de Bolívar, Guaranda-Ecuador	Revista electrónica "Observatorio de la Economía Latinoamericana", (ISSN 1696-8352), Noviembre de 2017.	2017
<b>LIBRO</b>			
1	Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador	Revista electrónica "Observatorio de la Economía Latinoamericana", (ISSN 1696-8352), Noviembre de 2017.	2017

No.	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO PUBLICACIÓN
1	Examen de Auditoría Integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., correspondiente al periodo 2013.	BIBLIOTECA VIRTUAL de Derechos, Economía, Ciencias Sociales y Tesis Doctorales EUMED, ISBN-13: 978-84-17583-11-8	2018

**6. PONENCIAS**

No.	TÍTULO	CONGRESO	AÑO PUBLICACIÓN
1	Examen de Auditoría Integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., correspondiente al periodo 2013.	IV Congreso de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	2017
2	Creación de implementación de la Resolución N° 011-2014-F en las COAC's ubicadas en el cantón Guaranda desde un enfoque de riesgos.	IV Congreso de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	2017
3	Gestión de la Política "Comozca a su Empleo" mediante la aplicación de una matriz de riesgos para mitigar el delito de lavado de activos.	IV Congreso de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	2017
4	Análisis de la sensibilidad intercultural del alumnado de Educación Superior mediante la elaboración y validación de un cuestionario.	SENESCYT	2018

**7. PROYECTOS.**

No.	PROYECTO	AÑO PUBLICACIÓN
1	Análisis del clima estudiantil y su incidencia en el neuroaprendizaje de los estudiantes de la UEB y la utilización de materiales de reciclaje.	2018
2	Estudio de sectores que promuevan un modelo para alcanzar el éxito en pequeños emprendimientos en el cantón Guaranda.	2018

**8. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE ÚTIL.**

Ha sido calificada por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros como Oficial de Cumplimiento mediante Resolución N° SBS-DNE-2009-691, del 9 de diciembre de 2009.

Ha sido validada por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como Auditor Interno mediante Resolución N° SEPS-123-SEPS-2016-008.

Ciudad: San Miguel Fecha: 17 de agosto de 2018



Firma

## FICHA DE VALORACIÓN DE ESPECIALISTAS

### Título de la Propuesta:

"Modelo y procedimiento de auditoría para ser aplicado en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional", Agencia Guarnesla.

### 1. Datos Personales del Especialista

Nombre y apellidos: PABLO DANILO HERRERA VALENCIA  
Grado académico (área): Doctor en Contabilidad y Auditoría  
Magister en Auditoría de Gestión de la Calidad  
Experiencia en el área: 38 años.

### 2. Autoevaluación del especialista

Marcar con "x"

Fuentes de argumentación de los conocimientos sobre el tema	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos técnicos sobre la propuesta.	x		
Experiencias en el trabajo profesional relacionadas la propuesta.	x		
Referencias de propuestas similares en otros contextos.	x		
Otros que se requiera de acuerdo a la particularidad de cada trabajo)	x		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		
<b>Observaciones:</b>			

### 3. Evaluación de la propuesta

Marcar con "x"

Criterios	MA	BA	A	PA	I
Estructura de la propuesta	x				
Claridad de la redacción (leguaje sencillo)	x				
Pertinencia del contenido de la propuesta	x				
Coherencia entre el objetivo planteado e indicadores para medir resultados esperados	x				
Otros que quieran ser puestos a consideración del especialista	x				
<b>Observaciones:</b>					

MA: Muy aceptable; BA: Bastante aceptable; A: Aceptable; PA: Poco Aceptable; I: Inaceptable



CC: [Illegible]



## PABLO DANILO HERRERA VALENCIA



### INFORMACIÓN GENERAL

**ESTADO CIVIL:** Casado  
**NACIONALIDAD:** Ecuatoriano  
**EDAD:** 53 años  
**LUGAR Y FECHA NACIMIENTO:** Quito 25 de octubre 1967  
**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** Los Cedros 062 79 y Océano - Quito  
**TELÉFONO:** (593) (01) 2 465-046 / 096 742 3542  
**E-MAIL:** [pablo.herrera@cpa.fin.ec](mailto:pablo.herrera@cpa.fin.ec)  
[herrera.pablo@boltonad.com](mailto:herrera.pablo@boltonad.com)

### EDUCACIÓN FORMAL:

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR  
DEL ECUADOR  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** 1998 - 2008  
Quito - Ecuador

### TÍTULOS OBTENIDOS:

- **Magister en Contabilidad y Auditoría (16-04-2008)**
- **Magister en Auditoría de Gestión de la Calidad (07-04-2008)**

### OTROS:

- Taller "Elaboración del Universo de Auditoría Interna y del Plan Anual de Auditoría basados en Riesgos" Instituto de Auditoría Interna del Ecuador 14 de septiembre de 2018.
- Taller "COORO ERM- Gestión de Riesgo Empresarial" Instituto de Auditoría Interna del Ecuador 6 y 7 de julio de 2018.
- Curso "El proceso de la Auditoría Financiera para la detección del lavado de activos y/o financiamiento de delitos y el rol de Oficial de Cumplimiento frente a este delito" SACLIFE, 15 y 16 de febrero de 2018.
- Curso Taller de "Proceso de monitoreo y revisión del Oficial de Cumplimiento, bajo un enfoque de gestión de riesgos. Rol de las áreas conectadas en este contexto". Del 20 al 21 de octubre de 2016.
- Curso internacional de Presentación de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos con la oficina de control de ECUO-ASBA, Del 15 al 19 de septiembre 2014.
- Taller Internacional sobre supervisión basada en riesgos de lavado de activos Unidad de Análisis Financiero y Comunidad Económica Europea, 23, 24 y 25 de Septiembre 2014.
- Pasantía Superintendencia Financiera de Colombia en Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos 21 al 25 de octubre 2013.
- Formulación y Emisión de Opiniones de Auditoría Interna: Instituto de Auditoría Interna, 3 de febrero de 2012.
- Análisis de Instituciones Financieras- ASBA (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas), 27 al 27 de enero 2012.
- XI Foro de Microfinanzas- Red Financiera Rural, 19,20 y 21 de octubre 2011.
- Supervisión Bancaria y Gestión de Riesgos ALIDE (Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras) 12 de Octubre 2011.
- Aplicación de Estándares Modernos de Regulación Financiera- Superintendencia de Bancos y Seguros 14 de julio 2011.
- Sistema de Prevención de Lavado de Activos- Superintendencia de Bancos y Seguros, 25 de junio 2011.
- Innovación Estratégica- Seminario, 9 de junio 2011.
- Gestión del Mensaje Operativo en Instituciones Financieras-ALIDE, 4 de octubre al 11 de noviembre del 2010.
- Proceso de Renovación Bancaria- Superintendencia de Bancos y Seguros y Banco Central de la República de Argentina, 2 al 6 de mayo 2012.
- Curso para la Supervisión del Sistema de Crédito Interno- Instituto de Auditoría Interna, 18 y 19 de octubre del 2010.
- Delitos Financieros- Fiscalía General del Estado, 5 y 6 de agosto 2010.
- Técnicas de Pruebas de Bancos-ASBA- Lima Perú, 15 al 17 de junio del 2010.
- Taller Práctico de Capacitación- Manual Curso de Supervisión- Instructor Experto, 1 al 3 de marzo del 2010.
- Marco Conceptual del Manual Único de Supervisión, 25 al 29 de enero del 2010.
- Seminario Red de Seguridad del sistema Financiero, Manual Curso de Supervisión y Herramientas Informáticas de Apoyo, 28 al 31 de julio del 2009.
- Seminario Red de Seguridad del sistema Financiero, Manual Único de Supervisión y Herramientas Informáticas de Apoyo, Módulo 1, 29 y 30 de junio y 1 de julio del 2009.
- Introducción a la Supervisión de Bancos en el contexto de Basilea-ASBA, 19 al 24 de enero del 2009.
- Normas Internacionales de Información Financiera- Taller, 30 al 31 de octubre del 2010.
- Taller Constituye a la Normativa Especializada en Microfinanzas para la Cámara de Crédito, 6 de abril del 2009.
- Teoría, Titularidades y Poder de Instituciones Financieras, 7 al 8 de mayo del 2009.
- Titularidades de Cartera de Instituciones Financieras, 5 al 5 de octubre del 2007.
- Cursos prácticos y teórico de Microfinanzas auspiciados por USAID
- El Puro Ecuatoriano de Microfinanzas - QUITO
- Análisis y administración de Riesgo Bancario- QUITO
- Supervisión bajo el enfoque de riesgos según las nuevas normas del Consejo de Basilea- QUITO
- Prácticas Financieras- QUITO
- Educación Administrativa- QUITO
- Pasantía en la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito PANACRIL Integración a equipos de auditoría - Chicago Illinois
- Pasantía en la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito PANACRIL Visita a varias entidades, conocimiento del sistema - Washington D.C.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Tengo 28 años de profesión en el campo de la auditoría. Mis actividades me han permitido trabajar y colaborar al Sistema Financiero Ecuatoriano en diversos aspectos, haciendo énfasis a los bancos y la banca del país, y colaborando con los directores de las entidades a subsanar problemas operativos administrativos y financieros como inversiones (Cooperativas, Cajas, El Seguro) y como Liquidador (Grúas y Banco de los Andes). Actualmente como auditor de la Subdirección de Prevención de Lavado de Activos he realizado varias auditorías de Prevención de Lavado de Activos en bancos nacionales y del extranjero, instituciones financieras, compañías de seguros y reaseguros, administraciones de agua, cooperativas, nacional e

internacional y actualmente soy el auditor interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional

**Auditor Interno Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional**, 15 de enero de 2018 a la fecha.

**Experto Supervisor 2**, Subdirección de Prevención de Lavado de Activos Superintendencia de Bancos, agosto 2014 al 13 de enero de 2018

**Docente de Maestría de Auditoría Integral**, Universidad Técnica Particular de Loja, abril 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Director Nacional de Instituciones Financieras 2 (Cooperativas) 1 de Sept 2011 hasta 09-02-12

Intendente de Inst. Finan (S) 7 al 22 de noviembre del 2011

Subdirector de Instituciones Financieras SAIFQ4-D2 30 de marzo al 1 sept de 2011

Director de Instituciones Financieras (S) DNIF2 20 de abril al 30 de mayo 2011

Director de Instituciones Financieras (E) DNIF1 (Bancos) 23 de mayo al 30 de junio 2011

Experto Supervisor 2 Abril 2000- hasta 20 de abril 2011

Subdirector (S) SAIFQ1 7 al 11 y 28 al 31 diciembre 2009

Liquidador  
**Banco de los Andes** Julio - Agosto 2007

Subdirector (E) Liquidaciones 1 al 4 de agosto 2006  
**Superintendencia de Bancos y Seguros**

Liquidador  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIFAN - Guayaquil** Julio 2003- Mayo 2004

Comisario del Seguro Especial  
**Superintendencia de Bancos** Junio 2001 - Junio 2003

Consultor - WOCU  
**FACACH- Honduras** Agosto y Noviembre 2001  
Abril 2002

Interventor General  
**Cooperativa- Ocus** Enero- Mayo 2002  
Ambato - Tungurahua

## **REFERENCIAS PERSONALES**

Dra. Patricia Latorre León Superintendencia de Bancos, teléfono celular: 099-991-7885.

Eco. Jaime López Suárez, teléfono celular: 098-420-8012



Dr. Pablo Herrera Valencia, Msc  
**AUDITOR INTERNO CPN**

## **ANEXO. No. 2**

### **ACTA DE DECLARATORIA DE CONFIDENCIALIDAD**



*¡Una gestión profesional que genera confianza!*

#### **ACTA DE DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD**

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de julio del dos mil dieciocho, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL LTDA.**, a través de su Gerente y Representante Legal el Ing. Enrique Milton Lascano; y por otra parte, el señor **ANGEL CIRILO VALLEJO HUILCA** portador de la cedula de ciudadanía Nro. 02012092020en calidad Jefe de Negocios e Inversiones de la Agencia Guaranda; comparecen a la suscripción de la presente Acta al tenor de las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES.-**

- Mediante correo electrónico de fecha 28 de junio de 2018, la Gerencia General de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL, se dispuso realizar un acuerdo de confidencialidad al Señor Ángel Vallejo Jefe de Negocios e Inversiones Agencia Guaranda en razón de la información requerida para el desarrollo de su tesis de maestría "Modelo y Procedimiento de Auditoría Aplicada" al Área de Crédito de la Cooperativa Policía Nacional del Cantón Guaranda en la Universidad Indoamérica.

**SEGUNDA.- USO DE INFORMACION.-**

LA COOPERATIVA POLICIA NACIONAL LTDA, entrega al señor ANGEL CIRILO VALLEJO HUILCA la siguiente documentación e información: Organigrama, Reseña Histórica, misión, Visión, principios objetivos, políticas, Procedimiento con Colocación, Estados financieros, Manual de Crédito y Cobranza, Fichas Producto de crédito, Informes de Auditoría Ag Guaranda, Metas Ag Guaranda.

**TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.-**

En consecuencia, el señor ANGEL CIRILO VALLEJO HUILCA se obliga a no revelar ni divulgar información y documentación proporcionada por COOPERATIVA POLICIA NACIONAL LTDA., por lo que guardará absoluta reserva respecto de la misma y cualquier otro dato que le proporcione la COOPERATIVA POLICIA NACIONAL LTDA.; como tampoco dicha información y documentación podrá ser utilizada por el señor ANGEL CIRILO VALLEJO HUILCA o por interpuesta persona, directa o indirectamente, para ningún propósito que no sea el descrito en esta Acta.

**CUARTA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.-**

El señor ANGEL CIRILO VALLEJO HUILCA se obliga a no utilizar la información y documentación entregada para uso personal o de terceros no autorizados por la COOPERATIVA POLICIA NACIONAL LTDA, directa o indirectamente, ni a registrar como de su autoría el contenido de la documentación entregada.

Adicionalmente el señor ANGEL CIRILO VALLEJO HUILCA se obliga por medio de este instrumento a no infringir derecho de propiedad intelectual alguno de las



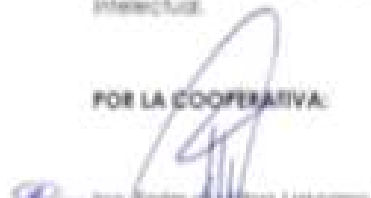
partes, pudiendo ser civil y penalmente responsable por el mal uso o el uso no autorizado de la información suministrada.

**QUINTA - SANCIONES -**

La información y documentación suministrada por la COOPERATIVA POLICIA NACIONAL LTDA., el señor ANDEL CIRLO VALLEJO HULCA será considerado información no divulgada y secreta, y por lo tanto está protegida de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual.

El señor ANDEL CIRLO VALLEJO HULCA se compromete a hacer todos los esfuerzos razonables, posibles y apropiados para salvaguardar que la información no sea revelada a cualquiera otra persona que no sea la autorizada, sin perjuicio de que si uno de las partes atenta contra los derechos de propiedad intelectual de la otra, la parte afectada pueda iniciar las acciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual.

**POR LA COOPERATIVA:**



Ing. Enrique Milton Liscano  
Gerente General

**EL ESTUDIANTE:**



ANHEL CIRLO VALLEJO HULCA  
CC: 0201209202



### ANEXO No. 3.

## FORMATO DEL CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA



### DIRECCIÓN DE POSGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

**Objetivo:** Recolectar información sobre la gestión crediticia en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”, ubicada en el cantón Guaranda.

1. **¿Se proporcionan las características, bondades, requisitos; entre otros, de los créditos que ofrece la entidad?**  
Si ( )  
No ( )
2. **¿Los créditos otorgados cumplen con las características, condiciones y requisitos establecidos en Ficha de Crédito?**  
Si ( )  
No ( )
3. **¿La información del deudor, codeudor y garante es validado en el score del buró de crédito del Ecuador, para determinar su historial crediticio y por ende análisis de la capacidad de pago y garantía?**  
Si ( )  
No ( )
4. **¿Se analiza la información recabada, la capacidad de pago, respaldo patrimonial; entre otros, anterior a la aprobación del crédito?**  
Si ( )  
No ( )
5. **¿Se cumplen con los niveles de aprobación?**  
Si ( )  
No ( )
6. **¿Se realizan un arqueo de pagarés y documentos fiduciarios y el resultado es conciliado con el Balance General?**

Si ( )

No ( )

**7. ¿Los valores de los créditos han sido acreditados a la cuenta de ahorro personal de los socios que mantiene en la institución, una vez desembolsado?**

Si ( )

No ( )

**8. ¿Se efectúa un inventario mensual de pagarés y contratos de mutuo, según lo que dispone el manual de gestión de documentos?**

Si ( )

No ( )

**9. ¿Los documentos que integran el expediente de crédito están organizados de acuerdo al índice de documentación?**

Si ( )

No ( )

**10. ¿Se ha dado seguimiento a los créditos concedidos para garantizar su recuperación, en cuanto a su destino?**

Si ( )

No ( )

**11. ¿Se cumple con las acciones de gestión de cobranza preventiva, administrativa y prejudicial y judicial?**

Si ( )

No ( )

**12. ¿Se da seguimiento a las pólizas de seguro a favor de la Cooperativa que se encuentren vigentes del producto de crédito “auto ideal”?**

Si ( )

No ( )

*Gracias por su colaboración*

**ANEXO No. 4.**

**FORMATO DE LA ENTREVISTA APLICADA AL AUDITOR INTERNO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA**

**DIRECCIÓN DE POSGRADO**



**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**Objetivo:** Recolectar información sobre la aplicación de un modelo de auditoría en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional”, Agencia Guaranda.

**1. ¿Qué tan necesario piensa Ud., que sería la estructura e implementación de un modelo y procedimiento de auditoría en la institución?**

.....  
.....  
.....

**2. ¿Cree Ud., que el modelo y procedimiento de auditoría se instituiría en una herramienta para la Gerencia en cuanto a una adecuada toma de decisiones?**

.....  
.....  
.....

**3. ¿En qué medida cree Ud., que un modelo y procedimiento de auditoría coadyuvará a su labor?**

.....  
.....  
.....

**4. ¿Cómo contribuirá un modelo y procedimiento de auditoría para la adecuada gestión de los recursos del área de crédito?**

.....  
.....  
.....

**5. ¿Qué elementos considera Ud., serían importantes integrar en el modelo de auditoría?**

.....  
.....  
.....

**6. ¿Con base a su conocimiento del entorno institucional determine una estructura que contenga un modelo y procedimiento de auditoría?**

.....  
.....  
.....

**7. ¿Qué normativa considera importante incluir en el modelo y procedimiento de auditoría?**

.....  
.....  
.....

*Gracias por su colaboración*